Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

A LA MESA TÉCNICA DE SUBVENCIONES

1.- INTRODUCCIÓN.

La presente Memoria se elabora al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público -en adelante OGS[1]-, que en su artículo 5, apartado 5, dispone:

> *5. Dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio, el Gobierno de Zaragoza, a propuesta de la Mesa técnica de subvenciones, dará cuenta al Pleno de una Memoria de las subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior que, en todo caso, contendrá:*
>
> *a. Informe de la ejecución presupuestaria de las aplicaciones del Presupuesto destinadas a subvenciones.*
>
> *b. Relación detallada de todas las subvenciones concedidas así como de su importe en cada uno de los programas de subvenciones establecidos.*
>
> *c. Evaluación de las Líneas estratégicas establecidas en el Plan estratégico de Subvenciones con el grado de cumplimiento de los distintos objetivos fijados en el mismo*.

Esta Memoria ha sido coordinada en su elaboración por la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación y recoge, por un lado, un análisis integral de la ejecución del vigente Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 en el ejercicio de 2025, con una evaluación general de las diferentes líneas estratégicas y específicas del Plan; y por otro, la información específica que respecto de cada línea específica ha sido aportada por los servicios gestores de las mismas.

1 Publicada en el BOPZ (Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza) número 236 de 13-10-2016

Este documento contiene datos no especialmente protegidos
DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 ID FIRMA 15851606 PÁGINA 1 / 329
FIRMADO POR 2 FIRMANTES FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

La lectura de la Memoria puede completarse con la consulta a la Base de Datos Municipal de Subvenciones y con el informe que, en su día, pueda elaborar el Área Técnica de Control Financiero de la Intervención General municipal sobre el ejercicio 2025.

La Memoria se ha elaborado a partir, tanto de los datos proporcionados por cada uno de los servicios y entidades gestores de subvenciones, como de la información disponible en esta Oficina presupuestaria.

2.- LAS SUBVENCIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y SU PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTARIO.

2.1.- El Plan Estratégico de Subvenciones.

El marco programático de las subvenciones que conceden el Ayuntamiento de Zaragoza y sus organismos autónomos, y las entregas dinerarias sin contraprestación que realizan las sociedades de capital íntegramente municipal -en general a lo largo de esta Memoria, las denominaremos igualmente subvenciones, para una mayor claridad y simplicidad-, lo constituye el Plan Estratégico de Subvenciones, que de conformidad con lo que establece el artículo 5.1 OGS, es único y engloba la actividad de fomento del Ayuntamiento y su perímetro de consolidación presupuestario -organismos autónomos administrativos y sociedades mercantiles íntegramente participadas por el Ayuntamiento-. Esta Memoria se refiere a la anualidad de 2025 del IV Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, aprobada por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 28 del abril de 2025, y sus posteriores modificaciones puntuales.

En este sentido, el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, anualidad 2025, inicialmente aprobado, sufrió 14 modificaciones aprobadas por acuerdos respectivos del Gobierno de Zaragoza, a través de las cuales se crearon 4 nuevas líneas específicas, se suprimieron otras 4 y se modificaron un total de 29 líneas específicas. De este modo la anualidad de 2025 quedó definitivamente configurada por 8 líneas estratégicas, 131 líneas específicas y un crédito presupuestario o análogo total de 42.589.646,30 €.

De haberse comunicado a la Oficina que gestiona el Plan, todas la modificaciones presupuestarias que afectaban al mismo por parte de los servicios gestores, dicho crédito final ascendería en realidad a 44.945.530,30 €. Incidiremos en este hecho a lo largo de la presente Memoria.

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

2.2.- Las Bases de Datos relativas a subvenciones.

Tal y como señala la normativa vigente, el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público presupuestario tiene la obligación de remitir la información relativa a las subvenciones municipales -convocatorias, resoluciones y pago- a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Para facilitar el cumplimiento a dicha obligación legal, el artículo 8 de la OGS regula la Base de Datos Municipal de Subvenciones, que envía de forma automatizada y simultánea a la BDNS la información relativa a las subvenciones y entregas dinerarias sin contraprestación que se conceden por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus Organismos Autónomas y Sociedades Municipales. De esa manera, los servicios y entidades gestoras solo deben integrar la información en la Base municipal, y es esta Base la que los integra en la propia Base Nacional.

Por tanto el grado de cumplimiento con la BDNS será por tanto absoluto para aquellas subvenciones municipales incluidas en la base municipal, pero no en aquellas que, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 8 OGS, no lo hacen.

Como venimos informando reiteradamente en las Memorias anuales, el cumplimiento por parte de los servicios y entidades gestoras a la hora de incorporar la información a la base municipal es muy alto en cuanto a las convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva, pero sensiblemente inferior en el resto de casos.

Así, son registradas en la BDMS la totalidad de las convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al ser requisito indispensable para la publicación de la convocatoria, ya que es la BDNS la que da traslado al Diario Oficial (en nuestro caso el BOPZ), pero no ocurre lo mismo con las subvenciones a conceder en régimen de concesión directa, que deben remitirse a la base de datos en el momento en que se conceden, si son nominativas, o inmediatamente después de publicar la disposición reguladora, si en ese momento no se conocen los beneficiarios, en el resto de supuestos de concesión directa. Tampoco se ve completada, en muchas ocasiones, la incorporación de la información referida a la concesión y pago, en el caso de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Todo ello da lugar a desajustes entre los datos de ejecución que se reflejan en la BDNS, y los que aparecen publicados en la Memoria, que son obtenidos a partir de la ejecución presupuestaria municipal y de los datos proporcionados por los órganos gestores.

No obstante, estas asimetrías de información se van corrigiendo año tras año.

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

2.3.- La evolución de las subvenciones a lo largo del período 2016-2025.

Los datos disponibles recogidos en las Memorias de ejercicios pasados nos permiten dibujar la evolución de las subvenciones en el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y sus sociedades municipales, apreciando en los últimos años una pauta de cierta estabilización en los ejercicios 2018 y 2019, salvo un incremento sustancial en 2020 -debido a la aparición puntual, solo en dicho ejercicio, del programa de microcréditos, y la incorporación, en este caso permanente, de las Ayudas de urgencia social no alimenticias, anteriormente presupuestadas en el capítulo II-. En los años posteriores ascienden los importes globales ligeramente. En el 2025, el crédito final destinado es de 42.589.646 €.

Si nos fijamos en el crédito comprometido, en el 2025 ha aumentado en algo más de 5 millones, pasando del 80% al 90%. Esto es debido fundamentalmente a que dentro de la Linea Estratégica 8: "Vivienda" hay una linea específica: "Entregas dinerarias sin contraprestación destinadas al fomento de la rehabilitación urbana" que es de carácter bienal, correspondiendo a los años 2024 y 2025. En este caso, la mayor cuantia comprometida corresponde a 2025 que es cuando finaliza la línea con la ejecución definitiva de la misma.

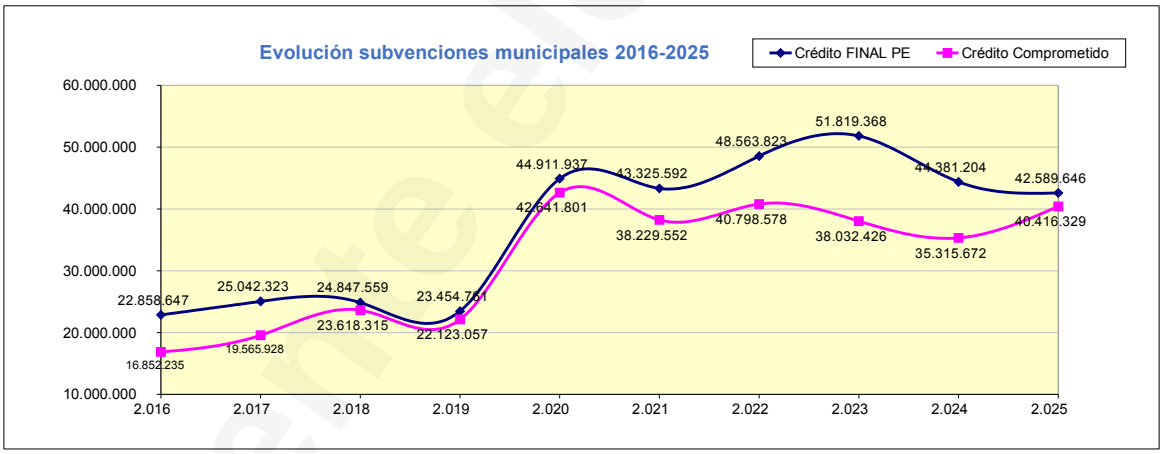

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Respecto de la distribución porcentual de dicho importe en virtud de la modalidad de concesión, el siguiente gráfico muestra la información relativa a los diferentes ejercicios, distinguiendo entre procedimiento de concurrencia competitiva y supuestos de concesión directa (incluyendo las subvenciones nominativas):

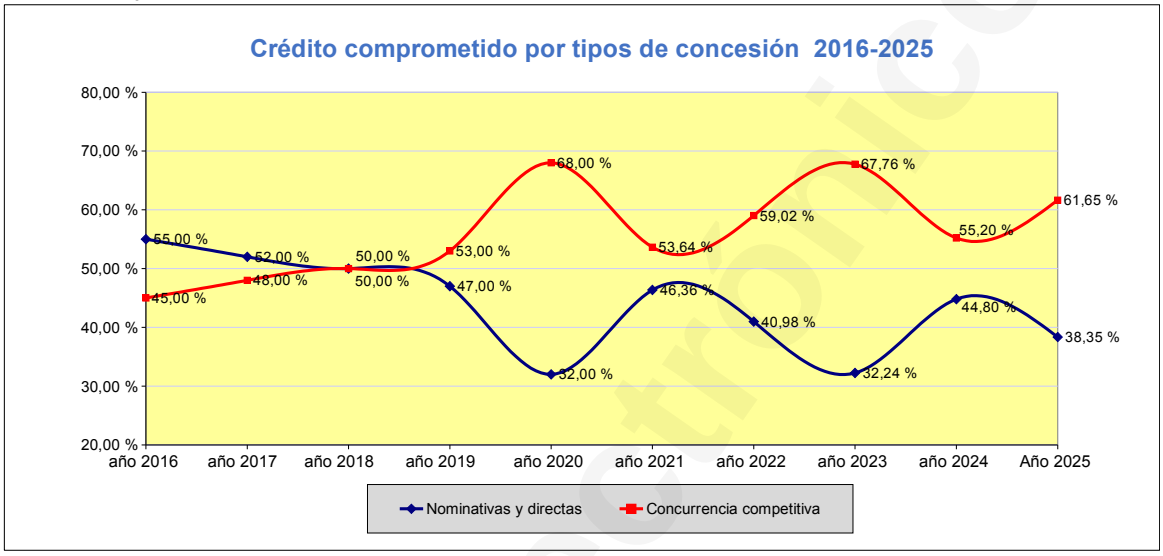

En la ejecución del Plan Estratégico de 2025, las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva suponen el 61,65% del total de crédito comprometido (importe subvenciones concedidas) frente al 55,20% de 2024. En cuanto a las subvenciones nominativas y directas, suponen el restante 38,35% del crédito total comprometido, frente al 44,80% de 2024.

3.- PRINCIPALES DATOS DE LA ANUALIDAD DE 2025 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES.

3.1 Líneas estratégicas y Líneas específicas del Plan, anualidad 2025.

El Plan estratégico 2024-2027, anualidad 2025, fue aprobado el 28 de abril de 2025 por acuerdo del Gobierno de Zaragoza. Incluía inicialmente 8 Líneas estratégicas y 131 líneas específicas[2] y una cuantía de 42.761.009 €. Tras ser aprobadas 14 modificaciones por el Gobierno, el Plan Estratégico Final quedó conformado con 8 líneas estratégicas, 131 líneas específicas, y un importe final de 42.589.646 €

2 Son líneas específicas las aplicaciones presupuestarias correspondientes bien a convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva; consignación presupuestaria para subvenciones directas; o subvenciones nominativas que se articularán posteriormente mediante convenio y/o resolución.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 2 FIRMANTES FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Sin embargo, como después veremos con mayor detalle, existieron 7 modificaciones más respecto de las líneas específicas inicialmente previstas, que no fueron trasladadas a esta Oficina, de forma que no se llevó a cabo su traslación al PES, hay que decir que todas ellas se debieron a modificaciones de los importes previstos en las convocatorias.

El cuadro siguiente detalla las 8 líneas estratégicas y el n.º de líneas específicas final:

Líneas estratégicas 2025	CRÉDITO INICIAL PE 2025	N.º LÍNEAS INICIALES 2025	Líneas anuladas	Líneas modificadas	Líneas nuevas	Líneas finales
ACCIÓN SOCIAL	10.101.259	50	2	9	0	48
COOPERACIÓN AL DESARROLLO	1.000.000	5	0	0	0	5
ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	1.266.550	14	0	7	0	14
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	2.297.500	10	0	1	0	10
DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	2.536.750	14	0	4	3	17
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	1.835.500	6	0	2	0	6
FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	9.600.610	27	2	5	1	26
VIVIENDA	14.122.840	5	0	1	0	5
total	42.761.009	131	4	29	4	131

3.2 Magnitudes económicas de las diferentes líneas estratégicas.

El siguiente cuadro refleja las magnitudes económicas del Plan estratégico -anualidad 2025-, comparando las iniciales en el momento de su aprobación, las finales después de las modificaciones aprobadas, y el crédito comprometido -que determina que se ha llevado a cabo en el acto de concesión-.

Como puede observarse, del Plan Inicial al Plan Final de esta anualidad deriva una reducción neta de 171.362 € tras las 14 modificaciones que se aprobaron a lo largo de 2025.

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Líneas estratégicas 2025	CRÉDITO INICIAL PE 2025	CRÉDITO FINAL PE 2025	CRÉDITO FINAL REAL DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES	CRÉDITO COMPROMETIDO 2025	% COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES	N.º MODIFICACIONES NO TRASLADADAS
ACCIÓN SOCIAL	10.101.259	10.010.459	9.995.459	9.777.049	97,67 %	97,81 %	1
COOPERACIÓN AL DESARROLLO	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	100,00 %	100,00 %	0
ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	1.266.550	1.216.176	1.166.176	1.158.095	95,22 %	99,31 %	2
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	2.297.500	2.322.500	2.369.192	2.183.790	94,03 %	92,17 %	1
DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	2.536.750	2.576.000	2.560.000	2.560.000	99,38 %	100,00 %	2
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	1.835.500	1.835.500	1.835.500	1.805.500	98,37 %	98,37 %	0
FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	9.600.610	9.657.387	9.657.387	7.760.130	80,35 %	80,35 %	0
VIVIENDA	14.122.840	13.971.624	16.361.816	14.171.765	101,43 %	86,61 %	1
total	42.761.009	42.589.646	44.945.530,30	40.416.328,85	94,90 %	89,92 %	7

Los datos reflejados en azul son los que se pueden extraer del Plan estratégico, pero la realidad es que el gasto comprometido ha sido inferior a ese 94,90%, situándose en un 89,92% (datos reflejados en verde oscuro), ya que ha habido 7 modificaciones que no han tenido reflejo en las lineas específicas del Plan, al no haber sido comunicadas por parte de los servicios gestores, que incrementan el crédito total de la anualidad de 2025 del Plan en 2,35 millones de euros, si bien debe matizarse que en términos cuantitativos la única discrepancia relevante se produce en una línea específica en materia de Vivienda a la que se hará referencia más adelante.

Hay que destacar como dato positivo que con los datos recogidos en el Plan Final, todas las Lineas Estratégicas excepto una superan el 90% de gasto comprometido, e incluso 2 alcanzan el 100% del crédito comprometido:

- Línea Estratégica 2 “Cooperación al Desarrollo”

- Línea Estratégica 8 “Vivienda”

Si tenemos en cuenta las modificaciones no comunicadas (datos reflejados en verde oscuro), serían las Líneas 2 Cooperación al Desarrollo y 5 Dinamización Cultural y Educación las que alcanzan el 100% de crédito comprometido.

Se indican a continuación los dos casos más significativos de modificaciones no comunicadas:

En el caso de la Línea Estratégica 8 “Vivienda”, tuvo lugar una modificación no comunicada a esta Oficina, de incremento del crédito en la linea especifica de subvención ZGZ – VIV 1523 74300 “Entregas dinerarias sin contraprestación.”, de un importe de 6.000.000 € hasta 8.390.192 €, de cuyo importe solo se comprometieron gastos por 6.879.957 €. Esta modificación no fue recogida en el Plan porque no se comunicó a esta Oficina, y por ese motivo aparece un crédito comprometido respecto al Plan Estratégico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 2 FIRMANTES FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

final de un 101,43%, que en realidad desciende hasta un 86,61% si consideramos los datos reales de la convocatoria.

En la Línea Estratégica 4 “Promoción del Deporte” sucede algo similar: La Línea Específica ZDM 3411 44940 “Ayudas Económicas al Deporte Federado y Escolar” incrementó su importe de 700.000€ a 746.692 € pero no se comunicó a esta Oficina y no se incluyó en el Plan, lo que supone que, en esta línea específica, lo comprometido respecto al Plan Estratégico Final asciende a 106,67%, mientras que si se hubiese comunicado la modificación y recogido en el Plan, el gasto comprometido se ajustaría al 100% en esa línea específica. Esto hace que el porcentaje de gasto comprometido total de la Linea Estratégica 4 “Promoción del deporte” sea de 94,03 %, según lo recogido en el Plan Estratégico Final, y de 92,27% según los datos reales si se hubiesen recogido todas las modificaciones.

Pese a las incidencias señaladas, como se puede apreciar, el grado de cumplimiento del Plan Estratégico 2025 en conjunto, en concepto de “crédito comprometido” ha sido muy alto, un 95%, según los datos reflejados en el Plan, e incluso puede calificarse de alto (90%), considerando los datos de las 7 modificaciones no comunicadas.

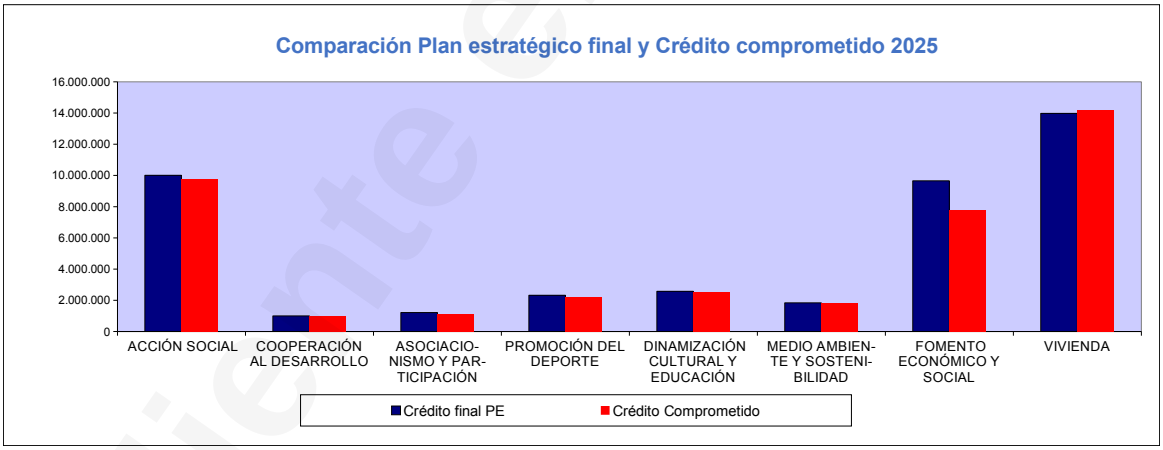

El gráfico anterior ilustra la comparativa entre el Plan Estratégico y la ejecución del mismo: como puede observarse, en general, las diferencias entre lo planificado y ejecutado son reducidas.

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

3.3 Distribución porcentual por Líneas estratégicas

El presente gráfico muestra la distribución final de las subvenciones de 2025 en función del "crédito comprometido", por líneas estratégicas:

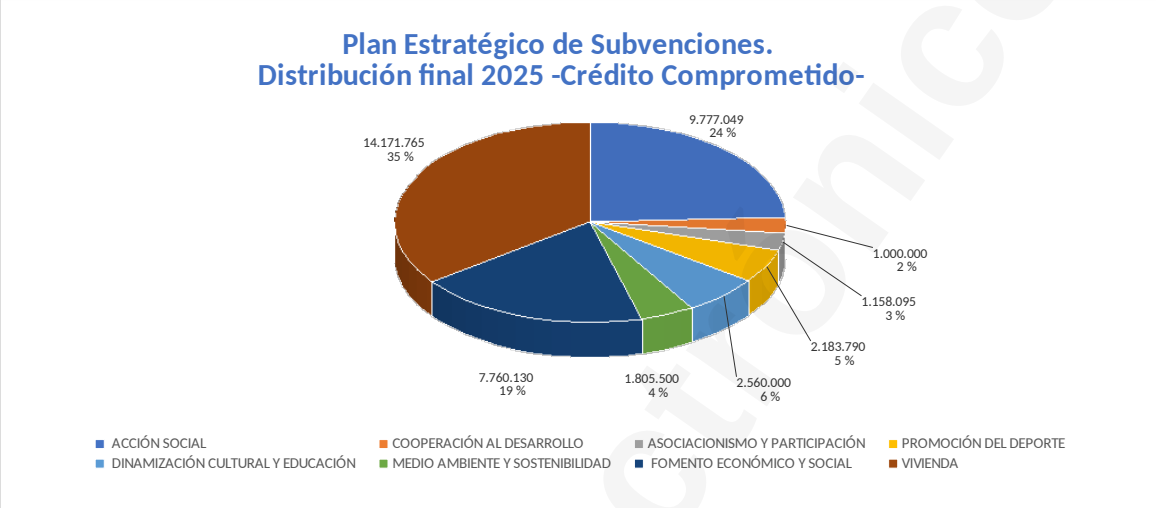

Se puede apreciar que las lineas Estratégicas en las que se ha destinado una mayor cuantía económica son:

- Linea Estratégica 8 "Vivienda", con 14.171.765 € (un 35% del total)

- Línea Estratégica 2 "Acción Social, con 9.777.049 € (un 24% del total)

- Línea Estratégica 7 "Fomento Económico y Social", con 7.760.130 € (un 19% del total)

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025	ID FIRMA	15851606	PÁGINA	9 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES — **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* — 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* — 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

3.4 Distribución por tipo de concesión.

El siguiente gráfico refleja la distribución del crédito comprometido en función de la modalidad de concesiónn[3]:

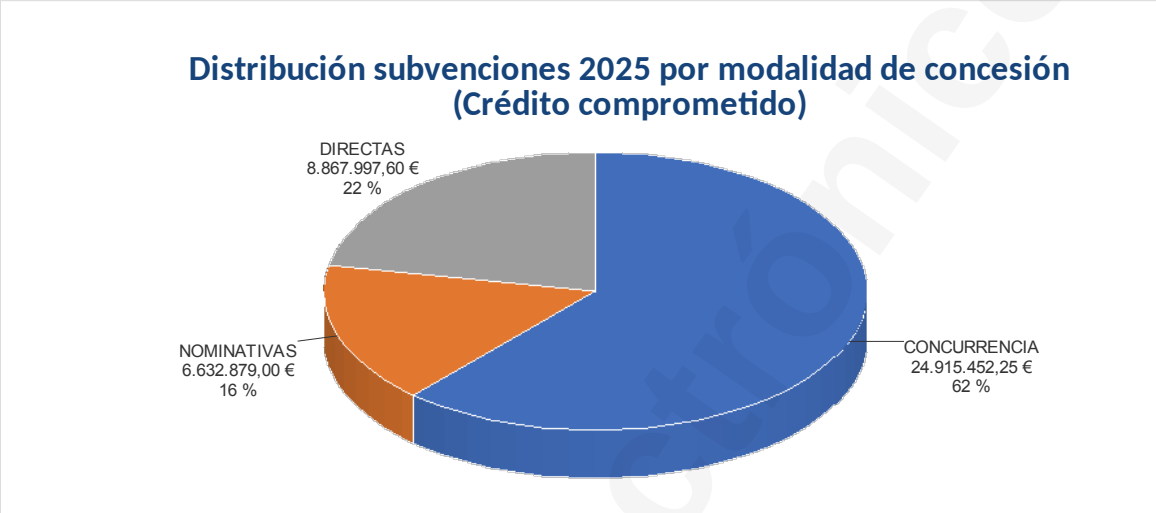

Cabe destacar que el mayor porcentaje corresponde a las subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva con 24.915.452 €, un 62%, lo que constituye un indicador positivo considerando que el artículo 22.1 LGS define dicho procedimiento como el ordinario. El crédito comprometido en subvenciones nominativas en 2025 asciende a 6.632.879 €, lo que supone un 16% del total, y en el resto de modalidades de concesión directa, se ha comprometido crédito por valor de 8.867.997€, un 22%.

3 El artículo 22 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y los artículos 15 y 16 del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, del Gobierno de Aragón, clasifican los procedimientos de concesión de subvenciones en las siguientes modalidades:

- Subvenciones concedidas en régimen de **concurrencia competitiva** (procedimiento ordinario de conformidad con el artículo 22.1 LGS)
- Subvenciones concedidas de forma **directa,** pudiendo distinguir tres supuestos:

  a) Las previstas **nominativamente** en el Presupuesto General municipal

  b) Aquellas cuyo otorgamiento o cuantía vengan impuestos por una norma de rango legal.

  c) Aquellas en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública.

A efectos de su clasificación y consiguiente obtención de datos cuantitativos y estadísticos, distinguiremos tres modalidades:

- **régimen de concurrencia competitiva**
- **subvenciones nominativas** (por la singularidad que supone su aprobación por el Pleno a través del Presupuesto General o de un crédito extraordinario)
- **subvenciones directas** (que engloban el resto de supuestos de concesión directa diferentes de la subvención nominativa, es decir, los supuestos de los apartados b) y c) anteriores).

Este documento contiene datos no especialmente protegidos
DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 ID FIRMA 15851606 PÁGINA 10 / 329
FIRMADO POR 2 FIRMANTES FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

3.5 Distribución entre Ayuntamiento y sociedades municipales y organismos autónomos

Por último, se presenta el siguiente gráfico que refleja el porcentaje de distribución de las subvenciones entre el Ayuntamiento y sus entidades dependientes integrantes de su perímetro de consolidación presupuestario. Se puede observar que la mayor parte, un 57%, se gestionan directamente por el Ayuntamiento, mientras el resto se divide entre las distintas Sociedades Municipales y los Organismos Autónomos dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza, de la siguiente manera, con un claro predominio de las entregas sin contraprestación concedidas desde la sociedad municipal Zaragoza Vivienda (casi un tercio del total de subvenciones de la anualidad, y un 75% del total de subvenciones concedidas por las entidades dependientes):

CRÉDITO COMPROMETIDO 2025		
Ayuntamiento de Zaragoza	23.015.714	56,95 %
Zaragoza Vivienda	12.967.357	32,08 %
Zaragoza Deporte	2.023.790	5,01 %
Zaragoza Cultural	680.000	1,68 %
Patronato de Turismo	15.000	0,04 %
IMEFEZ Zaragoza Dinámica	55.718	0,14 %
OA Artes escénicas e Imagen	175.000	0,43 %
OA Educación y bibliotecas	1.483.750	3,67 %

Por tanto en términos absolutos, el crédito comprometido destinado a subvenciones gestionadas directamente por el Ayuntamiento es de 23.015.714, un 57% del total. Desde las Sociedades Municipales y Organismos Autónomos se han gestionado subvenciones con un compromiso de gasto o análogo de 17.400.615 €, un 43 % del total.

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

4.- CONCLUSIONES

1. En el siguiente cuadro se refleja la ejecución global del Plan, anualidad de 2025, teniendo en consideración únicamente las modificaciones del PES aprobadas, y a continuación se refleja la ejecución real del Plan teniendo en cuenta todas las modificaciones que se han producido a lo largo de 2025, fueran o no comunicadas a esta Oficina, incluyendo por tanto las 7 modificaciones no comunicadas de continua referencia.

   Hay que destacar, como puede apreciarse, que las modificaciones no comunicadas no han supuesto un volumen sustancial en términos absolutos en el global del Plan (con la excepción de la línea específica de Vivienda a que se ha hecho referencia anteriormente), sin perjuicio de que deba continuar corrigiéndose esta disfunción hasta su completa desaparición. En concreto, este año ha descendido respecto del anterior el número de modificaciones no comunicadas de 13 a 7, lo que constituye un indicador positivo.

IMPORTES TOTALES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025
Crédito comprometido respecto a lo reflejado en el PES
y crédito comprometido contemplando las modificaciones no recogidas en el PES

LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPORTE INICIAL PES	IMPORTE FINAL PES	CRÉDITO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO	IMPORTE FINAL PES (INCLUYE MODIFICACIONES NO COMUNICADAS)	% RECONOCIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
LÍNEA 1.- ACCIÓN SOCIAL	10.101.259,00 €	10.010.459,00	9.777.049,08 €	97,67 %	9.995.459	97,81 %
LÍNEA 2.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO	1.000.000,00 €	1.000.000,00	1.000.000,00 €	100,00 %	1.000.000	100,00 %
LÍNEA 3.- ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	1.266.550,00 €	1.216.176,42	1.158.094,93 €	95,22 %	1.166.176	99,31 %
LÍNEA 4.- PROMOCIÓN DEL DEPORTE	2.297.500,00 €	2.322.500,00	2.183.789,92 €	94,03 %	2.369.192	92,17 %
LÍNEA 5.- DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	2.536.750,00 €	2.576.000,00	2.560.000,00 €	99,38 %	2.560.000	100,00 %
LÍNEA 6.- MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	1.835.500,00 €	1.835.500,00	1.805.500,00 €	98,37 %	1.835.500	98,37 %
LÍNEA 7.- FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	9.600.610,00 €	9.657.387,00	7.760.129,63 €	80,35 %	9.657.387	80,35 %
LÍNEA 8.- VIVIENDA	14.122.840,00 €	13.971.623,88	14.171.765,29 €	101,43 %	16.361.816	86,61 %

IMPORTES TOTALES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025

IMPORTE INICIAL PES	IMPORTE FINAL PES	CRÉDITO COMPROMETIDO	% RECONOCIDO	IMPORTE FINAL PES (INCLUYE MODIFICACIONES NO COMUNICADAS)	% RECONOCIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
42.761.009,00 €	42.589.646,30 €	40.416.328,85 €	94,90 %	44.945.530,30 €	89,92 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 2 FIRMANTES FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

2. El importe total de las subvenciones y entregas dinerarias sin contraprestación incluidos en el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, anualidad de 2025, ascendió -tras las modificaciones del Plan expresamente aprobadas- **a un importe final de 42.589.646 € que se distribuye en 8 líneas estratégicas y 131 líneas específicas.** De esa cantidad, el crédito comprometido es de **40.416.328 €.**

3. El nivel de cumplimiento por tanto puede calificarse de alto en casi la totalidad de las lineas estratégicas. Así, de las 8 líneas estratégicas, 7 están por encima del 90%, y 5 de ellas rozan o alcanzan el 100% de crédito comprometido.

   Si tenemos en cuenta las modificaciones no comunicadas los datos empeoran ligeramente pero, pese a ello, serían 6 lineas estratégicas, de las 8 que tiene el Plan, las que superarían igualmente el 90% de grado de ejecución, y 4 de ellas rozan o alcanzan el 100% de crédito comprometido.

4. El nivel de cumplimiento -gasto comprometido sobre Plan estratégico final- es de un 95%, pero de haberse comunicado y registrado en el Plan todas las modificaciones que se han producido en las diferentes líneas de subvenciones (incluyendo por tanto las 7 modificaciones no comunicadas de continua referencia), el nivel de cumplimiento desciende hasta el 90%, lo que nos permite calificar igualmente el nivel de cumplimiento como alto.

5. Se insta a los servicios y entidades gestoras a que comuniquen todas las modificaciones -tanto modificaciones de las cuantías económicas, como la sustitución, anulación o creación de líneas específicas-, con objeto de incorporarlas al Plan, si bien debe destacarse como indicador positivo la reducción del número de modificaciones no comunicadas -7 en 2025 frente a 13 en 2024-.

   Esta mejoría obedece a la mayor concienciación por parte de las entidades gestoras de la importancia de comunicar dichas variaciones, así como a la puesta en marcha de un sistema de aviso en la BDMS, que obliga a motivar cualquier modificación que se realice sobre los importes ya grabados inicialmente en cada línea específica de subvención, con traslado automático vía correo electrónico a esta Oficina para su conocimiento y control en caso de que el motivo de la modificación no sea un simple error material en la grabación, sino una modificación no comunicada.

6. En cuanto al crédito comprometido por tipología de concesión, cabe destacar que el mayor porcentaje corresponde a las subvenciones concedidas en régimen de

Expediente electrónico

concurrencia competitiva que ha aumentado respecto al año anterior de un 55% a un 62% lo que constituye un indicador positivo, siendo un 22% el porcentaje de las subvenciones concedidas de forma directa (entendiendo por tales a los efectos de esta Memoria, los supuestos de concesión directa diferentes de la subvención nominativa) y un 16%, a las previstas nominativamente en el Presupuesto.

7. Respecto a la distribución de subvenciones entre el Ayuntamiento y sus entidades dependientes, la mayor parte, en concreto el 57%, se gestionan directamente por el Ayuntamiento y el resto, el 43%, se gestionan por las Sociedades Municipales y los Organismos Autónomos dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza, con un claro predominio de las ayudas concedidas desde la sociedad Zaragoza Vivienda.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025	ID FIRMA	15851606	PÁGINA	14 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN*	12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN*	12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

5.- FICHAS RESUMEN DE CADA LÍNEA ESTRATÉGICA.

A continuación se muestra una ficha por cada una de las líneas estratégicas, que muestra:

- El importe inicial del Plan estratégico, el importe final resultante de las modificaciones registradas en el Plan Estratégico, y el crédito comprometido sobre la totalidad de la línea.
- Aquellas líneas específicas de cuantías superiores a 100.000 euros, y el crédito comprometido en cada una de ellas -y en su caso, de las razones del grado de cumplimiento-.
- Líneas que requieren explicación por no haberse ejecutado, o tener una ejecución muy baja.
- Comentarios y observaciones, en su caso, sobre el cumplimiento de objetivos de cada línea estratégica, con carácter general.

Por último, se presenta un Anexo que comprende la ejecución presupuestaria, entendiendo por ejecución subvenciones concedidas (gasto comprometido -o análogo en el caso de las entidades con presupuesto no limitativo-), de todas las líneas específicas de la anualidad de 2025 del Plan.

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025	ID FIRMA	15851606	PÁGINA	15 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN*	12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN*	12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Línea estratégica 1 ACCIÓN SOCIAL

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO 2025	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO 2025	CRÉDITO COMPROMETIDO 2025	% CRÉDITO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
10.101.259,00 €	10.010.459,00 €	9.777.049,08 €	97,67 %	97,81 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
ACS	2315	48000	SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL	1.686.259,00	1.684.669,65	99,91 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2316	48000	AYUDAS DE URGENCIA PARA GASTOS GENERALES	5.450.000,00	5.255.949,25	96,44 %		
ACS	2314	48005	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA HIJAS CARIDAD (LA ALDEA)	140.000,00	140.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2317	48007	CONVENIO EL TRANVIA: ACTIVIDADES INFANCIA, MUJER,FAMILIA E INMIGRANTES	225.000,00	225.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2315	48014	CONVENIO HERMANDAD SANGRE DE CRISTO: RECOGIDA DE CADAVERES	130.000,00	129.879,00	99,91 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2316	48015	CONVENIO BANCO DE ALIMENTOS: RECOGIDA Y DISTRIBUCIÓN ALIMENTOS A ENTIDADES	100.000,00	100.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2316	48016	CONVENIO CÁRITAS INTERVENCIÓN PERSONAS SIN HOGAR	110.000,00	110.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2317	48901	CONVENIO FUNDACIÓN F. OZANAM: CHABOLISMO Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES	218.000,00	218.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
IGL	2317	48900	CONVENIO FUNDACIÓN EL TRANVIA: CENTRO MUNICIPAL TRAMALENA. FORMACIÓN	100.000,00	100.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
IGL	2317	48903	ATENCIÓN VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR	160.000,00	160.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
PCI	2315	48001	SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO	230.000,00	230.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 2 FIRMANTES FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Lineas específicas que requieren explicación:

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
PRE	9221	48900	CONVENIO ASOCIACIÓN CIVIL IBEROVENEZOLANA DIFUSIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA VENEZOLANA	15.000,00	0,00	0,00 %	X	Desistida por parte de Asociación Civil Iberovenezolana en el procedimiento de celebración y posterior suscripción del convenio de colaboración
ACS	2314	48011	CONVENIO AIKAREN CASA CUNA: APOYO A LA MATERNIDAD	50.000,00	43.500,00	87,00 %		
ACS	2317	48902	CONVENIO RED MADRE: ATENCIÓN MUJER EMBARAZADA	30.000,00	14.000,00	46,67 %		

Comentarios y Observaciones sobre el cumplimiento de Objetivos 2025

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 **ID FIRMA** 15851606 **PÁGINA** 17 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Línea estratégica 2 COOPERACIÓN AL DESARROLLO

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	100,00 %	100,00 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
PCI	2315	48001	SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO	230.000,00	230.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
PCI	2315	48002	SUBVENCIONES ACOGIDA REFUGIADOS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	200.000,00	200.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
PCI	2315 U	48002	SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO EUROPEO GEAR UP! ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL.	340.000,00	340.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
PCI	2315	78000	PROYECTOS COOPERACIÓN DESARROLLO	200.000,00	200.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 **ID FIRMA** 15851606 **PÁGINA** 18 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Línea estratégica 3 ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
1.266.550,00 €	1.216.176,42 €	1.158.094,93 €	95,22 %	99,31 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
DIS	9241	48200	SUBVENCIONES A AA.VV. DISTRITOS URBANOS	163.589,13	163.589,13	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
DIS	3381	48300	COMISIONES DE FESTEJOS. DISTRITOS URBANOS	127.544,00	127.544,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
DIS	3261	48400	SUBVENCIÓN A AMPAS. DISTRITOS URBANOS	117.361,00	117.128,50	99,80 %		Se ejecutó en su totalidad
DIS	9241	48500	SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS. DISTRITOS URBANOS	168.000,00	167.034,46	99,43 %		Se ejecutó en su totalidad
JUV	3373	48903	FONDO AYUDAS Y SUBVENCIONES PROYECTOS Y ACTIVIDADES JUVENILES	150.000,00	137.212,80	91,48 %		Gasto comprometido total tras 3 renuncias

Lineas específicas que requieren explicación:

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
JUV	3373	48900	CONSEJO DE LA JUVENTUD: PROGRAMAS DIFUSIÓN Y APOYO	50.000,00	0,00	0,00 %	X	A fecha 22 de enero de 2025, el Consejo de la Juventud presenta escrito de renuncia a la subvención nominativa
JUV	3373	48901	CONCURSOS Y APOYO PROYECTOS JUVENILES	20.000,00	38.153,75	190,77 %	X	FALTA COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PES El importe comprometido es superior dado que la partida correspondiente tenía crédito disponible por vinculación.
JUV	3372	48934	ANTENAS INFORMATIVAS	25.050,00	12.800,00	51,10 %		

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Línea estratégica 4 PROMOCIÓN DEL DEPORTE

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
2.297.500,00 €	**2.322.500,00 €**	**2.183.789,00 €**	**94,03 %**	**92,17 %**

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
DEP	3421	48900	APORTACIÓN A ENTIDADES GESTORAS DE C.M.F Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES	160.000,00	160.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS A EQUIPOS MÁXIMO NIVEL	900.000,00	898.905,28	99,88 %		Se ejecutó en su totalidad
ZDM			TROFEOS CIUDAD DE ZARAGOZA	170.000,00	132.747,17	78,09 %		el importe de concesión depende del número de trofeos que se celebran a lo largo del año, este año no se han celebrado algunos de los trofeos previstos por coincidencia con otras competiciones oficiales.
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL DEPORTE FEDERADO Y ESCOLAR (AYUDAS DEPORTE BASE)	700.000,00	746.692,00	106,67 %	X	la concesión fue aprobada el 2 de febrero de 2026 por lo que fue imposible la modificación del plan estratégico de subvenciones de 2025.

Lineas específicas que requieren explicación:

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL	37.500,00	0,00	0,00 %		Finalmente esta convocatoria de ayudas no se ejecutó y se acuerda sustituirla en el ejercicio 2026 por una nueva convocatoria “zaragoza inspira deporte”
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS A ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL 1º SEMESTRE	95.000,00	66.750,00	70,26 %		Las subvenciones concedidas a todas las solicitudes presentadas correctamente han sido determinadas siguiendo los criterios de valoración establecidos en la Convocatoria, si bien,

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

								al tratarse de eventos de carácter nacional algunos de ellos se han cancelado.
ZDM			AYUDAS INCENTIVOS POR OBJETIVOS	100.000,00	27.000,00	27,00 %		Únicamente a entidades deportivas que han cumplido con los objetivos deportivos establecidos en la Convocatoria.
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS "ACTIVIDAD DEPORTIVA EXTRAESCOLAR"	15.000,00	10.110,00	67,40 %		El número de solicitudes ha sido inferior al esperado.

Comentarios y Observaciones sobre el cumplimiento de Objetivos

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Línea estratégica 5 DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
2.536.750,00 €	2.576.000,00 €	2.560.000,00 €	99,38 %	100,00 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
OA-EDU	3261	48007	AYUDAS A FAMILIAS CON HIJOS EN ESCUELAS INFANTILES NO FINANCIADAS CON FONDOS PÚBLICOS: CHEQUE FAMILIA	1.300.000,00	1.300.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
OA-EDU	3261	48008	CONVENIO ATADES: AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL	165.000,00	165.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
SOC-ZCU			CONVOCATORIA APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES	500.000,00	500.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
SOC-ZCU			CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE LA JONDE	116.000,00	116.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad

Lineas específicas que requieren explicación:

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
CUL	3341	48900	PREMIOS CULTURA (domingo en el museo)	3.500,00	0,00	0,00 %	X	Diferentes cuestiones temporales y de oportunidad motivaron finalmente la no publicación de la convocatoria y la no ejecución del presupuesto.
CUL	3373	48900	PROYECTOS FOMENTO CULTURA (Programa Rompepuertas)	12.500,00	0,00	0,00 %	X	El retraso en el pago, que permitía el cierre de la edición anterior, provocó que esta convocatoria no llegara a tramitarse en el año 2025.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Línea estratégica 6 MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
1.835.500,00 €	1.835.500,00 €	1.805.500,00 €	98,37 %	98,37 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
MOV	4412	47900	CONVENIO COOPERATIVA AUTOTAXI ZARAGOZA SERVICIO TAXI ACCESIBLE	1.413.500,00	1.413.500,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
MOV	4412	77000	CONV. ASOC. PROVINC. AUTOTAXI ZARAGOZA: EXT. TAXI ADAPTADO DISCAPACITADOS Y OTROS	112.000,00	112.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
MOV	4412	77001	CONV ASOC. PROVINCIAL TAXI ZARAGOZA:RENOVACIÓN TAXI ELÉCTRICO, HÍBRIDO Y GAS	200.000,00	200.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Línea estratégica 7 FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
9.600.610,00 €	9.657.387,00 €	7.760.129,63 €	80,35 %	80,35 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
ACS	2318	48900	CONVENIO ATADES: INSERCIÓN SOCIOLABORAL	237.500,00	237.500,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ECO	4391	47900	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA, AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS. AYUDAS A LA COMPETITIVIDAD	440.000,00	440.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ECO	4391	47901	PLAN LOCAL DE AYUDAS AL COMERCIO AFECTADO POR OBRAS	150.000,00	37.200,00	24,80 %		Se aceptaron 31 solicitudes de comercios afectados con obras durante el año 2025. El importe que les corresponde a los 47 beneficiarios es 37.200 euros.
ECO	4391	48900	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA. CONVENIO CAMARA COMERCIO (VOLVEREMOS)	180.000,00	180.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ECO	4312	48901	CONVENIO ZAMAS PARA DINAMIZACIÓN MERCADOS	200.000,00	200.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ECO	4391	48901	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA. VOLVEREMOS	4.500.000,00	4.500.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ECO	4391	48902	CONVENIO ECOS. DISTRIBUCION SOSTENIBLE. COMERCIO LOCAL	130.000,00	130.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ECO	4312	77000	AYUDA EMPRENDIMIENTO MERCADOS	400.000,00	284.427,88	71,11 %		Se ha adjudicado el importe solicitado (16 solicitudes)
ECO	4391	77000	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA, AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS. AYUDAS A LA COMPETITIVIDAD	510.000,00	473.447,57	92,83 %		Se ha adjudicado el importe solicitado como gasto inventariable a los 35 proyectos cuya solicitud ha sido aprobado. Los proyectos presentados en esta

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 2 FIRMANTES FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

								convocatoria han solicitado un importe mayor de gasto corriente que de gasto inventariable.
FOM	4391	47900	LINEA APOYO AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS	300.000,00	1.491,21	0,50 %		No se produce resolución definitiva antes de 31/12/2025, se continua tramitación para el 2026. Lo comprometido corresponde a la convocatoria de 2024.
FOM	2411	47900	AYUDAS INSERCIÓN SOCIOLABORAL	380.000,00	84.762,50	22,31 %		Se presentan 9 solicitudes de las que se desestiman 3. Se concede el importe correspondiente a las 6 solicitudes presentadas.
FOM	2411	77000	LINEA APOYO AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS	1.000.000,00	253.654,10	25,37 %		No se produce resolución definitiva antes de 31/12/2025, se continua tramitación para el 2026. Lo comprometido corresponde a la convocatoria de 2024.
INF	1533	77000	REGENERACIÓN POL.IND. TITULARIDAD PRIVADA	500.000,00	315.322,04	63,06 %		Importe comprometido, después de aplicar las puntuaciones de las bases de la convocatoria, cumpliendo 3 beneficiarios.

Lineas específicas que requieren explicación:

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
OA-FOM			ERASMUS+ Proyecto 2024-1-ES01-KA121-VET-000206279	60.610,00	55.718,00	91,93 %		El proyecto aún esta vigente, finalizará el 31.05.2026.

Comentarios y Observaciones sobre el cumplimiento de Objetivos

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 **ID FIRMA** 15851606 **PÁGINA** 25 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Línea estratégica 8 VIVIENDA

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
14.122.840,00 €	**13.971.623,88 €**	**14.171.765,29 €**	**101,43 %**	**86,61 %**

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Crédito comprometido	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
JUV	1523	48928	AYUDAS ALQUILER Y BOLSA VIVIENDAS PARA JÓVENES	1.448.783,88	1.179.407,89	81,41 %		El crédito restante de la partida se reserva para la atención de posibles recursos de reposición a la resolución.
ZGZ-VIV	1522	74300	ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN DESTINADAS AL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN URBANA	6.000.000,00	6.879.957,40	114,67 %	X	FALTA COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PES (1*)
ZGZ-VIV			AYUDAS DIRECTAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO (P1), ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA DISCONTINUO (ERRPD), ÁMBITO 2: CUI ALOY SALA- FASE 2	3.529.040,00	3.284.450	93,07 %		Se ejecutó en su totalidad, contando las ayudas por vulnerabilidad que se resolvieron por el consejo de Administración de 15 de mayo de 2025.
ZGZ-VIV			AYUDAS A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO (P1), ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA DISCONTINUO (ERRPD), ÁMBITO 3: CUI BALSAS EBRO VIEJO- FASE 2	2.968.800,00	2.802.950	94,41 %		Se ejecutó en su totalidad, contando las ayudas por vulnerabilidad que se resolvieron por el consejo de Administración de 15 de mayo de 2025.

Comentarios y Observaciones sobre el cumplimiento de Objetivos

(1*) Convocatoria bienal, a 1 de enero de 2025 contaba con 6.000.000€ para 2025 .
Aprobado por el Consejo de Administración el 30 de mayo de 2025 nueva dotación económica, que incorporó al mismo los sobrantes de las convocatorias de 2019 y 2020 por la cantidad de 2.390.192€.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 2 FIRMANTES FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

IMPORTES TOTALES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025 Crédito comprometido respecto a lo reflejado en el PES y crédito comprometido contemplando las modificaciones no recogidas en el PES						
LÍNEA ESTRATÉGICA	**IMPORTE INICIAL PES**	**IMPORTE FINAL PES**	**CRÉDITO COMPROMETIDO**	**% COMPROMETIDO**	**IMPORTE FINAL PES (INCLUYE MODIFICACIONES NO COMUNICADAS)**	**% RECONOCIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES**
LÍNEA 1.- ACCIÓN SOCIAL	10.101.259,00 €	10.010.459,00	9.777.049,08 €	97,67 %	9.995.459	97,81 %
LÍNEA 2.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO	1.000.000,00 €	1.000.000,00	1.000.000,00 €	100,00 %	1.000.000	100,00 %
LÍNEA 3.- ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	1.266.550,00 €	1.216.176,42	1.158.094,93 €	95,22 %	1.166.176	99,31 %
LÍNEA 4.- PROMOCIÓN DEL DEPORTE	2.297.500,00 €	2.322.500,00	2.183.789,92 €	94,03 %	2.369.192	92,17 %
LÍNEA 5.- DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	2.536.750,00 €	2.576.000,00	2.560.000,00 €	99,38 %	2.560.000	100,00 %
LÍNEA 6.- MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	1.835.500,00 €	1.835.500,00	1.805.500,00 €	98,37 %	1.835.500	98,37 %
LÍNEA 7.- FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	9.600.610,00 €	9.657.387,00	7.760.129,63 €	80,35 %	9.657.387	80,35 %
LÍNEA 8.- VIVIENDA	14.122.840,00 €	13.971.623,88	14.171.765,29 €	101,43 %	16.361.816	86,61 %

IMPORTES TOTALES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025					
IMPORTE INICIAL PES	**IMPORTE FINAL PES**	**CRÉDITO COMPROMETIDO**	**% RECONOCIDO**	**IMPORTE FINAL PES (INCLUYE MODIFICACIONES NO COMUNICADAS)**	**% RECONOCIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES**
42.761.009,00 €	42.589.646,30 €	40.416.328,85 €	94,90 %	44.945.530,30 €	89,92 %

IMPORTES TOTALES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2025					
IMPORTE INICIAL PES	**IMPORTE FINAL PES**	**CRÉDITO COMPROMETIDO**	**% RECONOCIDO**	**IMPORTE FINAL PES (INCLUYE MODIFICACIONES NO COMUNICADAS)**	**% RECONOCIDO DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES**
42.761.009,00 €	42.589.646,30 €	40.416.328,85 €	94,90 %	44.945.530,30 €	89,92 %

I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 **ID FIRMA** 15851606 **PÁGINA** 27 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

ANEXO

EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS ESPECÍFICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2027
– ANUALIDAD 2025 –

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025	**ID FIRMA**	15851606	**PÁGINA**	28 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES	**FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN*	12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN*	12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE FINAL 2025 CON MODIFICACIONES TRASLADADAS	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO (con las modificaciones trasladadas)	IMPORTE DEFINITIVO REAL 2025 (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% CRÉDITO COMPROMETIDO (De haberse trasladado toda modificación)
ACS	2314	48000	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. GUSANTINA	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	62.000,00	62.000,00	100,00 %	62.000,00	100,00 %
ACS	2315	48000	SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ACCESIBILIDAD	1.686.259,00	1.684.669,65	99,91 %	1.686.259,00	99,91 %
ACS	2316	48000	AYUDAS DE URGENCIA PARA GASTOS GENERALES	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	5.450.000,00	5.255.949,25	96,44 %	5.450.000,00	96,44 %
ACS	2317	48000	CONVENIO FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	35.000,00	35.000,00	100,00 %	35.000,00	100,00 %
ACS	2319	48000	CONVENIO TAU SAN EUGENIO: ALOJAMIENTO MAYORES VULNERABLES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	60.000,00	60.000,00	100,00 %	60.000,00	100,00 %
ACS	2313	48001	PICH: CONVENIO "LA CARIDAD: CENTRO DE DIA PREVENTIVO Y REHABILITADOR DEPENDENCIA " LOS SITIOS"	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	80.000,00	80.000,00	100,00 %	80.000,00	100,00 %
ACS	2314	48001	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA .KAIROS	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	56.500,00	56.500,00	100,00 %	56.500,00	100,00 %
ACS	2317	48001	CONVENIO CENTRO SOLIDARIDAD ZARAGOZA REHABILITACIÓN DROGODEPENDENCIA	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	80.000,00	80.000,00	100,00 %	80.000,00	100,00 %
ACS	2314	48002	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. PANDORA	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	10.500,00	10.500,00	100,00 %	10.500,00	100,00 %
ACS	2317	48002	CONVENIO CENTRO ALBA PREVENCIÓN VIH Y PROMOCIÓN SALUD	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	75.000,00	75.000,00	100,00 %	75.000,00	100,00 %
ACS	2314	48003	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. ADUNARE	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	65.000,00	65.000,00	100,00 %	65.000,00	100,00 %
ACS	2315	48003	CONVENIO ASALTO INTERVENCIONES COMUNITARIAS	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	40.000,00	40.000,00	100,00 %	40.000,00	100,00 %
ACS	2314	48005	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA HIJAS CARIDAD (LA ALDEA)	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	140.000,00	140.000,00	100,00 %	140.000,00	100,00 %
ACS	2317	48007	CONVENIO EL TRANVIA: ACTIVIDADES INFANCIA, MUJER,FAMILIA E INMIGRANTES	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	225.000,00	225.000,00	100,00 %	225.000,00	100,00 %
ACS	2314	48008	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA YMCA ALIMENTACIÓN SALUDABLE	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	40.000,00	40.000,00	100,00 %	40.000,00	100,00 %
ACS	2314	48009	CONVENIO CENTRO ORIENTACION FAMILIAR: PROYECTO SAMIC ATENCION FAMILIAS EN SITUACION DE RUPTURA	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	10.000,00	10.000,00	100,00 %	10.000,00	100,00 %
ACS	2314	48010	CONVENIO 3Y MAS: APOYO FAMILIAS NUMEROSAS	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	50.000,00	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %

Este documento tiene carácter electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 **ID FIRMA** 15851606 **PÁGINA** 29 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 ACCIÓN SOCIAL

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE FINAL 2025 CON MODIFICACIONES TRASLADADAS	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO (con las modificaciones trasladadas)	IMPORTE DEFINITIVO REAL 2025 (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% CRÉDITO COMPROMETIDO (De haberse trasladado toda modificación)
ACS	2316	48010	CONVENIO HERMANDAD REFUGIO: PERSONAS SIN HOGAR Y GOTA DE LECHE	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	90.000,00	90.000,00	100,00 %	90.000,00	100,00 %
ACS	2314	48011	CONVENIO AIKAREN CASA CUNA: APOYO A LA MATERNIDAD	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	50.000,00	43.500,00	87,00 %	50.000,00	87,00 %
ACS	2316	48011	CONVENIO FUNDACIÓN SAN BLAS: ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	30.000,00	30.000,00	100,00 %	30.000,00	100,00 %
ACS	2314	48012	CONVENIO AMSOL: APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	20.000,00	20.000,00	100,00 %	20.000,00	100,00 %
ACS	2315	48013	CONVENIO CERMI ATENCIÓN DISCAPACIDAD	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ACCESIBILIDAD	20.000,00	20.000,00	100,00 %	20.000,00	100,00 %
ACS	2315	48014	CONVENIO HERMANDAD SANGRE DE CRISTO: RECOGIDA DE CADAVERES	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ACCESIBILIDAD	130.000,00	129.879,00	99,91 %	130.000,00	99,91 %
ACS	2316	48015	CONVENIO BANCO DE ALIMENTOS: RECOGIDA Y DISTRIBUCIÓN ALIMENTOS A ENTIDADES	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	100.000,00	100.000,00	100,00 %	100.000,00	100,00 %
ACS	2316	48016	CONVENIO CÁRITAS INTERVENCIÓN PERSONAS SIN HOGAR	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	110.000,00	110.000,00	100,00 %	110.000,00	100,00 %
ACS	2316	48017	CONVENIO FUNDACIÓN CANÓNICA MESA POR LA HOSPITALIDAD DE LA DIOCESIS DE ZGZ	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	65.000,00	65.000,00	100,00 %	65.000,00	100,00 %
ACS	2316	48021	AYUDAS TRANSEÚNTES. CASA ABIERTA. MODULO INSERCIÓN	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	8.000,00	7.851,18	98,14 %	8.000,00	98,14 %
ACS	2316	48022	CONVENIO ASOCIACIÓN AGUSTINA DE ARAGÓN: PROYECTO DUCHAS Y LAVADORAS	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	41.000,00	41.000,00	100,00 %	41.000,00	100,00 %
ACS	2316	48025	CONVENIO PARROQUIA DEL CARMEN: COMEDOR SOCIAL Y ALOJAMIENTO TEMPORAL	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	80.000,00	80.000,00	100,00 %	80.000,00	100,00 %
ACS	2316	48027	CONVENIO FEDERICO OZANAM: ATENCIÓN CONVALECIENTES SINHOGARISMO	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	30.000,00	30.000,00	100,00 %	30.000,00	100,00 %
ACS	2316	48028	CONVENIO CON COMUNIDAD EN OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL: ALOJAMIENTO ALTERNATIVO EL PUENTE	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	60.000,00	60.000,00	100,00 %	60.000,00	100,00 %
ACS	2311	48900	PREMIOS POLITICAS SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	1.200,00	1.200,00	100,00 %	1.200,00	100,00 %
ACS	2317	48901	CONVENIO FUNDACIÓN F. OZANAM: CHABOLISMO Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	218.000,00	218.000,00	100,00 %	218.000,00	100,00 %
ACS	2317	48902	CONVENIO RED MADRE: ATENCIÓN MUJER EMBARAZADA	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	30.000,00	14.000,00	46,67 %	30.000,00	46,67 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 ID FIRMA 15851606 PÁGINA 30 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES FECHA FIRMA

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESTRATÉGICA 1 ACCIÓN SOCIAL

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE FINAL 2025 CON MODIFICACIONES TRASLADADAS	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO (con las modificaciones trasladadas)	IMPORTE DEFINITIVO REAL 2025 (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% CRÉDITO COMPROMETIDO (De haberse trasladado toda modificación)
ACS	2317	48904	CONVENIO ASAPME ESTRATEGIA SALUD COMUNITARIA	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	80.000,00	80.000,00	100,00 %	80.000,00	100,00 %
ACS	2317	48909	CONVENIO ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA PROGRAMA MEDIADORES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	94.000,00	94.000,00	100,00 %	94.000,00	100,00 %
ACS	2317	48910	CONVENIO FUNDACIÓN FAMILIAS UNIDAS: APOYO FAMILIA E INMIGRANTES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	50.000,00	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %
IGL	2317	48001	CONVENIO CÁRITAS: ATENCIÓN PROSTITUCIÓN, HOGAR FOGARAL	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	68.000,00	68.000,00	100,00 %	68.000,00	100,00 %
IGL	2317	48900	CONVENIO FUNDACIÓN EL TRANVIA: CENTRO MUNICIPAL TRAMALENA. FORMACIÓN	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	100.000,00	100.000,00	100,00 %	100.000,00	100,00 %
IGL	2317	48901	CONVENIO ACISJF IN VIA: VIVIENDA Y MUJER	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	65.000,00	65.000,00	100,00 %	65.000,00	100,00 %
IGL	2317	48902	CONVENIO ROMI CALI: FORMACIÓN	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	30.000,00	30.000,00	100,00 %	30.000,00	100,00 %
IGL	2317	48903	ATENCIÓN VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	160.000,00	160.000,00	100,00 %	160.000,00	100,00 %
IGL	2317	48905	CONVENIO AMANIXER: ATENCIÓN MUJER DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	30.000,00	30.000,00	100,00 %	30.000,00	100,00 %
MYR	2317	48900	CONVENIO ASOCIACIÓN PENSIONISTAS Y JUBILADOS ALMOZARA: CENTRO DE MAYORES	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	20.000,00	20.000,00	100,00 %	20.000,00	100,00 %
PIN	2315	48901	PICH. CONVENIO ASOCIACIÓN PARROQUIA SAN PABLO. PROYECTO SUPERMERCADO SOCIAL Reparto de Alimentos	UNIDAD PLANES INTEGRALES	20.000,00	20.000,00	100,00 %	20.000,00	100,00 %
PRE	2317	48900	CONVENIO ASOCIACION VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, ATENCIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS.	OFICINA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA,	15.000,00	15.000,00	100,00 %	15.000,00	100,00 %
PRE	9221	48900	CONVENIO ASOCIACIÓN CIVIL IBEROVENEZOLANA DIFUSIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA VENEZOLANA	OFICINA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA,	15.000,00	0,00	0,00 %	0,00	100,00 %
PRE	2317	48901	CONVENIO COVITE, ATENCION A LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO	OFICINA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA,	15.000,00	15.000,00	100,00 %	15.000,00	100,00 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 1		***10.010.459,00 €***	***9.777.049,08 €***	***97,67 %***	***9.995.459,00 €***	***97,81 %***

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 **ID FIRMA** 15851606 **PÁGINA** 31 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESTRATÉGICA 2 COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE FINAL 2025 CON MODIFICACIONES TRASLADADAS	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO (con las modificaciones trasladadas)	IMPORTE DEFINITIVO REAL 2025 (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% CRÉDITO COMPROMETIDO (De haberse trasladado toda modificación)
PCI	2315	48001	SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO	SECCION COOPERACIÓN AL DESARROLLO	230.000,00	230.000,00	100,00 %	230.000,00	100,00 %
PCI	2315	48002	SUBVENCIONES ACOGIDA REFUGIADOS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	SECCION COOPERACIÓN AL DESARROLLO	200.000,00	200.000,00	100,00 %	200.000,00	100,00 %
PCI	2315 U	48002	SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO EUROPEO GEAR UP! ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL.	SECCION COOPERACIÓN AL DESARROLLO	340.000,00	340.000,00	100,00 %	340.000,00	100,00 %
PCI	2315	48903	CONVENIO MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD. VACACIONES EN PAZ	SECCION COOPERACIÓN AL DESARROLLO	30.000,00	30.000,00	100,00 %	30.000,00	100,00 %
PCI	2315	78000	PROYECTOS COOPERACIÓN DESARROLLO	SECCION COOPERACIÓN AL DESARROLLO	200.000,00	200.000,00	100,00 %	200.000,00	100,00 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 2		***1.000.000,00 €***	***1.000.000,00 €***	***100,00 %***	***1.000.000,00 €***	***100,00 %***

Documento electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025	ID FIRMA	15851606	PÁGINA	32 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES — **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* — 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* — 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE FINAL 2025 CON MODIFICACIONES TRASLADADAS	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO (con las modificaciones trasladadas)	IMPORTE DEFINITIVO REAL 2025 (Incluye modificaciones NO comunicadas)
DIS	9241	48200	SUBVENCIONES A AA.VV. DISTRITOS URBANOS	DISTRITOS	163.589,13	163.589,13	100,00 %	163.589,13
DIS	3381	48300	COMISIONES DE FESTEJOS. DISTRITOS URBANOS	DISTRITOS	127.544,00	127.544,00	100,00 %	127.544,00
DIS	3261	48400	SUBVENCIÓN A AMPAS. DISTRITOS URBANOS	DISTRITOS	117.361,00	117.128,50	99,80 %	117.361,00
DIS	9241	48500	SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS. DISTRITOS URBANOS	DISTRITOS	168.000,00	167.034,46	99,43 %	168.000,00
JUV	3373	48900	CONSEJO DE LA JUVENTUD: PROGRAMAS DIFUSIÓN Y APOYO	JUVENTUD	50.000,00	0,00	0,00 %	0,00
JUV	3373	48901	CONCURSOS Y APOYO PROYECTOS JUVENILES	JUVENTUD	20.000,00	38.153,75	190,77 %	20.000,00
JUV	3373	48903	FONDO AYUDAS Y SUBVENCIONES PROYECTOS Y ACTIVIDADES JUVENILES	JUVENTUD	150.000,00	137.212,80	91,48 %	150.000,00
JUV	3372	48934	ANTENAS INFORMATIVAS	JUVENTUD	25.050,00	12.800,00	51,10 %	25.050,00
PCI	9241	48902	CONVENIO FABZ: MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	DISTRITOS	100.000,00	100.000,00	100,00 %	100.000,00
PCI	9241	48903	CONVENIO UNIÓN VECINAL CESARAGUSTA: MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	DISTRITOS	100.000,00	100.000,00	100,00 %	100.000,00
RUR	9241	48214	SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES DE VECINOS. DISTRITO RURAL	DISTRITOS	38.727,00	38.727,00	100,00 %	38.727,00
RUR	3381	48309	COMISIONES DE FESTEJOS. DISTRITO RURAL	DISTRITOS	60.421,00	60.421,00	100,00 %	60.421,00
RUR	3261	48410	SUBVENCIÓN A AMPAS RURALES	DISTRITOS	15.627,29	15.627,29	100,00 %	15.627,29
RUR	9241	48511	SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS RURALES	DISTRITOS	79.857,00	79.857,00	100,00 %	79.857,00
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 3		***1.216.176,42 €***	***1.158.094,93 €***	***95,22 %***	***1.166.176,42 €***

Este documento tiene validez electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 **ID FIRMA** 15851606 **PÁGINA** 33 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESTRATÉGICA 4 PROMOCIÓN DEL DEPORTE

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE FINAL 2025 CON MODIFICACIONES TRASLADADAS	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO (con las modificaciones trasladadas)	IMPORTE DEFINITIVO REAL 2025 (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% CRÉDITO COMPROMETIDO (De haberse trasladado toda modificación)
DEP	3421	48900	APORTACION A ENTIDADES GESTORAS DE CMF Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES	INSTALACIONES DEPORTIVAS	160.000,00	160.000,00	100,00 %	160.000,00	100,00 %
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS A EQUIPOS MÁXIMO NIVEL	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	900.000,00	898.905,28	99,88 %	900.000,00	99,88 %
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS A ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL 1º SEMESTRE	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	95.000,00	66.750,00	70,26 %	95.000,00	70,26 %
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS A ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL 2º SEMESTRE	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	45.000,00	45.000,00	100,00 %	45.000,00	100,00 %
ZDM			AYUDAS INCENTIVOS POR OBJETIVOS	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	100.000,00	27.000,00	27,00 %	100.000,00	27,00 %
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	37.500,00	0,00	0,00 %	37.500,00	0,00 %
ZDM			TROFEOS CIUDAD DE ZARAGOZA	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	170.000,00	132.747,17	78,09 %	170.000,00	78,09 %
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS "ACTIVIDAD DEPORTIVA EXTRAESCOLAR"	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	15.000,00	10.110,00	67,40 %	15.000,00	67,40 %
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS AL DEPORTE FEDERADO Y ESCOLAR	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	700.000,00	746.692,00	106,67 %	746.692,00	100,00 %
ZDM			AYUDAS ECONÓMICAS PROYECTOS DEPORTE PARA TODOS	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	100.000,00	96.585,47	96,59 %	100.000,00	96,59 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 4		***2.322.500,00 €***	***2.183.789,92 €***	***94,03 %***	***2.369.192,00 €***	***92,17 %***

Expediente Electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 **ID FIRMA** 15851606 **PÁGINA** 34 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESTRATÉGICA 5 DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE FINAL 2025 CON MODIFICACIONES TRASLADADAS	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO (con las modificaciones trasladadas)	IMPORTE DEFINITIVO REAL 2025 (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% CRÉDITO COMPROMETIDO (De haberse trasladado toda modificación)
CUL	3381	48900	CONVENIO ASOCIACIÓN CULTURAL MAR DE NUBES: FOMENTO CULTURAL TAUROMAQUIA	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	50.000,00	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %
CUL	3341	48900	PREMIOS CULTURA (domingo en el museo)	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	3.500,00	0,00	0,00 %	0,00	100,00 %
CUL	3373	48900	PROYECTOS FOMENTO CULTURA (Programa Rompepuertas)	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	12.500,00	0,00	0,00 %	0,00	100,00 %
CUL	3341	48901	CONVENIO ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA ZARAGOZA: PROMOCIÓN CULTURAL GITANA	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	30.000,00	30.000,00	100,00 %	30.000,00	100,00 %
CUL	3341	48902	CONVENIO ESCUELA DE VIOLERÍA: RECUPERACIÓN TÉCNICAS CONSTRUCCIÓN INSTRUMENTOS	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	20.000,00	20.000,00	100,00 %	20.000,00	100,00 %
CUL	3341	48903	CONVENIO REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN LUIS: ACTIVIDADES DIFUSIÓN GOYA	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	18.000,00	18.000,00	100,00 %	18.000,00	100,00 %
CUL	3341	48904	ESCUELA MUSEO ORIGAMI ZARAGOZA	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	100.000,00	100.000,00	100,00 %	100.000,00	100,00 %
EDU	3201	48100	PREMIOS EXDUCERE	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN	3.250,00	3.250,00	100,00 %	3.250,00	100,00 %
OA-AEI	3341	47901	CONVENIO CON TEATRO DE LA ESTACIÓN	PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN	55.000,00	55.000,00	100,00 %	55.000,00	100,00 %
OA-AEI	3341	47902	CONVENIO CON EL TEATRO ARBOLE	PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN	55.000,00	55.000,00	100,00 %	55.000,00	100,00 %
OA-AEI	3341	47903	CONVENIO COMPAÑIA DE BALLET "LA MOV"	PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN	65.000,00	65.000,00	100,00 %	65.000,00	100,00 %
OA-EDU	3261	48005	CONVENIO ASOCIACIÓN LIBRERIAS DE ZARAGOZA	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS	18.750,00	18.750,00	100,00 %	18.750,00	100,00 %
OA-EDU	3261	48007	AYUDAS A FAMILIAS CON HIJOS EN ESCUELAS INFANTILES NO FINANCIADAS CON FONDOS PÚBLICOS: CHEQUE FAMILIA	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS	1.300.000,00	1.300.000,00	100,00 %	1.300.000,00	100,00 %
OA-EDU	3261	48008	CONVENIO ATADES: AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION Y BIBLIOTECAS	165.000,00	165.000,00	100,00 %	165.000,00	100,00 %
SOC-ZCU			CONVOCATORIA APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES	ZARAGOZA CULTURAL	500.000,00	500.000,00	100,00 %	500.000,00	100,00 %
SOC-ZCU			CONVENIO CON COPELI PARA DIA DEL LIBRO Y FERIA DEL LIBRO	ZARAGOZA CULTURAL	50.000,00	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %
SOC-ZCU			CONVENIO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE LA JONDE	ZARAGOZA CULTURAL	130.000,00	130.000,00	100,00 %	130.000,00	100,00 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 5		***2.576.000,00 €***	***2.560.000,00 €***	***99,38 %***	***2.560.000,00 €***	***100,00 %***

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 **ID FIRMA** 15851606 **PÁGINA** 35 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESTRATÉGICA 6 MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE FINAL 2025 CON MODIFICACIONES TRASLADADAS	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO (con las modificaciones trasladadas)	IMPORTE DEFINITIVO REAL 2025 (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% CRÉDITO COMPROMETIDO (De haberse trasladado toda modificación)
MAM	1723	48930	CONVENIO CON SEO BIRDLIFE:CONSERVACION Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN PARQUES DE ZARAGOZA	OF. DE MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA	30.000,00	30.000,00	100,00 %	30.000,00	100,00 %
MOV	4412	47900	CONVENIO COOPERATIVA AUTOTAXI ZARAGOZA SERVICIO TAXI ACCESIBLE	OFICINA JURÍDICA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	1.413.500,00	1.413.500,00	100,00 %	1.413.500,00	100,00 %
MOV	4412	48900	CONVENIO TAXI. PROMOCION, DIFUSIÓN Y SEGURIDAD VIAL. ASOC PROV AUTOTAXIS ZGZ	OFICINA JURÍDICA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	50.000,00	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %
MOV	4412	77000	CONV. ASOC. PROVINC. AUTOTAXI ZARAGOZA: EXT. TAXI ADAPTADO DISCAPACITADOS Y OTROS	OFICINA JURÍDICA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	112.000,00	112.000,00	100,00 %	112.000,00	100,00 %
MOV	4412	77001	CONV ASOC. PROVINCIAL TAXI ZARAGOZA:RENOVACIÓN TAXI ELÉCTRICO, HÍBRIDO Y GAS	OFICINA JURÍDICA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	200.000,00	200.000,00	100,00 %	200.000,00	100,00 %
OPA	3111	48901	SUBVENCIONES A ENTIDADES DE PROTECCIÓN ANIMAL	SERVICIO DE SALUD PUBLICA ADSCRITO AL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	30.000,00	0,00	0,00 %	30.000,00	0,00 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 6		***1.835.500,00 €***	***1.805.500,00 €***	***98,37 %***	***1.835.500,00 €***	***98,37 %***

Documento electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 **ID FIRMA** 15851606 **PÁGINA** 36 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE FINAL 2025 CON MODIFICACIONES TRASLADADAS	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO (con las modificaciones trasladadas)	IMPORTE DEFINITIVO REAL 2025 (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% CRÉDITO COMPROMETIDO (De haberse trasladado toda modificación)
ACS	2318	48900	CONVENIO ATADES: INSERCIÓN SOCIOLABORAL	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	237.500,00	237.500,00	100,00 %	237.500,00	100,00 %
ECO	4312	47900	AYUDAS EMPRENDIMIENTO MERCADOS Y DIGITALIZACIÓN	SERVICIO DE MERCADOS, DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO, Y HOSTELERÍA Y CONSUMO	100.000,00	100.000,00	100,00 %	100.000,00	100,00 %
ECO	4391	47900	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA, AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS. AYUDAS A LA COMPETITIVIDAD	SERVICIO DE MERCADOS, DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO, Y HOSTELERÍA Y CONSUMO	440.000,00	440.000,00	100,00 %	440.000,00	100,00 %
ECO	4391	47901	PLAN LOCAL DE AYUDAS AL COMERCIO AFECTADO POR OBRAS	SERVICIO DE MERCADOS, DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO, Y HOSTELERÍA Y CONSUMO	150.000,00	37.200,00	24,80 %	150.000,00	24,80 %
ECO	4391	48900	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA. CONVENIO CAMARA COMERCIO (VOLVEREMOS)	SERVICIO DE MERCADOS, DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO, Y HOSTELERÍA Y CONSUMO	180.000,00	180.000,00	100,00 %	180.000,00	100,00 %
ECO	4312	48901	CONVENIO ZAMAS PARA DINAMIZACIÓN MERCADOS	SERVICIO DE MERCADOS, DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO, Y HOSTELERÍA Y CONSUMO	200.000,00	200.000,00	100,00 %	200.000,00	100,00 %
ECO	4391	48901	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA. VOLVEREMOS	SERVICIO DE MERCADOS, DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO, Y HOSTELERÍA Y CONSUMO	4.500.000,00	4.500.000,00	100,00 %	4.500.000,00	100,00 %
ECO	4391	48902	CONVENIO ECOS. DISTRIBUCION SOSTENIBLE. COMERCIO LOCAL	SERVICIO DE MERCADOS, DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO, Y HOSTELERÍA Y CONSUMO	130.000,00	130.000,00	100,00 %	130.000,00	100,00 %
ECO	4391	48903	CONVENIO ASOCIACION DE MAITRES DE ARAGON: PROMOCION CULTURAL GASTRONOMICA ZGZ	SERVICIO DE MERCADOS, DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO, Y HOSTELERÍA Y CONSUMO	10.000,00	10.000,00	100,00 %	10.000,00	100,00 %
ECO	4391	48904	CONVENIO ASOCIACION CAFÉS Y BARES PROMOCIÓN DE LA HOSTELERÍA Y GASTRONOMÍA	SERVICIO DE MERCADOS, DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO, Y HOSTELERÍA Y CONSUMO	18.000,00	18.000,00	100,00 %	18.000,00	100,00 %
ECO	4312	77000	AYUDA EMPRENDIMIENTO MERCADOS	SERVICIO DE MERCADOS, DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO, Y HOSTELERÍA Y CONSUMO	400.000,00	284.427,88	71,11 %	400.000,00	71,11 %
ECO	4391	77000	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA, AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS. AYUDAS A LA COMPETITIVIDAD	SERVICIO DE MERCADOS, DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO, Y HOSTELERÍA Y CONSUMO	510.000,00	473.447,57	92,83 %	510.000,00	92,83 %

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 **ID FIRMA** 15851606 **PÁGINA** 37 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESTRATÉGICA 7 FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE FINAL 2025 CON MODIFICACIONES TRASLADADAS	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO (con las modificaciones trasladadas)	IMPORTE DEFINITIVO REAL 2025 (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% CRÉDITO COMPROMETIDO (De haberse trasladado toda modificación)
FOM	4391	47900	LINEA APOYO AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y ZARAGOZA ACTIVA	300.000,00	1.491,21	0,50 %	300.000,00	0,50 %
FOM	2411	47900	AYUDAS INSERCIÓN SOCIOLABORAL	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y ZARAGOZA ACTIVA	380.000,00	84.762,50	22,31 %	380.000,00	22,31 %
FOM	2411	47902	APOYO A EMPRENDEDORES (AUTÓNOMOS Y PYMES)	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y ZARAGOZA ACTIVA	75.000,00	69.106,33	92,14 %	75.000,00	92,14 %
FOM	2411	48903	CONVENIO UPTA: EMPRENDIMIENTO Y SEGUNDA OPORTUNIDAD	ZARAGOZA ACTIVA	100.000,00	100.000,00	100,00 %	100.000,00	100,00 %
FOM	2411	48904	CONVENIO ATA EMPRENDIMIENTO Y RELEVO GENERACIONAL	ZARAGOZA ACTIVA	75.000,00	75.000,00	100,00 %	75.000,00	100,00 %
FOM	4391	48907	CONVENIO UNIVERSIDAD SAN JORGE APLICACION METODOLOGICA SROI	ZARAGOZA ACTIVA	60.000,00	60.000,00	100,00 %	60.000,00	100,00 %
FOM	2411	77000	LINEA APOYO AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y ZARAGOZA ACTIVA	1.000.000,00	253.654,10	25,37 %	1.000.000,00	25,37 %
HFE	9221	48903	CONVENIO ADEA:ACCIONES FORMATIVAS E INSTITUCIONALES	OFICINA JURÍDICA DE HACIENDA	40.000,00	40.000,00	100,00 %	40.000,00	100,00 %
INF	1533	77000	REGENERACIÓN POL.IND. TITULARIDAD PRIVADA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	500.000,00	315.322,04	63,06 %	500.000,00	63,06 %
OA-FOM			ERASMUS+ Proyecto 2024-1-ES01-KA121-VET-000206279	ZARAGOZA DINÁMICA	60.610,00	55.718,00	91,93 %	60.610,00	91,93 %
OA-FOM			ERASMUS+ Proyecto 2025-1-ES01-KA121-VET-000326968	ZARAGOZA DINÁMICA	96.777,00	0,00	0,00 %	96.777,00	100,00 %
OA-TUR	4320	47900	CONVENIO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SOBRE IMPACTO Y TEMAS TURÍSTICOS	ORGANISMOS AUTÓNOMO ZARAGOZA TURISMO	15.000,00	15.000,00	100,00 %	15.000,00	100,00 %
PER	2211	48900	CONVENIO CLUB SOCIAL EMPLEADOS MUNICIPALES: ACTVS. SOCIALES Y CULTURALES	SERVICIO DE RELACIONES LABORALES	18.000,00	18.000,00	100,00 %	18.000,00	100,00 %
PER	2211	48961	FONDO REPRESENTACIÓN SINDICAL	SERVICIO DE RELACIONES LABORALES	61.500,00	61.500,00	100,00 %	61.500,00	100,00 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 7		***9.657.387,00 €***	***7.760.129,63 €***	***80,35 %***	***9.657.387,00 €***	***80,35 %***

Pendiente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025	ID FIRMA	15851606	PÁGINA	38 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES — **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* — 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* — 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESTRATÉGICA 8 VIVIENDA

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE FINAL 2025 CON MODIFICACIONES TRASLADADAS	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO (con las modificaciones trasladadas)	IMPORTE DEFINITIVO REAL 2025 (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% CRÉDITO COMPROMETIDO (De haberse trasladado toda modificación)
GUR	1512	48900	CONVENIO COLEGIO ABOGADOS ZARAGOZA: OCUPACIÓN INMUEBLES	GERENCIA DE URBANISMO	25.000,00	25.000,00	100,00 %	25.000,00	100,00 %
JUV	1523	48928	AYUDAS ALQUILER Y BOLSA VIVIENDAS PARA JÓVENES	JUVENTUD	1.448.783,88	1.179.407,89	81,41 %	1.448.783,88	81,41 %
ZGZ-VIV	1523	74300	ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN DESTINADAS AL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN URBANA	SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA S.L.U	6.000.000,00	6.879.957,40	114,67 %	8.390.192,00	82,00 %
ZGZ-VIV			(Ampliación plazos año 2024 a 2025) AYUDAS DIRECTAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO (P1), ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA DISCONTINUO (ERRPD), ÁMBITO 2: CUI ALOY SALA- FASE 2	ZARAGOZA VIVIENDA	3.529.040,00	3.284.450	93,07 %	3.529.040,00	93,07 %
ZGZ-VIV			(Ampliación plazos año 2024 a 2025) AYUDAS A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO (P1), ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA DISCONTINUO (ERRPD), ÁMBITO 3: CUI BALSAS EBRO VIEJO- FASE 2	ZARAGOZA VIVIENDA	2.968.800,00	2.802.950	94,41 %	2.968.800,00	94,41 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 8		***13.971.623,88 €***	***14.171.765,29 €***	***101,43 %***	***16.361.815,88 €***	***86,61 %***

TOTAL CONJUNTO LINEAS ESTRATÉGICAS

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LINEA DE SUBVENCION	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE FINAL 2025 CON MODIFICACIONES TRASLADADAS	CRÉDITO COMPROMETIDO	% CRÉDITO COMPROMETIDO (con las modificaciones trasladadas)	IMPORTE DEFINITIVO REAL 2025 (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% CRÉDITO COMPROMETIDO (De haberse trasladado toda modificación)
			TOTAL LÍNEAS ESTRATÉGICAS		***42.589.646,30 €***	***40.416.328,85 €***	***94,90 %***	***44.945.530,30 €***	***89,92 %***

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 **ID FIRMA** 15851606 **PÁGINA** 39 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

ANEXO II

FICHAS DE LAS LÍNEAS ESPECÍFICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2027
– ANUALIDAD 2025 –

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025	ID FIRMA	15851606	PÁGINA	40 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN*	12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN*	12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. GUSANTINA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48000
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Atención integral a menores y familias en riesgo de exclusión cuyo objeto es facilitar la integración social de menores y familias barrio de La Magdalena.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Niños, niñas y adolescentes. Familias		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	62000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	62000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	62000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	62000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
12/8/2025	14/8/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2.- Apoyar e impulsar acciones y recursos de promoción y protección a la infancia y adolescencia que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2315	48000
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Financiar proyectos de intervención social propuestos por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, que complementen y/o suplan territorial o funcionalmente la actuación del Área de Políticas Sociales y que se puedan catalogar dentro de la cartera de servicios correspondientes a Servicios Sociales Comunitarios, Especializados y de Igualdad.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Entidades y asociaciones sin ánimo de lucro		
Ámbito temporal:	Bianual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
Órgano Adjudicador:	GOBIERNO DE ZARAGOZA		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Subvenciones por importe igual o inferior a 6.000 euros: pago anticipado del 100% Subvenciones de más de 6.000 euros: pago anticipado sobre el 80%		
Importe Inicial:	1.686.259,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	1686259		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	1686259
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	1684669,65

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el Importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	
2024 (Bianual)	2024 (Bianual)	2024 (Bianual)	

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.1.- Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro en Acción Social, fortalecer la actuación coordinada en red de las entidades, el voluntariado social y la dimensión comunitaria, según lo establecido en los Planes Sectoriales y Plan Estratégico que el Ayuntamiento apruebe y en las funciones del Consejo Sectorial de Acción Social.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de solicitudes de subvenciones
	2	N.º de concesiones de subvenciones
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDAS DE URGENCIA PARA GASTOS GENERALES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2316	48000
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	DIRECTA		
Objeto de la subvención:	Prestaciones económicas de carácter extraordinario y puntual, subsidiarias y complementarias de los Servicios Sociales previstos en la legislación vigente, destinadas a atender situaciones de urgencia sobrevenidas, que afecten a individuos, familias o unidades económicas de convivencia, que no puedan hacer frente a necesidades básicas sociales e imprescindibles.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Individuos, familias o unidades económicas de convivencia		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Pago único		
Importe Inicial:	5.450.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	5450000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	5450000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	5255949,25

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el Importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	
Permanente, abierta según demandas	Permanente, abierta según demandas	Permanente, abierta según demandas	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º ayudas solicitadas
	2	N.º ayudas concedidas
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2317	48000
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Mejorar la empleabilidad de población gitana		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	A la población gitana de la ciudad		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	25000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	35000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	35000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	35000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
26/12/2025	30/12/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.9.- Promover la integración social de personas inmigrantes y minorías étnicas y favorecer modelos de convivencia intercultural.
	2	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	3	1.1.- Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro en Acción Social, fortalecer la actuación coordinada en red de las entidades, el voluntariado social y la dimensión comunitaria, según lo establecido en los Planes Sectoriales y Plan Estratégico que el Ayuntamiento apruebe y en las funciones del Consejo Sectorial de Acción Social.
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas en formación
	2	N.º de personas en inserción laboral
	3	N.º de actividades ofertadas en coordinación
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO TAU SAN EUGENIO: ALOJAMIENTO MAYORES VULNERABLES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2319	48000
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Apoyo residencial a personas mayores que no pueden vivir solas y no tienen medios económicos ni apoyo familiar		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas mayores con problemas para cubrir las necesidades de la vida diaria		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	60000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	60000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	60000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	60000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
18/11/2025	19/11/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.4.- Prevenir las situaciones de dependencia y fomentar la autonomía de las personas mayores y de las personas con discapacidad y proteger a las personas dependientes.
	2	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de personas alojadas
	2	Nª de personas alojadas
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	PICH: CONVENIO LA CARIDAD: CENTRO DE DIA PREVENTIVO Y REHABILITADOR DEPENDENCIA " LOS SITIOS"		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2313	48001
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Fomentar la atención especializada de terapia preventiva o rehabilitadora a personas dependientes a través del funcionamiento de las unidades especializadas centro de día "Los Sitios" para la atención a personas dependientes		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas en situación de dependecia		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	80000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	80000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	80000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	80000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
17/7/2025	28/7/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.4.- Prevenir las situaciones de dependencia y fomentar la autonomía de las personas mayores y de las personas con discapacidad y proteger a las personas dependientes.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA .KAIROS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48001
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Proyecto de prevención e intervención educativa con menores en situación de riego y / o exclusión social		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Niños, niñas y adolescentes		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	46500		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	56500		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	56500
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	56500

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
26/12/2025	29/12/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2.- Apoyar e impulsar acciones y recursos de promoción y protección a la infancia y adolescencia que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO CENTRO SOLIDARIDAD ZARAGOZA REHABILITACIÓN DROGODEPENDENCIA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2317	48001
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Personas con drogodependencias y familias		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Atención a personas con drogodependencias y apoyo a su entorno familiar		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	45000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	80000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	80000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	80000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
30/12/2025	30/12/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.8.- Fomentar proyectos de promoción de la salud y de prevención y atención de las adicciones.
	2	1.1.- Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro en Acción Social, fortalecer la actuación coordinada en red de las entidades, el voluntariado social y la dimensión comunitaria, según lo establecido en los Planes Sectoriales y Plan Estratégico que el Ayuntamiento apruebe y en las funciones del Consejo Sectorial de Acción Social.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de personas atendidas
	2	N.º de actividades comunitarias y de prevención
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. PANDORA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48002
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Desarrollo del proyecto Puentes, de prevención y atención a menores y sus familias.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Niños, niñas y adolescentes. Familias		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	10500		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	10500		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	10500
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	10500

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
28/7/2025	30/7/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2.- Apoyar e impulsar acciones y recursos de promoción y protección a la infancia y adolescencia que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO CENTRO ALBA PREVENCIÓN VIH Y PROMOCIÓN SALUD		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2317	48002
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Programa de promoción de la salud y prevención de enferemedades.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas vulnerables con riesgos de padecer enfermedades de transmisión sexual		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	75000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	75000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	75000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	75000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
1/8/2025	1/8/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.8.- Fomentar proyectos de promoción de la salud y de prevención y atención de las adicciones.
	2	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	3	1.1.- Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro en Acción Social, fortalecer la actuación coordinada en red de las entidades, el voluntariado social y la dimensión comunitaria, según lo establecido en los Planes Sectoriales y Plan Estratégico que el Ayuntamiento apruebe y en las funciones del Consejo Sectorial de Acción Social.
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas atendidas
	2	N.º de actividades comunitarias y de prevención
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. ADUNARE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48003
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Prevención de situaciones de exclusión y los procesos de inclusión social de los niños y adolescentes, especialmente en las franjas de edad comprendidas entre los 0 y 3 años y los 14 a 16, y sus entornos socio-familiares.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Niños, niñas y adolescentes. Familias		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	65000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	65000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	65000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	65000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
9/9/2025	12/9/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2.- Apoyar e impulsar acciones y recursos de promoción y protección a la infancia y adolescencia que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASALTO INTERVENCIONES COMUNITARIAS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2315	48003
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Promoción de la interacción ciudadana, uso de recusos municipales de carácter social a través de acciones culturales		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Ciudadanía en general		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	40000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	40000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	40000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	40000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
12/8/2025	14/8/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.1.- Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro en Acción Social, fortalecer la actuación coordinada en red de las entidades, el voluntariado social y la dimensión comunitaria, según lo establecido en los Planes Sectoriales y Plan Estratégico que el Ayuntamiento apruebe y en las funciones del Consejo Sectorial de Acción Social.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO HIJAS DE LA CARIDAD ACTIVIDADES EN CASA AMPARO		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2319	48003
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Apoyo residencial a personas mayores que no pueden vivir solas y no tienen medios económicos ni apoyo familiar		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas mayores con problemas para cubrir las necesidades de la vida diaria		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	10000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	0		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	0
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	0

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
-	-		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.4.- Prevenir las situaciones de dependencia y fomentar la autonomía de las personas mayores y de las personas con discapacidad y proteger a las personas dependientes.
	2	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de personas alojadas
	2	Nª de personas alojadas
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA HIJAS CARIDAD (LA ALDEA)		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48005
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Programa dirigido a facilitar la compatibilidad entre la vida familiar y la vida laboral de la ciudadanía, con preferencia de los residentes en el Casco Histórico		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Familias		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	140000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	140000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	140000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	140000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
2/6/2025	5/6/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2.- Apoyar e impulsar acciones y recursos de promoción y protección a la infancia y adolescencia que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO EL TRANVIA: ACTIVIDADES INFANCIA, MUJER,FAMILIA E INMIGRANTES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2317	48007
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Fomentar la inclusión social de los vecinos y vecinas del Barrio de las Fuentes, prestando especial atención a aquellas personas en riesgo de exclusión social, desde un enfoque preventivo y potenciando procesos comuntiarios		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas en situación o riesgod e exclusión social		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	225000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	225000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	225000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	225000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
9/9/2025	15/9/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2.- Apoyar e impulsar acciones y recursos de promoción y protección a la infancia y adolescencia que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral.
	2	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes
	2	N.º usuarios diversos servicios centro comunitario
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA YMCA ALIMENTACIÓN SALUDABLE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48008
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Proyecto que tiene como objetivo garantizar el consumo de las cantidades de proteínas recomendadas de carne, pollo y pescado, a las familias que se encuentran en situación desfavorecida o exclusión social. El suministro o adquisición de este tipo de alimentos se realiza a través de comercios de proximidad mediante una aplicación en móvil.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Familias en situación de vulnerabilidad		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	40000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	40000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	40000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	40000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
16/9/2025	29/9/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.2.- Apoyar e impulsar acciones y recursos de promoción y protección a la infancia y adolescencia que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Participantes
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO CENTRO ORIENTACION FAMILIAR: PROYECTO SAMIC ATENCION FAMILIAS EN SITUACION DE RUPTURA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48009
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Atención a familias en situación de ruptura.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Familias		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	10000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	10000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	10000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	10000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
16/12/2025	17/12/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.3.- Promover el apoyo y la protección de las familias y la maternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la parentalidad positiva.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de personas atendidas
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO 3Y MAS: APOYO FAMILIAS NUMEROSAS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48010
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Difusión y sensibilización apoyo a familias numerosas. Apoyo psicosocial		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Familias		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	50000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	50000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	50000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	50000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
29/09/2025	01/10/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.3.- Promover el apoyo y la protección de las familias y la maternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la parentalidad positiva.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de personas atendidas
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO HERMANDAD REFUGIO: PERSONAS SIN HOGAR Y GOTA DE LECHE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2316	48010
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Atención a infancia vulnerable (Servicio de atención fisiológica y dietética a niños/as desde recién nacidos hasta los 14 meses) y apoyo y acogimiento de personas sin hogar en riesgo de exclusión.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas sin hogar; niños y niñas		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	90000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	90000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	90000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	90000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
1/8/2025	1/8/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	2	1.2.- Apoyar e impulsar acciones y recursos de promoción y protección a la infancia y adolescencia que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas atendidas (PSH)
	2	N.º personas atendidas (NNA)
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO AIKAREN CASA CUNA: APOYO A LA MATERNIDAD		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48011
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Alojamiento y acompañamiento a madres vulnerables embarazadas o con bebés		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Madres vulnerables y sus bebés		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	50000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	50000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	50000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	43500

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
17/7/2025	30/7/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.3.- Promover el apoyo y la protección de las familias y la maternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la parentalidad positiva.
	2	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de personas atendidas
	2	Nª de familias alojadas
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente Electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO FUNDACIÓN SAN BLAS: ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2316	48011
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Acoger, acompañar y cubrir necesidades básicas a personas en situación de exclusión por carecer de hogar		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas Sin Hogar		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	30000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	30000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	30000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	30000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
10/7/2025	17/7/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas atendidas
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO AMASOL: APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48012
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Apoyo a familias monoparentales.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Familias monoparentales		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO IGUALDAD y MUJER		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	20000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	20000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	20000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	20000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
1/8/2025	6/8/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.3.- Promover el apoyo y la protección de las familias y la maternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la parentalidad positiva.
	2	1.5.- Promover la igualdad de género y no discriminación por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género y erradicar las violencias sexistas.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de familias atendidas
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO CERMI ATENCIÓN DISCAPACIDAD		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48013
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Realización del programa de fomento y coordinación del asociacionismo de las entidades de la discapacidad en Zaragoza		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Entidades y personas con discapacidad.		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	80% pago anticipado a la firma de convenio		
Importe Inicial:	20000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	20000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	20000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	20000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
26/05/2025	27/05/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.4.- Prevenir las situaciones de dependencia y fomentar la autonomía de las personas mayores y de las personas con discapacidad y proteger a las personas dependientes.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º informes técnicos de accesibilidad
	2	. N.º de acciones de información, concienciación y sensibilización sobre discapacidad
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO HERMANDAD SANGRE DE CRISTO: RECOGIDA DE CADAVERES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2315	48014
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Llevar a cabo intervenciones de interés público (recogida de cadáveres) en aquellos casos requeridos por la actuación policial o judicial.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas fallecidas en vía pública.		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	80% pago anticipado a la firma del convenio		
Importe Inicial:	130000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	130000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	130000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	129879

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
23/07/2025	28/07/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de intervenciones de interés público realizadas
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO BANCO DE ALIMENTOS: RECOGIDA Y DISTRIBUCIÓN ALIMENTOS A ENTIDADES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2316	48015
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Apoyo a campaña de recogida de excedentes de alimentos para su posterior distribución con destino a entidades que prestan atención integral a menores y familias en riesgo de exclusión		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Niños, niñas y adolescentes y familias en situación o riesgo de exclusión social		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	100000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	100000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	100000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	100000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
7/10/2025	16/10/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º kilos de alimentos distribuidos
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO CÁRITAS INTERVENCIÓN PERSONAS SIN HOGAR		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2316	48016
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Acogida, atención y apoyo económico a personas sin hogar		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas sin hogar		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	110000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	110000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	110000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	110000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
17/7/2025	28/7/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	2	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	3	1.1.- Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro en Acción Social, fortalecer la actuación coordinada en red de las entidades, el voluntariado social y la dimensión comunitaria, según lo establecido en los Planes Sectoriales y Plan Estratégico que el Ayuntamiento apruebe y en las funciones del Consejo Sectorial de Acción Social.
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de ayudas concedidas
	2	Nª de personas acompañadas socialmente
	3	Nª de personas voluntarias implicadas
	4	
	5	
	6	

Exportación electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO FUNDACIÓN CANÓNICA MESA POR LA HOSPITALIDAD DE LA DIÓCESIS DE ZARAGOZA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2316	48017
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Alojamiento acogida personas migrantes y refugiadas		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas migrantes y refugiadas		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	65000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	65000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	65000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	65000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
31/12/2025	31/12/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	2	1.9.- Promover la integración social de personas inmigrantes y minorías étnicas y favorecer modelos de convivencia intercultural.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas atendidas
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDAS TRANSEÚNTES. CASA ABIERTA. MODULO INSERCIÓN		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2316	48021
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	DIRECTA		
Objeto de la subvención:	Apoyo económico en gestiones especiales para personas sin hogar alojadas en recursos municipales		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas sin hogar		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Pago único		
Importe Inicial:	20.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	8000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	8000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	7851,18

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el Importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	
Permanente, abierta según demandas	Permanente, abierta según demandas	Permanente, abierta según demandas	

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	2	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de ayudas concedidas
	2	Nª de personas a las que se apoya
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASOCIACIÓN AGUSTINA DE ARAGÓN: PROYECTO DUCHAS Y LAVADORAS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2316	48022
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Aportan la posibilidad de higiene y lavado de ropa a personas sinhogar		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas sin hogar		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	41000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	41000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	41000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	41000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
23/9/2025	1/10/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	2	1.1.- Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro en Acción Social, fortalecer la actuación coordinada en red de las entidades, el voluntariado social y la dimensión comunitaria, según lo establecido en los Planes Sectoriales y Plan Estratégico que el Ayuntamiento apruebe y en las funciones del Consejo Sectorial de Acción Social.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas atendidas
	2	Nª de personas voluntarias implicadas
	3	Nª de duchas y de usos de lavadora
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO PARROQUIA DEL CARMEN: COMEDOR SOCIAL Y ALOJAMIENTO TEMPORAL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2316	48025
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Alojamiento, comedor y apoyo social a personas sinhogar		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas sin hogar		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	80000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	80000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	80000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	80000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
17/7/2025	21/7/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	2	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	3	1.1.- Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro en Acción Social, fortalecer la actuación coordinada en red de las entidades, el voluntariado social y la dimensión comunitaria, según lo establecido en los Planes Sectoriales y Plan Estratégico que el Ayuntamiento apruebe y en las funciones del Consejo Sectorial de Acción Social.
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de personas alojadas
	2	Nª de personas acompañadas socialmente
	3	Nª de personas voluntarias implicadas
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO FEDERICO OZANAM: ATENCIÓN CONVALECIENTES SINHOGARISMO		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2316	48027
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Atención y apoyo a personas sin hogar		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas Sin Hogar		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	30000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	30000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	30000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	30000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
15/10/2025	16/10/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas atendidas
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO CON COMUNIDAD EN OBRA SOCIAL . SAN VICENTE PAUL: ALOJAMIENTO ALTERNATIVO EL PUENTE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2316	48028
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Alojamiento, comedor y apoyo social a personas sinhogar		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas sin hogar		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	60000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	60000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	60000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	60000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
11/7/2025	18/7/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	2	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	3	1.1.- Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro en Acción Social, fortalecer la actuación coordinada en red de las entidades, el voluntariado social y la dimensión comunitaria, según lo establecido en los Planes Sectoriales y Plan Estratégico que el Ayuntamiento apruebe y en las funciones del Consejo Sectorial de Acción Social.
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de personas alojadas
	2	Nª de personas acompañadas socialmente
	3	Nª de personas voluntarias implicadas
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	PREMIOS POLÍTICAS SOCIALES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2311	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Premio Sinhogarismo "Julio González" y Premios " Acercando Orillas"		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Acercando Orillas: personas mayores de 18 años empadronadas en la ciudad de Zaragoza Premios Julio González: Estudiantes, profesionales y entidades del Tercer Sector.		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Pago único del importe concedido		
Importe Inicial:	10.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	1200		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	1200
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	1200

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el Importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025	Segundo Semestre 2025	

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	
13/05/2025 BOPZ 22/05/2025		Fallo Jurado 5/12/2025	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.9.- Promover la integración social de personas inmigrantes y minorías étnicas y favorecer modelos de convivencia intercultural.
	2	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de solicitudes
	2	N.º de concesiones
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDAS PARA PROYECTOS DE APOYO A LAS FAMILIAS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2314	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Apoyo a familias		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Familias		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y ACCESIBILIDAD		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	150.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	0		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	0
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	0

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el Importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	
-	-	-	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.3.- Promover el apoyo y la protección de las familias y la maternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la parentalidad positiva.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º familias atendidas
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO FUNDACIÓN F. OZANAM: CHABOLISMO Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2317	48901
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Seguimiento de asentamientos chabolistas y realización del mapa de chabolismo ademas de apoyo en la inserción		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas sin hogar		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	208000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	218000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	218000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	218000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
26/12/2025	29/12/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	2	1.1.- Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro en Acción Social, fortalecer la actuación coordinada en red de las entidades, el voluntariado social y la dimensión comunitaria, según lo establecido en los Planes Sectoriales y Plan Estratégico que el Ayuntamiento apruebe y en las funciones del Consejo Sectorial de Acción Social.
	3	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de asentamientos chabolistas
	2	N.º de visitas y acompañamientos realizados
	3	Nª de personas acompañadas socialmente
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO RED MADRE: ATENCIÓN MUJER EMBARAZADA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2317	48902
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Apoyo y acompañamiento a madres vulnerables y sus bebés		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Madres vulnerables y sus bebés		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	30000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	30000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	30000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	14000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
17/12/2025	23/12/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.3.- Promover el apoyo y la protección de las familias y la maternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la parentalidad positiva.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de personas atendidas
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASAPME ESTRATEGIA SALUD COMUNITARIA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2317	48904
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Asistencia, rehabilitación e integración social de personas con enfermedad mental		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas con discapacidad		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	80000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	80000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	80000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	80000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
12/8/2025	25/8/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.8.- Fomentar proyectos de promoción de la salud y de prevención y atención de las adicciones.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º particpantes en actividades
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA PROGRAMA MEDIADORES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2317	48909
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Mejorar la convivencia y la formación		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	A la población gitana de la ciudad		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	94000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	94000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	94000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	94000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
17/7/2025	22/7/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.9.- Promover la integración social de personas inmigrantes y minorías étnicas y favorecer modelos de convivencia intercultural.
	2	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	3	1.2.- Apoyar e impulsar acciones y recursos de promoción y protección a la infancia y adolescencia que contribuyan a su bienestar y desarrollo integral.
	4	1.1.- Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro en Acción Social, fortalecer la actuación coordinada en red de las entidades, el voluntariado social y la dimensión comunitaria, según lo establecido en los Planes Sectoriales y Plan Estratégico que el Ayuntamiento apruebe y en las funciones del Consejo Sectorial de Acción Social.
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de personas atendidas
	2	N.º de mediaciones realizadas
	3	Porcentaje de mejora en la escolarización
	4	N.º de voluntarios implicados
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO FUNDACIÓN FAMILIAS UNIDAS: APOYO FAMILIA E INMIGRANTES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2317	48910
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Mejorar la inserción e integración en la ciudad		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Población inmigrante con familiares a cargo		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	50000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	50000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	50000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	50000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
6/8/2025	12/8/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.9.- Promover la integración social de personas inmigrantes y minorías étnicas y favorecer modelos de convivencia intercultural.
	2	1.3.- Promover el apoyo y la protección de las familias y la maternidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la parentalidad positiva.
	3	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	4	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nª de personas atendidas
	2	Nª de familias atendidas
	3	N.º de alojamientos proporcionados
	4	Nª de personas atendidas
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO CÁRITAS: ATENCIÓN PROSTITUCIÓN, HOGAR FOGARAL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	IGL	2317	48001
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Apoyo al P.Fogaral facilitando la inserción social		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Mujeres en contexto de prostitución, explotación y trata		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO IGUALDAD y MUJER		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80% a la firma del Convenio		
Importe Inicial:	43000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	68000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	68000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	68000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
26/12/2025	29/12/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.5.- Promover la igualdad de género y no discriminación por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género y erradicar las violencias sexistas.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Mujeres atendidas en actividades dirigidas
	2	N.º Mujeres atendidas en actividades no dirigidas
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO FUNDACIÓN EL TRANVIA: CENTRO MUNICIPAL TRAMALENA. FORMACIÓN		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	IGL	2317	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Asegurar y consolidar el Centro Tramalena		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Mujeres de Zaragoza en riesgo de exclusión		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO IGUALDAD y MUJER		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80% a la firma del Convenio		
Importe Inicial:	100000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	100000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	100000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	100000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
2/7/2025	9/7/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.5.- Promover la igualdad de género y no discriminación por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género y erradicar las violencias sexistas.
	2	1.9.- Promover la integración social de personas inmigrantes y minorías étnicas y favorecer modelos de convivencia intercultural.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias (mujeres)
	2	N.º personas beneficiarias (personas en situación de exclusión social)
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ACISJF IN VIA VIVIENDA Y MUJER		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	IGL	2317	48901
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Atención de mujeres en exclusión por falta de vivienda		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Mujeres víctimas de violencia de género		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO IGUALDAD y MUJER		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80% a la firma del Convenio		
Importe Inicial:	65000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	65000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	65000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	65000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
9/10/2025	15/10/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.5.- Promover la igualdad de género y no discriminación por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género y erradicar las violencias sexistas.
	2	1.7.- Facilitar alojamiento temporal y apoyo social para personas sin hogar, situaciones de urgencia o infravivienda.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias (mujeres)
	2	N.º personas beneficiarias (personas en situación de exclusión social)
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ROMI CALI FORMACIÓN		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	IGL	2317	48902
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Inclusión mujeres y niñas gitanas mediante la educación		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Mujeres y niñas gitanas		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO IGUALDAD y MUJER		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80% a la firma del Convenio		
Importe Inicial:	30000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	30000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	30000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	30000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
24/10/2025	30/10/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.5.- Promover la igualdad de género y no discriminación por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género y erradicar las violencias sexistas.
	2	1.9.- Promover la integración social de personas inmigrantes y minorías étnicas y favorecer modelos de convivencia intercultural.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias (mujeres)
	2	N.º personas beneficiarias (población gitana)
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTRAFAMILIAR		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	IGL	2317	48903
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	DIRECTA		
Objeto de la subvención:	Favorecer la autonomía e independencia, así como facilitar la permanencia en su residencia habitual a mujeres víctimas de violencia de género. Ayuda pago de alquiler o hipoteca		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Mujeres Víctimas de Violencia de Género		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO IGUALDAD y MUJER		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Previa justificación de gasto. Maximo importe de la ayuda por solicitante de 3.000,00 euros		
Importe Inicial:	160. 000, 00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	160000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	160000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	160000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el Importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

La aplicación presupuestaria se incrementó en 5.500 € mediante transferencia de crédito para atender tres solicitudes aceptadas tras haberse estimado los recursos de reposición presentados a la resolución inicial de la Convocatoria del año 2024.
La ejecución de la partida en 2025 asciende a 165.138,80 €.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025	Segundo Semestre 2025	

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.6.- Potenciar la intervención directa con personas, unidades de convivencia y grupos en situación de riesgo de exclusión o vulnerabilidad social, mediante prestaciones, actividades y/o servicios que favorezcan su inclusión social.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de Ayudas Concedidas a mujeres víctimas violencia de género
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025
	CONVENIO AMANIXER: ATENCIÓN MUJER DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA	
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación
	1	ACCIÓN SOCIAL
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG / ECON
	IGL	2317 / 48905
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA	
Objeto de la subvención:	Promover la autonomía, independencia y participación de mujeres con discapacidad	
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Mujeres con discapacidad	
Ámbito temporal:	Anual	
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios	
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO IGUALDAD Y MUJER	
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADA DE IGUALDAD	
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80% a la firma del Convenio	
Importe Inicial:	30000	
Importe con modificación (última modificación solicitada):	30000	

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	30000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	30000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
12/8/2025	14/8/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.5.- Promover la igualdad de género y no discriminación por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género y erradicar las violencias sexistas.
	2	1.4.- Prevenir las situaciones de dependencia y fomentar la autonomía de las personas mayores y de las personas con discapacidad y proteger a las personas dependientes.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias (mujeres)
	2	N.º personas beneficiarias (personas con discapacidad)
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASOCIACIÓN PENSIONISTAS Y JUBILADOS ALMOZARA: CENTRO DE MAYORES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	MYR	2317	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Organización de actividades y servicios de atención social y ocupación de tiempo libre para personas mayores		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Perosnas mayores		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE MAYOR		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	20000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	20000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	20000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	20000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
10/10/2025	16/10/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento. Favorecer la autonomía, la protección y la inclusión de personas y colectivos en situación de riesgo o exclusión social, vulnerabilidad o dependencia y promover la igualdad de trato, la diversidad y no discriminación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	1.4.- Prevenir las situaciones de dependencia y fomentar la autonomía de las personas mayores y de las personas con discapacidad y proteger a las personas dependientes.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º personas beneficiarias
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	Convenio Asociación de victimas del terrorismo, atención a los familiares de las victimas.		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PRE	2317	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Convenio que consiste en la formalización de la concesión de una subvención nominativa de 15.000,00 € (quince mil euros), consignada en presupuesto municipal para el ejercicio de 2024, a la Asociación Víctimas del Terrorismo, para la ejecución del proyecto denominado "ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ZARAGOZA Y SUS FAMILIAS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL DURANTE EL AÑO 2025".		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Víctimas del terrorismo y sus familiares asociadas a la AVT residentes en Zaragoza. Pero también las víctimas del terrorismo en general. Población en su conjunto, como destinataria de las actuaciones de sensibilización, concienciación y difusión, fundamentalmente de colegios e institutos de Zaragoza.		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Subvenciones nominativas o convenios Ayuntamiento Zaragoza: 78,53% Subvenciones en concurrencia otras AA.PP.: 21;40% Otros (especificar): Financiación propia: 0,07%		
Entidad / Servicio Gestor:	PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL DELEGADA DE VICTIMAS DEL TERRORISMO		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo a firma Convenio del 80% (12.000,00€). A la justificación: 20% (3.000,00€) restante		
Importe Inicial:	15.000,00 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	15.000,00€
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	15.000,00€

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

Observación: 20% restante (3.000,00€): a falta comprobación justificantes presentados
Doc. O n.º 745694

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha acuerdo de concesión	Fecha firma del convenio		
03/06/2025	06/06/2025		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha acuerdo de concesión	Fecha firma del convenio		
03/06/2025	06/06/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las víctimas del terrorismo y sus familias, contribuyendo a fomentar su calidad de vida.
	2	Aumentar la red de apoyo de las víctimas y familiares y fortalecer sus relaciones interpersonales a través de la organización de espacios de ocio saludable, cultura y respiro.
	3	Prevenir el agravamiento de situaciones de riesgo o exclusión social, interviniendo sobre los factores que lo provocan y desarrollando actuaciones que eviten la aparición de nuevas problemáticas o necesidades sociales no resueltas.
	4	Proporcionar atención social individualizada y seguimiento a las víctimas del terrorismo y familiares
	5	Fomentar la solidaridad, la sensibilización y la reflexión de la sociedad, especialmente entre los jóvenes, ante la violencia terrorista y las consecuencias que conlleva para las víctimas directas, sus familias y el resto de la sociedad.
	6	Favorecer lazos sociales y valores de solidaridad y la tolerancia a través del deporte.
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Talleres para la mejora del bienestar físico, psicológico y social de las víctimas del terrorismo y sus familias
	2	Jornada de convivencia para víctimas del terrorismo y sus familias
	3	Atención Social (mediante número de ayudas sociales)
	4	Charlas de concienciación en centros escolares
	5	Carrera Popular (1 carrera)
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASOCIACIÓN CIVIL IBEROVENEZOLANA DIFUSIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA VENEZOLANA (ASOIVEN)		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PRE	9221	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Convenio que consiste en la formalización de la concesión de una subvención nominativa de 15.000,00 € (quince mil euros), consignada en presupuesto municipal para el ejercicio de 2025, a la Asociación Civil Ibero Venezona, para la ejecución del proyecto denominado "ASESORAMIENTO LEGAL A LOS NACIONALES DE VENEZUELA Y DIFUSIÓN CULTURA DEMOCRÁTICA VENEZOLANA".		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Dar apoyo a la comunidad Venezolana residente en Zaragoza, promoviendo su integración, preservando tradiciones y facilitando servicios esenciales.		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Subvenciones nominativas o convenios Ayuntamiento Zaragoza: 100,00%		
Entidad / Servicio Gestor:	PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo a la firma Convenio del 80% (12.000,00€). A la justificación: 20% (3.000,00€)		
Importe Inicial:	15.000,00 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	0€
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	o€

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

Observación: Por Resolución del Consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana de fecha 21/11/2025, se tiene por desistida por parte de Asociación Civil Iberovenezolana en el procedimiento de celebración y posterior suscripción del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza para el año 2025.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha acuerdo de concesión	Fecha firma del convenio		
---	---		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha acuerdo de concesión	Fecha firma del convenio		
---	---		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Creación y realización de eventos culturales, charlas, tertulias, foros con ponentes venezolanos.
	2	Celebración de la fiesta Nacional el “5 de julio” con grupos musicales venezolanos, bailes de grupos culturales, animación comida tradicional venezolana
	3	Favorecer lazos sociales y valores de solidaridad y la tolerancia a través del deporte.
	4	Creación de página Web, para consulta y exposición de actividades de la Asociación destinada a su difusión.
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Talleres para la mejora del bienestar físico, psicológico y social.
	2	Jornada de charlas, tertulias, foros con ponentes venezolanos.
	3	Creación Campeonato de fútbol menor “Copa Venezuela”
	4	Difundir a través de página web actividades de la Asociación
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	Convenio COVITE, atención a los familiares de las victimas del terrorismo		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	1	ACCIÓN SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PRE	2317	48901
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Convenio que consiste en la formalización de la concesión de una subvención nominativa de 15.000,00 € (quince mil euros), a la entidad Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE), para la ejecución del proyecto denominado "ATENCIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE TERRORISMO Y JORNADA CULTURAL SOBRE EL TERRORISMO Y SUS CONSECUENCIAS".		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Familiares de las víctimas del terrorismo, supervivientes del terrorismo y sociedad en general. Vinculación con las universidades públicas y privadas y hacia las instituciones de gobierno.		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Subvenciones nominativas o convenios Ayuntamiento Zaragoza: 100,00%		
Entidad / Servicio Gestor:	PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL DELEGADA DE VICTIMAS DEL TERRORISMO		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo a la firma Convenio del 80% (12.000,00€). A la justificación: 20% (3.000,00€)		
Importe Inicial:	15.000,00 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	15.000,00€
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	15.000,00€

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

Observación: 20% restante (3.000,00€): a falta comprobación justificantes presentados
Doc. O n.º 746549

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha acuerdo de concesión	Fecha firma del convenio		
17/06/2025	19/062025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha acuerdo de concesión	Fecha firma del convenio		
17/06/2025	19/06/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar la actividad del Tercer Sector en el ámbito de la Acción Social por los efectos de cohesión, inclusión, desarrollo de valores colectivos y creación de capital social que su actuación genera, complementariamente con la actividad directa del Ayuntamiento.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Deslegitimar el terrorismo y la violencia como instrumentos de persecución de fines políticos.
	2	Concienciar a la sociedad de que el uso del terrorismo y la violencia como medios para obtener un fin político o cumplir un objetivo debe ser deslegitimado.
	3	Ayudar a los familiares de las víctimas de terrorismo y salvaguardar sus derechos y necesidades.
	4	Preservar y recordar la memoria de las víctimas del terrorismo.
	5	Fomentar la investigación académica
	6	Apoyar a los jóvenes investigadores nacionales. Reforzar el vínculo entre instituciones públicas y la sociedad civil a través de actividades formativas y divulgativas.
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de inscritos a las actividades presenciales
	2	Número de descargas del contenido online relacionado con la actividad
	3	Número de participantes en las actividades presenciales
	4	Difusión de los carteles publicitarios del evento a través de las redes sociales
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	2	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PCI	2315	48001
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	FINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PROPUESTOS POR ONGDs		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ONGD		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RRSS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	PAGO ANTICIPADO 100%		
Importe Inicial:	230.000,00 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	230.000,00 €
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	230.000,00 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar en caso de subvenciones que superen los 100.000 €, o sin superarlos, su ejecución presente incidencias.)

Se ha ejecutado en su totalidad, sin incidencias y se puede ver la resolución en el enlace: https://www.zaragoza.es/contenidos/normativa/concesion-subvenciones-cooperacion-desarrollo25.pdf

Los fondos disponibles en las bases de la convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva han sido 530.000,00 €. Para hacer el reparto del presupuesto, se ha tenido en cuenta las dos partidas presupuestarias que tenemos:

- CORRIENTE: 330.000,00 €
- INVERSIÓN: 200.000,00 €

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

De la evaluación efectuada en la convocatoria se desprende un equilibrio entre el número de proyectos concedidos y los proyectos denegados y excluidos, con un total de 22 proyectos financiados y 22 proyectos desestimados. La cuantía global concedida asciende a 530.000,00 €, frente a un coste total aproximado de 1.896.401,76 €, lo que refleja un importante esfuerzo de cofinanciación por parte de las entidades solicitantes.

De los 44 proyectos valorados en concurrencia competitiva, 21 eran de la línea subvencionable inversión y 23 de la línea subvencionable de corriente. En relación con las líneas subvencionables y tipologías de proyecto, se observa lo siguiente:

- Gasto corriente:
  - La tipología A concentra uno de los bloques principales de financiación, con 8 proyectos concedidos y una cuantía total de 274.891,19 € frente a un coste global de 977.057,79 €, lo que supone el 52% del total de fondos concedidos en la convocatoria.
  - En la tipología B, se aprobaron 4 proyectos con un importe de 29.000,00 €, sobre un coste total de 71.854,13 €.
  - En la tipología E, se concedió 1 proyecto con una cuantía de 26.108,81 €, frente a un coste total de 103.524,92 €, que responde a prioridades específicas contempladas en la convocatoria.

- Gasto de inversión:
  - En la tipología A, se presentaron un número elevado de solicitudes (15 proyectos), de los cuales resultaron financiados 5, con una asignación total de 176.001,00 € sobre un coste total de 686.064,52 €. Esto refleja una alta demanda y una selección restrictiva conforme a los criterios de valoración.
  - En la tipología B, se financiaron 4 proyectos, con una dotación de 23.999,00 € frente a un coste total de 57.900,40 €, lo que pone de manifiesto una concentración de recursos más ajustada en este ámbito.

Este resultado se distribuye de manera diversa entre regiones y países, reflejando tanto avances como oportunidades de mejora.

En África, los proyectos concedidos suman aproximadamente el 24 % del total (128.265,81 €), con casos destacados en Argelia (8,5 % del total). Si bien varios países no obtuvieron concesiones, la región mantiene una participación relevante en la estrategia global.

En América Central y el Caribe, los resultados representan alrededor del 39 % del total (208.174,60 €). Nicaragua y República Dominicana se destacan con aportes del 7,42 % cada uno, mientras que Haití añade un 11,82 % y Honduras un 3,3 %, consolidando a esta región como un área de fuerte desempeño.
En América del Sur, Bolivia concentra el 15 % del total concedido (79.500 €), posicionándose como un país clave en la región, que en conjunto aporta aproximadamente el 15 % del total global.

En Asia, Palestina alcanza un 13,6 % (72.059,59 €), mientras que India contribuye con un 1,5 %, sumando en total cerca del 15 % de los fondos globales para la región.

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL-MAYO 2025	20 DÍAS HÁBILES	OCTUBRE-NOVIEMBRE 2025	01/12/25

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
3 de julio de 2025	**Del 4 al 31 de julio**	**11.11.2025**	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		COOPERAR EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS, PROMOVIENDO INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO LOCAL Y AQUELLAS QUE AYUDEN A INCREMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA ZARAGOZANA, TODO ELLO CON ARREGLO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ACORDADA EN SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.
Objetivos específicos de la subvención:	1	CONTRIBUIR A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS LOS PUEBLOS MAS DESFAVORECIDOS, ENTENDIENDO POR TALES: ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, SALUD, EDUCACIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y LA IMPLANTACIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS O DE AUTOABASTECIMIENTO.
	2	FAVORECER EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE DICHOS PUEBLOS, MEDIANTE PROGRAMAS CUYAS ACCIONES DEBAN REALIZARSE EN EL MARCO DE UN PLANEAMIENTO EXPRESO O DE TIPO ESTRATÉGICO, ORIENTADO A IMPULSAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES DE DESARROLLO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS DE LAS COMUNIDADES DESTINATARIAS, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.
	3	GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVAS, PARITARIAS Y DEMOCRÁTICAS, QUE CONTRIBUYAN A LA ARTICULACIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS, LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES PARA TODAS LAS PERSONAS Y PUEBLOS, Y EL FOMENTO Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.
	4	PROPORCIONAR AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS, DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y REDUCIR EN LO POSIBLE EL SUFRIMIENTO HUMANO Y CONTRIBUIR A SALVAR Y PRESERVAR VIDAS HUMANAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE POBLACIÓN REFUGIADA Y DESPLAZADA, PRESTANDO LA AYUDA EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO MÁS

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

		INMEDIATO.
	5	IMPULSAR LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL QUE COMPRENDE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MOVILIZACIÓN SOCIAL, EJECUTADAS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE.
	6	APOYAR A LAS ONGD LOCALES EN SUS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN COMO APORTACIÓN A LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS Y TAMBIÉN COMO REFUERZO DEL TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.
	7	APOYAR A LOS GOBIERNOS LOCALES DE PAÍSES EN DESARROLLO EN SUS INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVA LA AGENDA 2030 AL SERVICIO DE SU CIUDADANÍA. REFORZAR LOS VÍNCULOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ESTABLECIDOS CON LAS CIUDADES HERMANADAS EN CLAVE DE COOPERACIÓN CON ZARAGOZA, DANDO SOPORTE A TODO TIPO DE ACCIONES DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO.
	8	PROMOVER EL CODESARROLLO ENTENDIENDO COMO TAL, ACTUACIONES COORDINADAS TENDENTES A MEJORAR LA CAPACIDAD DE LOS COLECTIVOS DE INMIGRANTES EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA PARA FACILITAR SU PARTICIPACIÓN E INICIATIVA EN ACCIONES DE DESARROLLO EN SUS PAÍSES DE ORIGEN.
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº DE PROYECTOS QUE HAN CONTRIBUIDO LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A LA CONTRIBUCIÓN DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS.
	2	Nº DE PROYECTOS QUE HAN FAVORECIDO EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.
	3	Nº DE PROYECTOS QUE HAN GARANTIZADO EL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVAS, PARITARIAS Y DEMOCRÁTICAS. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVAS, PARITARIAS Y DEMOCRÁTICAS.
	4	Nº DE PROYECTOS HAN PROPORCIONADO AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS, DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA.
	5	Nº DE PROYECTOS QUE HAN IMPULSADO LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL.
	6	Nº DE PROYECTOS QUE HAN APOYADO A LAS ONGD LOCALES.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

		PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE ONGD LOCALES.
	7	Nº DE PROYECTOS QUE HAN APOYADO A LOS GOBIERNOS LOCALES DE PAÍSES EN DESARROLLO EN SUS INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVA LA AGENDA 2030 AL SERVICIO DE SU CIUDADANÍA. Nº DE PROYECTOS QUE HAN REFORZADO LOS VÍNCULOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ESTABLECIDOS CON LAS CIUDADES HERMANADAS.
	8	Nº DE PROYECTOS QUE HAN PROMOVIDO EL CODESARROLLO. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE CODESARROLLO.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica

Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	SUBVENCIONES ACOGIDA REFUGIADOS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	2	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PCI	2315	48002
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	FINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PROPUESTOS POR ONGDs		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ONGDs		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RRSS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	PAGO ANTICIPADO 100%		
Importe Inicial:	200.000,00 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	200.000,00 €
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	200.000,00 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar en caso de subvenciones que superen los 100.000 €, o sin superarlos, su ejecución presente incidencias.)

Se ha ejecutado en su totalidad, sin incidencias y se puede ver la resolución en el enlace: https://www.zaragoza.es/contenidos/normativa/concesion-subvenciones-cooperacion-desarrollo25.pdf

De los fondos disponibles para la convocatoria de SUBVENCIONES ACOGIDA REFUGIADOS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS, se han destinado 100.000 € a la convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva y 100.000 € a la financiación de proyectos de emergencia humanitaria a través del Comité de Emergencias de Aragón.

Los fondos disponibles a través del Comité de Emergencia de Aragón han servido para financiar 4 proyectos de emergencias en Gaza, Sudán del Sur y Campamento Saharauis.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Los fondos disponibles a través las bases de la convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva han sido 530.000,00 €. Para hacer el reparto del presupuesto, se ha tenido en cuenta las dos partidas presupuestarias que tenemos:

- CORRIENTE: 330.000,00 €
- INVERSIÓN: 200.000,00 €

De la evaluación efectuada en la convocatoria se desprende un equilibrio entre el número de proyectos concedidos y los proyectos denegados y excluidos, con un total de 22 proyectos financiados y 22 proyectos desestimados. La cuantía global concedida asciende a 530.000,00 €, frente a un coste total aproximado de 1.896.401,76 €, lo que refleja un importante esfuerzo de cofinanciación por parte de las entidades solicitantes.

De los 44 proyectos valorados en concurrencia competitiva, 21 eran de la línea subvencionable inversión y 23 de la línea subvencionable de corriente. En relación con las líneas subvencionables y tipologías de proyecto, se observa lo siguiente:

- Gasto corriente:
  - La tipología A concentra uno de los bloques principales de financiación, con 8 proyectos concedidos y una cuantía total de 274.891,19 € frente a un coste global de 977.057,79 €, lo que supone el 52% del total de fondos concedidos en la convocatoria.
  - En la tipología B, se aprobaron 4 proyectos con un importe de 29.000,00 €, sobre un coste total de 71.854,13 €.
  - En la tipología E, se concedió 1 proyecto con una cuantía de 26.108,81 €, frente a un coste total de 103.524,92 €, que responde a prioridades específicas contempladas en la convocatoria.

- Gasto de inversión:
  - En la tipología A, se presentaron un número elevado de solicitudes (15 proyectos), de los cuales resultaron financiados 5, con una asignación total de 176.001,00 € sobre un coste total de 686.064,52 €. Esto refleja una alta demanda y una selección restrictiva conforme a los criterios de valoración.
  - En la tipología B, se financiaron 4 proyectos, con una dotación de 23.999,00 € frente a un coste total de 57.900,40 €, lo que pone de manifiesto una concentración de recursos más ajustada en este ámbito.

Este resultado se distribuye de manera diversa entre regiones y países, reflejando tanto avances como oportunidades de mejora.

En África, los proyectos concedidos suman aproximadamente el 24 % del total (128.265,81 €), con casos destacados en Argelia (8,5 % del total). Si bien varios países no obtuvieron concesiones, la región mantiene una participación relevante en la estrategia global.

En América Central y el Caribe, los resultados representan alrededor del 39 % del total (208.174,60 €). Nicaragua y República Dominicana se destacan con aportes del 7,42 % cada uno, mientras que Haití añade un 11,82 % y Honduras un 3,3 %, consolidando a esta región como un área de fuerte desempeño.
En América del Sur, Bolivia concentra el 15 % del total concedido (79.500 €), posicionándose como un país clave en la región, que en conjunto aporta aproximadamente el 15 % del total global.

En Asia, Palestina alcanza un 13,6 % (72.059,59 €), mientras que India contribuye con un 1,5 %, sumando en total cerca del 15 % de los fondos globales para la región.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES — **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* — 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* — 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL-MAYO 2025	20 DÍAS HÁBILES	OCTUBRE-NOVIEMBRE 2025	01/12/25

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos

Objetivo **general** de la línea estratégica:		COOPERAR EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS, PROMOVIENDO INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO LOCAL Y AQUELLAS QUE AYUDEN A INCREMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA ZARAGOZANA, TODO ELLO CON ARREGLO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ACORDADA EN SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.
Objetivos específicos de la subvención:	1	CONTRIBUIR A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS LOS PUEBLOS MAS DESFAVORECIDOS, ENTENDIENDO POR TALES: ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, SALUD, EDUCACIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y LA IMPLANTACIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS O DE AUTOABASTECIMIENTO.
	2	PROPORCIONAR AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS, DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y REDUCIR EN LO POSIBLE EL SUFRIMIENTO HUMANO Y CONTRIBUIR A SALVAR Y PRESERVAR VIDAS HUMANAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE POBLACIÓN REFUGIADA Y DESPLAZADA, PRESTANDO LA AYUDA EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO MÁS INMEDIATO.
	3	APOYAR A LAS ONGD LOCALES EN SUS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN COMO APORTACIÓN A LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS Y TAMBIÉN COMO REFUERZO DEL TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº DE PROYECTOS QUE HAN CONTRIBUIDO LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A LA CONTRIBUCIÓN DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS.
	2	Nº DE PROYECTOS HAN PROPORCIONADO AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS,

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

		DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA.
	3	Nº DE PROYECTOS QUE HAN APOYADO A LAS ONGD LOCALES. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE ONGD LOCALES.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO EUROPEO GEAR UP! ACCIONES DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES A TRAVÉS DEL APOYO LOCAL A LAS ENTIDADES SOCIALES, PARA ACELERAR EL PROGRESO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	2	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PCI	2315U	48003
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	FINANCIAR PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES A TRAVÉS DEL APOYO LOCAL A ONGDs		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ONGD		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	AJENOS - FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA		
Entidad / Servicio Gestor:	SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	PAGO ANTICIPADO 100%		
Importe Inicial:	340.000,00 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	340.000,00 €
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	340.000,00 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar en caso de subvenciones que superen los 100.000 €, o sin superarlos, su ejecución presente incidencias.)

Se ha ejecutado en su totalidad, sin incidencias y se puede ver la resolución en el enlace: https://www.zaragoza.es/contenidos/ayudasysubvenciones/Gear_Up_Res_25.pdf

Los fondos disponibles en las bases de la convocatoria de de subvenciones de concurrencia competitiva de actuaciones de Educación para la Ciudadanía Global, en el marco del proyecto europeo GEAR UP!, para el año 2025, ha sido 340.000,00 €.

Se han valorado 29 proyectos en concurrencia competitiva, proponiendo la financiación de 20 proyectos de 20 entidades.

Ejemplar electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

De los 29 proyectos presentados en concurrencia competitiva, se han concedido un 69 % de los proyectos.

La resolución se plantea por la totalidad de los fondos disponibles: trescientos cuarenta mil euros (340.000,00 €)

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica

Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
FEBRERO - MARZO 2025	10 DÍAS HABILES	ABRIL - MAYO 2025	01/06/25

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
15.04.2025	16.04.2025	13.06.2025	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		COOPERAR EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS, PROMOVIENDO INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO LOCAL Y AQUELLAS QUE AYUDEN A INCREMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA ZARAGOZANA, TODO ELLO CON ARREGLO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ACORDADA EN SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.
Objetivos específicos:	1	IMPULSAR LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL QUE COMPRENDE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MOVILIZACIÓN SOCIAL, EJECUTADAS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE.
	2	APOYAR A LAS ONGD LOCALES EN SUS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN COMO APORTACIÓN A LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS Y TAMBIÉN COMO REFUERZO DEL TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.
Indicadores de evaluación de los objetivos específicos:	1	Nº DE PROYECTOS QUE HAN IMPULSADO LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL.
	2	Nº DE PROYECTOS QUE HAN APOYADO A LAS ONGD LOCALES. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE ONGD LOCALES.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	CONVENIO MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD. VACACIONES EN PAZ		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	2	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PCI	2315	48903
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	FINANCIAR PROYECTO VACACIONES EN PAZ		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ONGD		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RRSS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	PAGO ANTICIPADO 100%		
Importe Inicial:	30.000,00 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	30.000,00 €
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	30.000,00 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar en caso de subvenciones que superen los 100.000 €, o sin superarlos, su ejecución presente incidencias.)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
		5/06/25	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		COOPERAR EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS, PROMOVIENDO INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO LOCAL Y AQUELLAS QUE AYUDEN A INCREMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA ZARAGOZANA, TODO ELLO CON ARREGLO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ACORDADA EN SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.
Objetivos específicos:	1	PROPORCIONAR AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS, DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y REDUCIR EN LO POSIBLE EL SUFRIMIENTO HUMANO Y CONTRIBUIR A SALVAR Y PRESERVAR VIDAS HUMANAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE POBLACIÓN REFUGIADA Y DESPLAZADA, PRESTANDO LA AYUDA EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO MÁS INMEDIATO.
Indicadores de evaluación de los objetivos específicos:	1	Nº DE DESTINATARIOS QUE HAN RECIBIDO AYUDA HUMANITARIA .. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A L PROYECTO VACACIONES EN PAZ

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	PROYECTOS COOPERACIÓN DESARROLLO		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	2	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PCI	2315	78000
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	FINANCIAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PROPUESTOS POR ONGDs		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ONGDs		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RRSS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	PAGO ANTICIPADO 100%		
Importe Inicial:	200.000,00 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	200.000,00 €
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	200.000,00 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar en caso de subvenciones que superen los 100.000 €, o sin superarlos, su ejecución presente incidencias.)

Se ha ejecutado en su totalidad, sin incidencias y se puede ver la resolución en el enlace: https://www.zaragoza.es/contenidos/normativa/concesion-subvenciones-cooperacion-desarrollo25.pdf

Los fondos disponibles en las bases de la convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva han sido 530.000,00 €. Para hacer el reparto del presupuesto, se ha tenido en cuenta las dos partidas presupuestarias que tenemos:

- CORRIENTE: 330.000,00 €
- INVERSIÓN: 200.000,00 €

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

De la evaluación efectuada en la convocatoria se desprende un equilibrio entre el número de proyectos concedidos y los proyectos denegados y excluidos, con un total de 22 proyectos financiados y 22 proyectos desestimados. La cuantía global concedida asciende a 530.000,00 €, frente a un coste total aproximado de 1.896.401,76 €, lo que refleja un importante esfuerzo de cofinanciación por parte de las entidades solicitantes.

De los 44 proyectos valorados en concurrencia competitiva, 21 eran de la línea subvencionable inversión y 23 de la línea subvencionable de corriente. En relación con las líneas subvencionables y tipologías de proyecto, se observa lo siguiente:

- Gasto corriente:
  - La tipología A concentra uno de los bloques principales de financiación, con 8 proyectos concedidos y una cuantía total de 274.891,19 € frente a un coste global de 977.057,79 €, lo que supone el 52% del total de fondos concedidos en la convocatoria.
  - En la tipología B, se aprobaron 4 proyectos con un importe de 29.000,00 €, sobre un coste total de 71.854,13 €.
  - En la tipología E, se concedió 1 proyecto con una cuantía de 26.108,81 €, frente a un coste total de 103.524,92 €, que responde a prioridades específicas contempladas en la convocatoria.

- Gasto de inversión:
  - En la tipología A, se presentaron un número elevado de solicitudes (15 proyectos), de los cuales resultaron financiados 5, con una asignación total de 176.001,00 € sobre un coste total de 686.064,52 €. Esto refleja una alta demanda y una selección restrictiva conforme a los criterios de valoración.
  - En la tipología B, se financiaron 4 proyectos, con una dotación de 23.999,00 € frente a un coste total de 57.900,40 €, lo que pone de manifiesto una concentración de recursos más ajustada en este ámbito.

Este resultado se distribuye de manera diversa entre regiones y países, reflejando tanto avances como oportunidades de mejora.

En África, los proyectos concedidos suman aproximadamente el 24 % del total (128.265,81 €), con casos destacados en Argelia (8,5 % del total). Si bien varios países no obtuvieron concesiones, la región mantiene una participación relevante en la estrategia global.

En América Central y el Caribe, los resultados representan alrededor del 39 % del total (208.174,60 €). Nicaragua y República Dominicana se destacan con aportes del 7,42 % cada uno, mientras que Haití añade un 11,82 % y Honduras un 3,3 %, consolidando a esta región como un área de fuerte desempeño.
En América del Sur, Bolivia concentra el 15 % del total concedido (79.500 €), posicionándose como un país clave en la región, que en conjunto aporta aproximadamente el 15 % del total global.

En Asia, Palestina alcanza un 13,6 % (72.059,59 €), mientras que India contribuye con un 1,5 %, sumando en total cerca del 15 % de los fondos globales para la región.

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL-MAYO 2025	20 DÍAS HÁBILES	OCTUBRE-NOVIEMBRE 2025	01/12/25

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
3 de julio de 2025	**Del 4 al 31 de julio**	**11.11.2025**	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		COOPERAR EN EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS, PROMOVIENDO INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA MEDIANTE AYUDAS ECONÓMICAS A PROYECTOS DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO LOCAL Y AQUELLAS QUE AYUDEN A INCREMENTAR LA SENSIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA ZARAGOZANA, TODO ELLO CON ARREGLO A LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE ACORDADA EN SEPTIEMBRE DE 2015 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.
Objetivos específicos de la subvención:	1	CONTRIBUIR A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS LOS PUEBLOS MAS DESFAVORECIDOS, ENTENDIENDO POR TALES: ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, SALUD, EDUCACIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y LA IMPLANTACIÓN DE PEQUEÑAS INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS O DE AUTOABASTECIMIENTO.
	2	FAVORECER EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE DICHOS PUEBLOS, MEDIANTE PROGRAMAS CUYAS ACCIONES DEBAN REALIZARSE EN EL MARCO DE UN PLANEAMIENTO EXPRESO O DE TIPO ESTRATÉGICO, ORIENTADO A IMPULSAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES DE DESARROLLO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NECESIDADES SOCIOECONÓMICAS DE LAS COMUNIDADES DESTINATARIAS, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.
	3	GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVAS, PARITARIAS Y DEMOCRÁTICAS, QUE CONTRIBUYAN A LA ARTICULACIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS, LA EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES PARA TODAS LAS PERSONAS Y PUEBLOS, Y EL FOMENTO Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.
	4	PROPORCIONAR AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS, DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y REDUCIR EN LO POSIBLE EL SUFRIMIENTO HUMANO Y CONTRIBUIR A SALVAR Y PRESERVAR VIDAS HUMANAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE POBLACIÓN REFUGIADA Y DESPLAZADA, PRESTANDO LA AYUDA EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO MÁS

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

		INMEDIATO.
	5	IMPULSAR LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL QUE COMPRENDE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MOVILIZACIÓN SOCIAL, EJECUTADAS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS INICIATIVAS DE COMERCIO JUSTO Y CONSUMO RESPONSABLE.
	6	APOYAR A LAS ONGD LOCALES EN SUS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN COMO APORTACIÓN A LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS Y TAMBIÉN COMO REFUERZO DEL TEJIDO ASOCIATIVO LOCAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.
	7	APOYAR A LOS GOBIERNOS LOCALES DE PAÍSES EN DESARROLLO EN SUS INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVA LA AGENDA 2030 AL SERVICIO DE SU CIUDADANÍA. REFORZAR LOS VÍNCULOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ESTABLECIDOS CON LAS CIUDADES HERMANADAS EN CLAVE DE COOPERACIÓN CON ZARAGOZA, DANDO SOPORTE A TODO TIPO DE ACCIONES DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO.
	8	PROMOVER EL CODESARROLLO ENTENDIENDO COMO TAL, ACTUACIONES COORDINADAS TENDENTES A MEJORAR LA CAPACIDAD DE LOS COLECTIVOS DE INMIGRANTES EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA PARA FACILITAR SU PARTICIPACIÓN E INICIATIVA EN ACCIONES DE DESARROLLO EN SUS PAÍSES DE ORIGEN.
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº DE PROYECTOS QUE HAN CONTRIBUIDO LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A LA CONTRIBUCIÓN DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE LOS PUEBLOS MÁS DESFAVORECIDOS.
	2	Nº DE PROYECTOS QUE HAN FAVORECIDO EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.
	3	Nº DE PROYECTOS QUE HAN GARANTIZADO EL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVAS, PARITARIAS Y DEMOCRÁTICAS. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA PARTICIPATIVAS, PARITARIAS Y DEMOCRÁTICAS.
	4	Nº DE PROYECTOS HAN PROPORCIONADO AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA A POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES, CONFLICTOS BÉLICOS O SUS EFECTOS, DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS BÁSICAS O POR CALAMIDADES DE CUALQUIER NATURALEZA. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA.
	5	Nº DE PROYECTOS QUE HAN IMPULSADO LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL.
	6	Nº DE PROYECTOS QUE HAN APOYADO A LAS ONGD LOCALES.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

		PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE ONGD LOCALES.
	7	Nº DE PROYECTOS QUE HAN APOYADO A LOS GOBIERNOS LOCALES DE PAÍSES EN DESARROLLO EN SUS INICIATIVAS PARA HACER EFECTIVA LA AGENDA 2030 AL SERVICIO DE SU CIUDADANÍA. Nº DE PROYECTOS QUE HAN REFORZADO LOS VÍNCULOS DE AMISTAD Y COOPERACIÓN ESTABLECIDOS CON LAS CIUDADES HERMANADAS.
	8	Nº DE PROYECTOS QUE HAN PROMOVIDO EL CODESARROLLO. PORCENTAJE DE FONDOS DE COOPERACIÓN SE HAN DESTINADO A PROYECTOS DE CODESARROLLO.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	SUBVENCIONES AA.VV. DISTRITOS URBANOS		
Línea estratégica en que se incluye:			
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:			
	DIS	9241	48200
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE ASOCIACIONES DE VECINOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA MUNICIPAL, QUE COMPLETEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ASOCIACIONES DE VECINOS DE JUNTAS MUNICIPALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS.		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2025)		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJALES/AS-PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	-En las subvenciones de **3.000 euros o inferior:** único por el **100%** del importe subvencionado. -En las subvenciones de **más de 3.000 euros**: anticipo del **80%** en el momento de la concesión y el **20%** restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	173.000,00 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	163.589,13 €		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	163.589,13 €		
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	163.589,13 €		
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**			

Exposición pública

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL	MAYO	JULIO	DICIEMBRE
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
28/05/2025	29/05/2025	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Objetivo **general** de la línea estratégica:		EL FOMENTO Y APOYO AL ASOCIACIONISMO VECINAL, TANTO DE ENTIDADES TERRITORIALES COMO SECTORIALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN Y/O SUPLAN LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYO AL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS PARA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE INTERESES GENERALES O SECTORIALES, ASÍ COMO A LAS FEDERACIONES Y UNIONES VECINALES, CONSIDERANDO SU IMPORTANTE PAPEL EN LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES GENERALES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO VECINAL Y SU FUNCIÓN DE SER CAUCE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE EVALUACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	SUBVENCIONES A CC.FF. DISTRITOS URBANOS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	DIS	3381	48300
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE COMISIONES DE FESTEJOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA MUNICIPAL,QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	COMISIONES DE FIESTAS DE JUNTAS MUNICIPALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2025)		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJALES/AS-PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	En las subvenciones de **3.000 euros o inferior:** único por el **100%** del importe subvencionado. -En las subvenciones de **más de 3.000 euros**: anticipo del **80%** en el momento de la concesión y el **20%** restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	137.000,00 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	127.544,00 €		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	127.544,00 €		
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	127.544,00 €		
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**			

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL	MAYO	JULIO	DICIEMBRE

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
28/05/2025	29/05/2025	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Objetivo **general** de la línea estratégica:		EL FOMENTO Y APOYO AL ASOCIACIONISMO VECINAL, TANTO DE ENTIDADES TERRITORIALES COMO SECTORIALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN Y/O SUPLAN LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Objetivos específicos de la subvención:	1	LA COLABORACIÓN CON LAS COMISIONES DE FESTEJOS DE LOS DISTRITOS Y/O BARRIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE SUS ÁMBITOS TERRITORIALES.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE EVALUACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	SUBVENCIONES A AMPAS. DISTRITOS URBANOS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	DIS	3261	48400
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE AMPAS Y AFES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA MUNICIPAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES..		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	AMPAS Y AFES DE JUNTAS MUNICIPALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2025)		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJALES/AS-PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	-En las subvenciones de **3.000 euros o inferior:** único por el **100%** del importe subvencionado. -En las subvenciones de **más de 3.000 euros**: anticipo del **80%** en el momento de la concesión y el **20%** restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	122.000,00 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	117.361,00 €		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	117.361,00 €		
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	117.128,50 €		
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**			

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

SOBRANTE DE 232,50 € POR AJUSTES EN LA REFORMULACIÓN DE PROYECTOS

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL	MAYO	JULIO	DICIEMBRE

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
28/05/2025	29/05/2025	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Objetivo **general** de la línea estratégica:		EL FOMENTO Y APOYO AL ASOCIACIONISMO VECINAL, TANTO DE ENTIDADES TERRITORIALES COMO SECTORIALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN Y/O SUPLAN LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Objetivos específicos de la subvención:	1	CONSEGUIR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE ESCOLARES PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PARA SU DESARROLLO EN LOS CENTROS ESCOLARES.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE EVALUACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	SUBVENCIONES A EE.CC.. DISTRITOS URBANOS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	DIS	9241	48500
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE ENTIDADES CIUDADANAS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA MUNICIPAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ENTIDADES CIUDADANAS DE JUNTAS MUNICIPALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2025)		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJALES/AS-PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	-En las subvenciones de **3.000 euros o inferior:** único por el **100%** del importe subvencionado. -En las subvenciones de **más de 3.000 euros**: anticipo del **80%** en el momento de la concesión y el **20%** restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	168.000,00 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	168.000,00 €		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	168.000,00 €		
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	168.000,00 €		
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**			

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL	MAYO	JULIO	DICIEMBRE
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
28/05/2025	29/05/2025	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Objetivo **general** de la línea estratégica:		EL FOMENTO Y APOYO AL ASOCIACIONISMO VECINAL, TANTO DE ENTIDADES TERRITORIALES COMO SECTORIALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN Y/O SUPLAN LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Objetivos específicos de la subvención:	1	FORTALECER EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y LA DINAMIZACIÓN VECINAL EN SUS DIVERSOS ÁMBITOS DE CULTURA, FORMACIÓN, DEPORTE, ACTIVIDADES SOCIALES, O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD SECTORIAL, COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE EVALUACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONSEJO DE LA JUVENTUD: PROGRAMAS DIFUSIÓN Y APOYO		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	JUV	3373	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Mantenimiento de la estructura de funcionamiento		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Consejo de la Juventud de Zaragoza, agrupación de entidades juveniles		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	JUVENTUD		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE JUVENTUD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	50000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	50000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	50000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	0

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

A fecha 22 de enero de 2025, el Consejo de la Juventud presenta escrito de renuncia a la subvención nominativa.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
-	-		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar y apoyar el asociacionismo vecinal, tanto de entidades territoriales como sectoriales, en el desarrollo de las actividades que complementen y/o suplan las competencias municipales, facilitando la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social del municipio.
Objetivos específicos de la subvención:	1	3.10.- Fomentar la participación de los jóvenes y de sus entidades sociales en la dinámica sociocultural del municipio.
	2	3.11.- Celebrar convenios de colaboración con diferentes entidades ciudadanas, previstas nominativamente en el presupuesto municipal.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de reuniones
	2	Número de asociaciones juveniles participantes
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025		
	CONCURSOS Y APOYO PROYECTOS JUVENILES			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN		
Aplicación presupuestaria:	ORG		PROG	ECON
	JUV		3373	48901
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	Experimenta teatro, Poyrock y dos minutos de cine			
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Promover la participación y creación cultural de los jóvenes			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios			
Entidad / Servicio Gestor:	JUVENTUD			
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE JUVENTUD			
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Pago único del importe concedido			
Importe Inicial:	20.000,00			
Importe con modificación (última modificación solicitada):	20000			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	20000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	38153,75

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el Importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

- Convocatoria Concurso Pop y Rock 2025: 11.600 € (Gasto comprometido: 9.100 €).
- Convocatoria LAB Laboratorio de participación 2025: 21.000 € (Gasto comprometido: 21.000 €).
- Convocatoria Concurso Pop y Rock 2024: convalidación gasto pendiente 7.600 € + Premio en especie Pop y Rock 2025: 453,75 €.
- El importe comprometido es superior dado que la partida correspondiente tenía crédito disponible por vinculación.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025	Segundo Semestre 2025	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Desarrollar proyectos de creación artística y cultural joven
Objetivos específicos de la subvención:	1	3.10.- Fomentar la participación de los jóvenes y de sus entidades sociales en la dinámica sociocultural del municipio.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de proyectos presentados
	2	Número de proyectos seleccionados
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	FONDO AYUDAS Y SUBVENCIONES PROYECTOS Y ACTIVIDADES JUVENILES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	JUV	3373	48903
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Apoyo económico a actividades destinadas a la población joven		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Entidades que trabajan con jóvenes, colectivos informales de jóvenes y jóvenes a título individual		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	JUVENTUD		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DELEGADO/A DE JUVENTUD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Pago único del importe concedido		
Importe Inicial:	150.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	150000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	150000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	137212,8

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el Importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Convocatoria de subvenciones en materia de juventud para entidades: 100.000 € (Gasto comprometido: 100.000 €) Convocotoria Programa Ideas: 39.000 € (Gasto comprometido: 37.212,801 € tras 3 renuncias).

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar y apoyar el asociacionismo vecinal, tanto de entidades territoriales como sectoriales, en el desarrollo de las actividades que complementen y/o suplan las competencias municipales, facilitando la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social del municipio.
Objetivos específicos de la subvención:	1	3.10.- Fomentar la participación de los jóvenes y de sus entidades sociales en la dinámica sociocultural del municipio.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de solicitudes
	2	Número de concesiones
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	ANTENAS INFORMATIVAS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	JUV	3372	48934
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	BECA INDIVIDUAL		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	TÍTULO INDIVIDUAL		
Ámbito temporal:	Curso 25/26		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	JUVENTUD		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL/A DELEGADO/A DE JUVENTUD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Pago 1: diciembre 2025. Pago 2: julio 2026		
Importe Inicial:	25.050,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	25050		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	25050
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	12800

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el Importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA CREADORES DE CONTENIDO DE ZARAGOZA JOVEN (ANTENAS INFORMATIVAS) CURSO 2025-26: 12.800 €
GASTO COMPROMETIDO: 12.800 €

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	
Primer Semestre 2025	Junio 2025	Septiembre 2025	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomentar y apoyar el asociacionismo vecinal, tanto de entidades territoriales como sectoriales, en el desarrollo de las actividades que complementen y/o suplan las competencias municipales, facilitando la participación ciudadana en la vida política, económica, cultural y social del municipio.
Objetivos específicos de la subvención:	1	3.9.- Facilitar el acceso a la información a los diferentes sectores juveniles de la ciudad, a través de otros jóvenes que ejercen de antenas informativas del CIPAJ, así como la formación y autonomía personal de los jóvenes que participen en el proyecto, y potenciar la participación en los procesos de información juvenil.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de personas beneficiadas
	2	Número de jóvenes participantes
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO FABZ: MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PCI	9241	48902
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	APOYO AL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE INTERESES GENERALES O SECTORIALES Y CAUCE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	FEDERACIONES Y UNIONES VECINALES		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2025)		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del **80%** en el momento de la concesión y el **20%** restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	100.000,00 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	100.000,00 €		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	100.000,00 €		
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	100.000,00 €		
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**			

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
		ABRIL	DICIEMBRE

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
	09/07/2025	08/10/2025	14/11/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		EL FOMENTO Y APOYO AL ASOCIACIONISMO VECINAL, TANTO DE ENTIDADES TERRITORIALES COMO SECTORIALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN Y/O SUPLAN LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR AL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE INTERESES GENERALES O SECTORIALES A LAS FEDERACIONES Y UNIONES VECINALES, CONSIDERANDO SU IMPORTANTE PAPEL EN LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES GENERALES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO VECINAL Y SU FUNCIÓN DE SER CAUCE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO UNIÓN VECINAL CESARAUGUSTA: MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PCI	9241	48903
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	APOYO AL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE INTERESES GENERALES O SECTORIALES Y CAUCE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	FEDERACIONES Y UNIONES VECINALES		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2025)		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del **80%** en el momento de la concesión y el **20%** restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	100.000,00 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	100.000,00 €		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	100.000,00 €		
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	100.000,00 €		
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**			

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
		ABRIL	DICIEMBRE

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
	11/04/2025	02/072025	16/07/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		EL FOMENTO Y APOYO AL ASOCIACIONISMO VECINAL, TANTO DE ENTIDADES TERRITORIALES COMO SECTORIALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN Y/O SUPLAN LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR AL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO PARA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE INTERESES GENERALES O SECTORIALES A LAS FEDERACIONES Y UNIONES VECINALES, CONSIDERANDO SU IMPORTANTE PAPEL EN LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES GENERALES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO VECINAL Y SU FUNCIÓN DE SER CAUCE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE EVALUACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	SUBVENCIONES A AA.VV. DISTRITOS RURALES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	RUR	9241	48214
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE ASOCIACIONES DE VECINOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA VECINAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ASOCIACIONES DE VECINOS DE JUNTAS VECINALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2025)		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJALES/AS-PRESIDENTES/AS DE LAS JUNTAS VECINALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA .		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	-En las subvenciones de **3.000 euros o inferior:** único por el **100%** del importe subvencionado. -En las subvenciones de **más de 3.000 euros**: anticipo del **80%** en el momento de la concesión y el **20%** restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	44.500,00 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	38.727.00 €		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	38.727.00 €		
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	38.727.00 €		
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**			

Expediente Electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL	MAYO	JULIO	DICIEMBRE
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
28/05/2025	29/05/2025	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Objetivo **general** de la línea estratégica:		EL FOMENTO Y APOYO AL ASOCIACIONISMO VECINAL, TANTO DE ENTIDADES TERRITORIALES COMO SECTORIALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN Y/O SUPLAN LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Objetivos específicos de la subvención:	1	LA COLABORACIÓN CON LAS COMISIONES DE FESTEJOS DE LOS DISTRITOS Y/O BARRIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE SUS ÁMBITOS TERRITORIALES.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE EVALUACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	SUBVENCIONES A CC.FF. DISTRITOS RURALES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	RUR	3381	48309
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE COMISIONES DE FESTEJOS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA VECINAL,QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES..		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	COMISIONES DE FIESTAS DE JUNTAS VECINALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2025)		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	-En las subvenciones de **3.000 euros o inferior:** único por el **100%** del importe subvencionado. -En las subvenciones de **más de 3.000 euros**: anticipo del **80%** en el momento de la concesión y el **20%** restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	67.000,00 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	60.421,00 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	60.421,00 €
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	60.421,00 €
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL	MAYO	JULIO	DICIEMBRE

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
28/05/2025	29/05/2025	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Objetivo **general** de la línea estratégica:		EL FOMENTO Y APOYO AL ASOCIACIONISMO VECINAL, TANTO DE ENTIDADES TERRITORIALES COMO SECTORIALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN Y/O SUPLAN LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Objetivos específicos de la subvención:	1	LA COLABORACIÓN CON LAS COMISIONES DE FESTEJOS DE LOS DISTRITOS Y/O BARRIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS FIESTAS DE SUS ÁMBITOS TERRITORIALES.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE EVALUACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	SUBVENCIONES A AMPAS. DISTRITOS RURALES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	RUR	3261	48410
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE AMPAS Y AFES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA VECINAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES..		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	AMPAS Y AFES DE JUNTAS VECINALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2025)		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	-En las subvenciones de **3.000 euros o inferior:** único por el **100%** del importe subvencionado. -En las subvenciones de **más de 3.000 euros**: anticipo del **80%** en el momento de la concesión y el **20%** restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	18.000,00 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	15.627,29 €		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	15.627,29 €		
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	15.627,29 €		
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**			

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL	MAYO	JULIO	DICIEMBRE
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	EL FOMENTO Y APOYO AL ASOCIACIONISMO VECINAL, TANTO DE ENTIDADES TERRITORIALES COMO SECTORIALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN Y/O SUPLAN LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.	Fecha inicio de pagos
28/05/2025	29/05/2025	CONSEGUIR LA COLABORACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE ESCOLARES PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PARA SU DESARROLLO EN LOS CENTROS ESCOLARES.	DICIEMBRE

Objetivo **general** de la línea estratégica:		
Objetivos específicos de la subvención:	1	
	2	
	3	
	4	
	5	MEMORIA DE EVALUCIÓN
	6	
	1	MEMORIA DE EVALUCIÓN

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	SUBVENCIONES A EE.CC. DISTRITOS RURALES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	3	ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACION	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	RUR	9241	48511
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA COMPETITIVA DE PROYECTOS		
Objeto de la subvención:	PROYECTOS DE ENTIDADES CIUDADANAS EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CADA JUNTA VECINAL, QUE COMPLEMENTEN O SUPLAN LAS COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. ASÍ COMO EL APOYO ECONÓMICO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ENTIDADES CIUDADANAS DE JUNTAS VECINALES INSCRITAS EN EL CENSO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS		
Ámbito temporal:	ANUAL (AÑO 2025)		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PRESUPUESTO MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE DISTRITOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	-En las subvenciones de **3.000 euros o inferior:** único por el **100%** del importe subvencionado. -En las subvenciones de **más de 3.000 euros**: anticipo del **80%** en el momento de la concesión y el **20%** restante queda aplazado hasta que se dicte resolución que estime adecuadamente justificada la subvención concedida.		
Importe Inicial:	92.000,00 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	79.857,00 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	79.857,00 €
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	79.857,00 €
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL	MAYO	JULIO	DICIEMBRE

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
28/05/2025	29/05/2025	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

Objetivo **general** de la línea estratégica:		EL FOMENTO Y APOYO AL ASOCIACIONISMO VECINAL, TANTO DE ENTIDADES TERRITORIALES COMO SECTORIALES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPLEMENTEN Y/O SUPLAN LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES, FACILITANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA, CULTURAL Y SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Objetivos específicos de la subvención:	1	FORTALECER EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y LA DINAMIZACIÓN VECINAL EN SUS DIVERSOS ÁMBITOS DE CULTURA, FORMACIÓN, DEPORTE, ACTIVIDADES SOCIALES, O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD SECTORIAL, COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE EVALUACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	**AÑO**	**2025**	
	AYUDAS Y MEJORAS EN CAMPOS MUNICIPALES DE FÚTBOL Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES 2025		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	2025 DEP	3421	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA COMPETITIVA		
Objeto de la subvención:	MEJORA, ACTUALIZACIÓN, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES GESTORAS		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, GESTORAS DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES		
Ámbito temporal:	AÑO COMPLETO		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA		
Entidad / Servicio Gestor:	INSTALACIONES DEPORTIVAS		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	EN IMPORTES IGUALES O INFERIORES A 3.000 € EL PAGO PUEDE REALIZARSE AL 100%, PERO SI SOBREPASA ESA CANTIDAD, SE REALIZA EL PAGO DEL 80% Y UNA VEZ APROBADA LA JUSTIFICACIÓN, SE REALIZA EL PAGO RESTANTE DEL 20%.		
Importe Inicial:	160.000 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	160.000€
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	160.000€

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ABRIL DE 2025	20 DÍAS HÁBILES	JUNIO - JULIO	AGOSTO - SEPT

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
BOPZ 3/10/2025	6/10/2025	19/12/2025	30/12/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con entidades y federaciones deportivas.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Cooperar con las diversas entidades deportivas de la ciudad, tanto en el desarrollo de actividades como en la mejora de la red de instalaciones deportivas.
	2	Mejorar la calidad de las instalaciones deportivas cedidas y participación de la ciudadanía en las mismas.
	3	Mejorar y actualizar la conservación, reparación y/o mantenimiento de los equipamientos deportivos municipales a través de las entidades que gestionan dichos equipamientos
	4	Realizar actuaciones y/o mejoras que contribuyan a la eficiencia energética de los equipos y sistemas, disminuyendo los consumos de energía o agua.
	5	Realizar actuaciones que mejoren la seguridad de usuarios y/o espectadores, y la eliminación de barreras arquitectónicas.
	6	Realizar actuaciones o mejoras que redunden en el incremento del uso de las instalaciones deportivas, especialmente aquellas que vayan dirigidas al incremento de la participación de las mujeres.
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de actuaciones solicitadas por las entidades gestoras de equipamientos, y N.º de entidades gestoras que solicitan subvención.
	2	Importe total de las actuaciones objeto de subvención, y N.º de actuaciones subvencionadas.
	3	N.º de actuaciones relacionadas con el mantenimiento subvencionadas e importe de las mismas.
	4	N.º de actuaciones relacionadas con la eficiencia energética subvencionadas e importe de las mismas.
	5	N.º de actuaciones relacionadas con la seguridad de los usuarios subvencionadas e importe de las mismas.
	6	N.º de actuaciones relacionadas con el incremento del uso subvencionadas e importe de las mismas.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDA ECONÓMICAS A EQUIPOS MÁXIMO NIVEL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN AL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con entidades deportivas.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ENTIDADES DEPORTIVAS		
Ámbito temporal:	BIENAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	80% ANTICIPO		
Importe Inicial:	900.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	900.000,00
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	898.905,28

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Las subvenciones concedidas han sido realizadas siguiendo los criterios de valoración establecidos en la Convocatoria.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2026	ENERO Y DICIEMBRE 2026

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
07/08/2025	15/09/2025	22/12/2025	22/12/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE PARA ENTIDADES DEPORTIVAS CON EQUIPOS EN LA MÁXIMA CATEGORÍA NACIONAL
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDA ECONÓMICAS A ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL 1º SEMESTRE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN AL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con entidades y federaciones deportivas.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ENTIDADES DEPORTIVAS		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	100% DE LA CANTIDAD SUBVENCIONADA		
Importe Inicial:	95.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	95.000,00
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	66.750,00

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Las subvenciones concedidas a todas las solicitudes presentadas correctamente han sido determinadas siguiendo los criterios de valoración establecidos en la Convocatoria, si bien, al tratarse de eventos de carácter nacional algunos de ellos se han cancelado.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
ENERO	ENERO	FEBRERO	SEPTIEMBRE
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
03/01/2025	20/01/2025	28/02/2025	01/10/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE PARA ENTIDADES DEPORTIVAS QUE ORGANICEN PROYECTOS O EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER NACIONAL
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA EVALUATIVA
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDA ECONÓMICAS A ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL 2º SEMESTRE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN AL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con entidades y federaciones deportivas.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ENTIDADES DEPORTIVAS		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	100% DE LA CANTIDAD SUBVENCIONADA		
Importe Inicial:	20.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	45.500,00		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	45.500,00
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	45.500,00

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
JUNIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	FEBRERO 2026

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
05/06/2025	09/06/2025	30/07/2025	Marzo 2026

Objetivo **general** de la línea estratégica:		OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE PARA ENTIDADES DEPORTIVAS QUE ORGANICEN PROYECTOS O EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER NACIONAL
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA EVALUATIVA
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDA ECONÓMICAS INCENTIVOS POR OBJETIVOS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN AL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con entidades y federaciones deportivas.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ENTIDADES DEPORTIVAS		
Ámbito temporal:	BIENAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	PAGO 100%		
Importe Inicial:	100.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	100.000,00
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	27.000,00

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Las subvenciones concedidas han sido realizadas a aquellas entidades deportivas que han cumplido con los objetivos deportivos establecidos en la Convocatoria.

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación	Plazo estimado de presentación de	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

convocatoria	solicitudes		
NO HAY CONVOCATORIA	NO HAY SOLICITUD	FIN TEMPORADA DE CADA MODALIDAD DEPORTIVA	TRAS ACREDITACIÓN OFICIAL DEL LOGRO DEPORTIVO

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL

Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
NO HAY CONVOCATORIA	01/01/2025	01/05/2025	20/05/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTAR LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE FEDERADO DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS DE BASE
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	CERTIFICADO FEDERATIVO CON CLASIFICACIÓN OBTENIDA
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDAS ECONÓMICAS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN AL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con entidades y federaciones deportivas.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL		
Ámbito temporal:	BIENAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	PAGO 100%		
Importe Inicial:	37.500,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	37.500,00
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	0,00

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

FINALMENTE ESTA CONVOCATORIA DE AYUDAS NO SE EJECUTÓ Y SE ACUERDA SUSTITUIRLA EN EL EJERCICIO 2026 POR UNA NUEVA CONVOCATORIA “ZARAGOZA INSPIRA DEPORTE”

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación	Plazo estimado de presentación de	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

Experiencia electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

convocatoria	solicitudes		
NO HAY CONVOCATORIA	NO HAY SOLICITUD	FIN TEMPORADA DE CADA MODALIDAD DEPORTIVA	TRAS ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS DEPORTIVOS

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
--------	-------	----------	----------

Objetivo **general** de la línea estratégica:		OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR A LOS DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	CRITERIO TÉCNICO DEPORTIVO SEGÚN LOS MÉRITOS CONSEGUIDOS
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	TROFEOS CIUDAD DE ZARAGOZA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN AL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con entidades y federaciones deportivas.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ENTIDADES DEPORTIVAS		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	100%		
Importe Inicial:	170.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	170.000,00
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	132.747,17

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

EL IMPORTE DE CONCESIÓN DEPENDE DEL NÚMERO DE TROFEOS QUE SE CELEBRAN A LO LARGO DEL AÑO, ESTE AÑO NO SE HAN CELEBRADO ALGUNOS DE LOS TROFEOS PREVISTOS POR COINCIDENCIA CON OTRAS COMPETICIONES OFICIALES.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
NO HAY CONVOCATORIA			UNA VEZ REALIZADA LA JUSTIFICACIÓN

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
NO HAY CONVOCATORIA	01/01/2025	01/01/2025	UNA VEZ REALIZADA LA JUSTIFICACIÓN

Objetivo **general** de la línea estratégica:		OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTAR LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS DE BASE Y FEDERACIONES
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA EVALUATIVA
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDAS ECONÓMICAS "ACTIVIDAD DEPORTIVA EXTRAESCOLAR"		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN DEL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con entidades y federaciones deportivas.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	AMPAS		
Ámbito temporal:	BIENAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	ANTICIPO 80%		
Importe Inicial:	15.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	15.000,00
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	10.110,00

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Las subvenciones concedidas a todas las solicitudes presentadas correctamente han sido determinadas siguiendo los criterios de valoración establecidos en la Convocatoria. El número de solicitudes ha sido inferior al esperado.

CALENDARIO PREVISTO			
	Plazo estimado de	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Fecha estimada publicación convocatoria	presentación de solicitudes		pago
MARZO	MARZO	ABRIL	JULIO

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL

Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
07/03/2025	24/03/2025	29/04/2025	30/04/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE PARA AMPAS Y COLEGIOS DE GRUPOS QUE NO PARTICIPEN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA EVALUATIVA
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDA ECONÓMICAS AL DEPORTE FEDERADO Y ESCOLAR		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN AL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con entidades y federaciones deportivas.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ENTIDADES DEPORTIVAS Y AMPAS		
Ámbito temporal:	BIENAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	< 3000 - 100% PAGO ANTICIPADO / >3000 - 80% PAGO ANTICIPADO		
Importe Inicial:	700.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	700.000,00
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	746.692,00

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

LA CONCESIÓN FUE APROBADA EL 2 DE FEBRERO DE 2026 POR LO QUE FUE IMPOSIBLE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE 2025.

Las subvenciones concedidas a todas las solicitudes presentadas correctamente han sido determinadas siguiendo los criterios de valoración establecidos en la Convocatoria y depende no sólo del número de solicitudes sino de la categoría de los equipos para los que se solicita la ayuda.

CALENDARIO PREVISTO			
	Plazo estimado de	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Fecha estimada publicación convocatoria	presentación de solicitudes		pago
ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026	MARZO Y SEPTIEMBRE 26

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL

Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
10/11/2025	24/11/2025	02/02/2026	02/02/2026

Objetivo **general** de la línea estratégica:		OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE PARA ENTIDADES QUE REALIZAN ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	CERTIFICADO OFICIAL
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDAS ECONÓMICAS PROYECTOS DEPORTE PARA TODOS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	4	PROMOCIÓN AL DEPORTE	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZDM	3411	44940
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Ofrecer al conjunto de la ciudadanía la posibilidad de satisfacer sus demandas deportivas e incentivar una práctica saludable como medio de mejora de la calidad de vida a través de la colaboración con entidades y federaciones deportivas.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ENTIDADES DEPORTIVAS Y FUNDACIONES CON OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE		
Ámbito temporal:	BIENAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL S.A.U.		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	ANTICIPO 75%		
Importe Inicial:	100.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	100.000,00
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	96.585,47

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Las subvenciones concedidas a todas las solicitudes presentadas correctamente han sido determinadas siguiendo los criterios de valoración establecidos en la Convocatoria.

CALENDARIO PREVISTO			
	Plazo estimado de	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Fecha estimada publicación convocatoria	presentación de solicitudes		pago
NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2026	SEPTIEMBRE 2026

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL

Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
07/11/2025	24/11/2025	02/02/2025	02/02/2026

Objetivo **general** de la línea estratégica:		OFRECER AL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA LA POSIBILIDAD DE SATISFACER SUS DEMANDAS DEPORTIVAS E INCENTIVAR UNA PRÁCTICA SALUDABLE COMO MEDIO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS
Objetivos específicos de la subvención:	1	FAVORECER LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE AQUELLOS COLECTIVOS QUE POR RAZONES DE CARÁCTER SOCIAL O ECONÓMICO NO PUEDAN ACCEDER A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA EVALUATIVA
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASOCIACIÓN CULTURAL MAR DE NUBES: FOMENTO CULTURA TAUROMAQUIA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	CUL	3381	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	FOMENTO DE LA CULTURA TAUROMAQUÍA		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ASOCIACIÓN CULTURAL MAR DE NUBES		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	AYTO		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO ADMINISTRATIVO CULTURA Y EDUCACIÓN		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA ÁREA CULTURA,EDUCACIÓN Y TURISMO		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 80%		
Importe Inicial:	30.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	50.000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	50.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL	
FECHA ACUERDO DE CONCESIÓN	FECHA FIRMA CONVENIO
28/10/25	29/10/25

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Dinamización cultura y educación
Objetivos específicos de la subvención:	1	Fomento de la cultura taurina en la ciudad de Zaragoza
	2	Convertir la tauromaquia en herramienta de transmisión de cultura, valores, historia, arte y vida sana.
	3	Crear un espacio en la ciudad de Zaragoza donde todos aquellos aficionados a la tauromaquia puedan compartir sus inquietudes y disfrutar aprendiendo sobre la cultura taurina.
	4	Conseguir un centro de formación en Zaragoza capital de futuros profesionales taurinos
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Alcance de la difusión de la promoción
	2	Asistencia a las actividades organizadas
	3	Realización de un cuestionario aleatorio a una muestra de 5 destinatarios en cada actividad tras la realización de esta para valorar las impresiones de la misma
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025		
	Premios un domingo en el museo.			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	5	Dinamización cultural y educación		
Aplicación presupuestaria:	ORG		PROG	ECON
	CUL		3341	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	Concurso para la elección de la imagen de marca del Proyecto Un Domingo en el Museo.			
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Artistas de artes gráficas y estudiantes de disciplinas artísticas.			
Ámbito temporal:	Anual			
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios del Ayuntamiento de Zaragoza.			
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Cultura, Ayuntamiento de Zaragoza.			
Órgano Adjudicador:	Consejera de Cultura, Educación y Turismo.			
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Pago 100% al término del proyecto.			
Importe Inicial:	3.500 euros.			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	3.500 euros.			
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	0 €			
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)**				
Diferentes cuestiones temporales y de oportunidad motivaron finalmente la no publicación de la convocatoria y la no ejecución del presupuesto.				

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Septiembre - Octubre de 2025	15 días hábiles.	Noviembre 2025	Noviembre 2025

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Dinamización Cultural y Educación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Seleccionar la imagen de marca del proyecto “Un Domingo en el Museo.”
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Se valorará la adecuación de la propuesta, la creatividad, innovación y el impacto artístico de la propuesta.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	PROYECTO ROMPEPUERTAS 2025-2026		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	Dinamización cultural y educación	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	CUL	3373	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Proyecto Rompepuertas 2025-2026. Incorporación de la juventud zaragozana en la dinamización de los museos municipales, así como en la vida cultural del municipio.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Jóvenes entre 16 y 21 años.		
Ámbito temporal:	BIENAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios del Ayuntamiento de Zaragoza.		
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Cultura, Ayuntamiento de Zaragoza.		
Órgano Adjudicador:	Consejera de Cultura, Educación y Turismo.		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Pago 100% al término del proyecto.		
Importe Inicial:	12.500 euros.		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	12.500 euros
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	0 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

El retraso en el pago, que permitía el cierre de la edición anterior, provocó que esta convocatoria no llegara a tramitarse en el año 2025.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Septiembre - Octubre de 2025	15 días hábiles.	Noviembre 2025	Julio 2026

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
_____	_____	_____	_____

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Dinamización Cultural y Educación.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Buscar una implicación de los y las jóvenes en la política y proyección cultural de los Museos de la ciudad
	2	Implicar directamente a los jóvenes en la estructura de la propia organización a largo plazo, incluso involucrándoles en la definición de los planes y estrategias del Museo
	3	Participar activamente en la generación de proyectos de fidelización y atracción de públicos jóvenes, ventajas especiales para jóvenes en los accesos al Museo, diseño de actividades o generación de redes de encuentro, comunicación y networking con toda la población joven de la ciudad
	4	Propuesta y desarrollo de iniciativas para generación de redes comunicativas entre jóvenes para la difusión de nuestros museos
	5	Propuesta y desarrollo de iniciativas de atracción y fidelización de públicos dirigidas a un aumento de población joven presente en nuestros espacios y actividades.
	6	Propuesta y desarrollo de iniciativas comunitarias o sociales que implican a personas jóvenes de fuera de los circuitos del arte en el ámbito del Museo y que ampliaran el nivel relacional del Museo con la comunidad.
	1	Asistencia a todas las sesiones propuestas por parte del Servicio

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:		de Cultura.
	2	Control del grado de implantación de las diferentes actuaciones realizadas, mediante un seguimiento por parte de los responsables del programa.
	3	Realización de diferentes propuestas por parte de las personas seleccionadas.
	4	
	5	
	6	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA ZARAGOZA: PROMOCIÓN CULTURA GITANA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	CUL	3341	48901
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	PROMOVER ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS VALORES QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA GITANA		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA ZARAGOZA: PROMOCIÓN CULTURA GITANA		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS-AYUNTAMIENTO		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	ANTICIPO 80%		
Importe Inicial:	30.000,00		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	30.000,00

Comentarios:
(Obligatorio rellenar en caso de subvenciones que superen los 100.000 €, o sin superarlos, su ejecución presente incidencias.)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
		MAYO-JUNIO	

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL	
FECHA ACUERDO CONCESIÓN	FECHA FIRMA CONVENIO
01/07/25	07/07/25

Objetivo **general** de la línea estratégica:		APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO ATENDER LOS CENTROS DE INFANCIA, APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS Y LAS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO LOS MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL Y LOS MODELOS DE GESTIÓN.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A LAS DIFERENTES ACTUACIONES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ESCUELA DE VIOLERIA: RECUPERACIÓN TÉCNICAS CONSTRUCCIÓN INSTRUMENTOS.		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	DINAMIZACIÓN CULTURA Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	CUL	3341	48902
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ORGANOLÓGICO ARAGONÉS		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ASOCIACIÓN CULTURAL MUSLYRAMUS		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS-AYUNTAMIENTO		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	ANTICIPO 80%		
Importe Inicial:	20.000,00		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	20.000,00

Comentarios:
(Obligatorio rellenar en caso de subvenciones que superen los 100.000 €, o sin superarlos, su ejecución presente incidencias.)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
		MAYO-JUNIO	

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL	
FECHA ACUERDO DE CONCESIÓN	FECHA FIRMA CONVENIO
28/10/25	29/10/25

Objetivo **general** de la línea estratégica:		APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO ATENDER LOS CENTROS DE INFANCIA, APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LA MÚSICA Y ACTIVIDADES MUSICALES, EN TODOS SUS GÉNEROS Y MANIFESTACIONES.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º DE PERSONAS BENEFICIARIAS
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO REAL ACADEMIA BELLAS ARTES DE SAN LUIS: ACTIVIDADES DIFUSIÓN GOYA,		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	CUL	3341	48903
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	IMPULSAR LA ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN DE GOYA Y ZARAGOZA		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	REAL ACADEMIA BELLAS ARTES DE SAN LUIS		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS-AYUNTAMIENTO		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	ANTICIPO 80%		
Importe Inicial:	18.000,00		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	18.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar en caso de subvenciones que superen los 100.000 €, o sin superarlos, su ejecución presente incidencias.)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
		MAYO-JUNIO	

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL	
FECHA ACUERDO DE CONCESIÓN	FECHA FIRMA CONVENIO
26/11/25	02/12/25

Objetivo **general** de la línea estratégica:		APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO ATENDER LOS CENTROS DE INFANCIA, APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS Y LAS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO LOS MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL Y LOS MODELOS DE GESTIÓN.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	ESCUELA MUSEO ORIGAMI ZARAGOZA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	CUL	3341	48904
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	IMPULSAR LA ACTIVIDAD CONOCIDA COMO PAPIROFLEXIA U ORIGAMI		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ASOCIACIÓN ORIGAMI ZARAGOZA		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS-AYUNTAMIENTO Y AJENOS		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	ANTICIPO 80%		
Importe Inicial:	100.000,00		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	100.000,00

Comentarios:
(Obligatorio rellenar en caso de subvenciones que superen los 100.000 €, o sin superarlos, su ejecución presente incidencias.)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
		MAYO-JUNIO	

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL	
FECHA ACUERDO CONCESIÓN	FECHA FIRMA CONVENIO
26/11/25	27/11/25

Objetivo **general** de la línea estratégica:		APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO ATENDER LOS CENTROS DE INFANCIA, APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS Y LAS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO LOS MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL Y LOS MODELOS DE GESTIÓN.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A LOS ASISTENTES
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	PREMIOS EXDUCERE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	EDU	3201	48100
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	PROMOCIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO ADMINISTRATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
Órgano Adjudicador:	CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	100%		
Importe Inicial:	3.250€		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	
Importe COMPROMETIO: *(a 31 de diciembre)*	3.249,00

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

Premios en especie.

CALENDARIO PREVISTO

Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.		
CALENDARIO EJECUTADO/REAL		
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión
05/08/25	06/08/25	01/12/25

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Distinguir a centros educativos, entidades e instituciones o docentes, que pueden presentarse ante la ciudadanía como un modelo de buen hacer en el ámbito educativo.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Poner en valor y dar a conocer a la ciudadanía las experiencias pedagógicas y didácticas que se desarrollan en la ciudad de Zaragoza con el fin de que sirvan como estímulo para fomentar un proceso educativo en la sociedad zaragozana e implique una aportación al proyecto educativo de la ciudad.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Intervenciones pedagógicas o didácticas que se lleven a cabo por centros educativos, ubicados en la ciudad de Zaragoza, que supongan un aporte positivo en el ámbito de la educación. Podrán llevarse a cabo en colaboración con fundaciones, asociaciones y/o entidades
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO TEATRO DE LA ESTACIÓN		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	OA-AEI	3341	47901
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Nominativa		
Objeto de la subvención:	Instrumentalizar la subvención consignada en el presupuesto del Patronato a favor de la entidad Estación Tranvía Teatro SL para el impulso y fomento de las Artes Escénicas a través de la atención y el apoyo a los creadores.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Espectadores en general y alumnos de teatro.		
Ámbito temporal:	Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen		
Entidad / Servicio Gestor:	Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen		
Órgano Adjudicador:	Presidencia del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	80% a la firma del Convenio 20% una vez aprobada la justificación del Convenio		
Importe Inicial:	55.000,00 euros		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	55.000,00 euros		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	55.000,00 euros
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	55.000,00 euros
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
		10/09/2025	22/09/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura y divulgación científica.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Aumentar la visibilidad de las artes escénicas como disciplina artística, conectando a creadores locales, nacionales e internacionales
	2	Generar un impacto positivo en la ciudad mediante diversas actividades
	3	Fomentar la profesionalidad
	4	Fortalecer el tejido cultural
	5	Promover el talento artístico
	6	Establecer vínculos de comunicación, participación y fomento de las actividades culturales con el tejido empresarial local.
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de espectadores
	2	Participantes en las actividades
	3	Análisis de impacto en medios de comunicación locales, nacionales e internacionales
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO CON EL TEATRO ARBOLÉ		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	OA-AEI	3341	47902
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Nominativa		
Objeto de la subvención:	Instrumentalizar la subvención consignada en el presupuesto del Patronato a favor de la entidad Teatro Arbolé S.L. para el impulso y fomento de las Artes Escénicas a través de la atención y el apoyo a los creadores.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Espectadores en general.		
Ámbito temporal:	Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen		
Entidad / Servicio Gestor:	Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen		
Órgano Adjudicador:	Presidencia del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	80% a la firma del Convenio 20% una vez aprobada la justificación del Convenio		
Importe Inicial:	55.000,00 euros		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	55.000,00 euros		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	**55.000,00 euros**
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	**55.000,00 euros**

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
		14/10/2025	24/10/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura y divulgación científica.
Objetivos específicos de la subvención:	1	. Promover las artes escénicas como un elemento esencial del desarrollo cultural de Zaragoza
	2	Aumentar la visibilidad de las artes escénicas como disciplina artística, conectando a creadores locales, nacionales e internacionales
	3	Generar un impacto positivo en la ciudad mediante diversas actividades
	4	Fomentar la profesionalidad
	5	Fortalecer el tejido cultural
	6	Promover el talento artístico
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de espectadores, participantes en las actividades y análisis de impacto en medios de comunicación locales, nacionales e internacionales.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

202 LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO COMPAÑÍA BALLET LA MOV		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	5	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	OA-AEI	3341	47903
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Nominativa		
Objeto de la subvención:	Instrumentalizar la subvención consignada en el presupuesto del Patronato a favor de la entidad La Mov Ballet S.L.U. para el impulso y fomento de la danza e igualmente para esa finalidad ofrecer la residencia de la compañía.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Público en general		
Ámbito temporal:	Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen.		
Entidad / Servicio Gestor:	Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen		
Órgano Adjudicador:	Presidencia del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	80% a la firma del Convenio 20% una vez aprobada la justificación del Convenio		
Importe Inicial:	65.000,00 euros		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	65.000,00 euros		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	**65.000,00 euros**
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	**65.000,00 euros**

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
		10/09/2025	22/09/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura y divulgación científica.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Promover las artes escénicas como un elemento esencial del desarrollo cultural de Zaragoza
	2	Aumentar la visibilidad de la danza como disciplina artística, conectando a creadores locales y nacionales
	3	Generar un impacto positivo en la ciudad mediante diversas actividades
	4	Fomentar la profesionalidad
	5	Fortalecer el tejido cultural
	6	Promover el talento artístico
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Trabajo diario, autocontrol de calidad y cumplimiento de objetivos
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

libreros.odt

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASOCIACIÓN DE LIBRERÍAS DE ZARAGOZA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	05	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	OA-EDU	3261	48005
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Divulgación a la lectura y apoyo creación cultural		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Librerías		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Propios		
Entidad / Servicio Gestor:	Ayuntamiento de Zaragoza		
Órgano Adjudicador:	Patronato Mpal Educación y Bibliotecas		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	2 pagos: 5.000 € firma convenio; 10.000 € justificación Resto la Asociación		
Importe Inicial:	18.750 euros		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	18.750 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
1º trimestre			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura y divulgación científica.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Fomentar la participación y difusión de la lectura y cultura, contando con todos los agentes sociales a tal efecto.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Proyectos coordinados por el Patronato
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

cheque.odt

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDAS A FAMILIAS CON HIJOS EN ESCUELAS INFANTILES NO FINANCIADAS CON FONDOS PÚBLICOS: CHEQUE FAMILIA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	05	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	OA-EDU	3261	48007
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Sufragar costes de las familias con hijos en escuelas infantiles no públicas de las familias con hijos 0-2 años.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Familias con hijos 0-2 años, en centros privados matriculados en primer ciclo de educación infantil.		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	Ayuntamiento de Zaragoza.		
Órgano Adjudicador:	Patronato Mpal de Educación y Bibliotecas		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	100%		
Importe Inicial:	1.300.000 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	1.300.000 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
16 octubre 2024	2 meses	Marzo 2025	Noviembre 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura. Promover el acceso a formación integral de las personas desde la edad temprana y la conciliación familiar con el acceso a recursos municipales relacionados, y con especial atención a unidades de familiares que corran riesgo de exclusión social.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Contribuir con recursos públicos a sufragar parte de los costes que las familias en escuelas infantiles no públicas deben asumir.
	2	Fomentar la conciliación familiar mediante recursos y actividades dirigidas a la atención de personas menores para su desarrollo intelectual.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Solicitudes y ejecución.
	2	
	3	
	4	
	5	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

	6	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Atades.odt

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ATADES: AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	05	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	OA-EDU	3261	48008
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Creación de aulas de infantil para niños/as con necesidades especiales.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Población infantil con necesidades especiales		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA		
Órgano Adjudicador:	PATRONATO MPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	100%		
Importe Inicial:	165.000 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	165.000 €
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	165.000 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
		JUNIO 2025	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Apoyar, difundir y promocionar el tejido cultural de la ciudad, fomentando la profesionalidad de los agentes implicados y consolidando modelos de apoyo a la creación cultural, así como atender los centros de infancia, aprendizaje de la lectura y divulgación científica.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Implicación del programa piloto de aulas específicas, para dar cobertura a familias y menores con determinadas situaciones o patologías que requieren una atención más individual.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Evaluación por técnicos especializados de ATADES y personal de nuestras propias Escuelas Infantiles
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVOCATORIA APOYO A ACTIVIDADES CULTURALES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	05	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	SOC-ZCU	SOC-ZCU	SOC-ZCU
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	EL OBJETO DE ESTAS AYUDAS ES EL APOYO A LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS Y LAS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO LOS MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL Y LOS MODELOS DE GESTIÓN. CON ESTA CONVOCATORIA SE PERSIGUE EL APOYO A PROYECTOS CULTURALES QUE, EN EL ACTUAL CONTEXTO ECONÓMICO, SUPONGAN TANTO EL FOMENTAR EL TALENTO Y LA CREATIVIDAD COMO DOTAR DE ESTABILIDAD A ESTRUCTURAS QUE GENEREN EMPLEO Y PROMOVER EL ACCESO DE LA JUVENTUD A LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN CULTURAL.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE PROMUEVAN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES, ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 QUE COMPLEMENTEN ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES MUNICIPALES EN LA CIUDAD		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	APORTACIÓN MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SOC-ZCU		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – SOC-ZCU		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	OPCIÓN DEL 80% DE ANTICIPO TRAS LA CONCESIÓN DEFINITIVA. EL 100% TRAS LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA		
Importe Inicial:	500.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	500.000,00
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	500.000,00
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
FINAL FEBRERO PRINCIPIOS MARZO	MES DE MARZO	CONCESIÓN INICIAL: MAYO-JUNIO / CONCESIÓN DEFINITIVA: JULIO	PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
08/03/2025	20 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en esta página web, es decir, hasta las 12:59 horas del lunes **31 de marzo de 2025**	Concesión Inicial – 18 junio 2025 Concesión definitiva – 14 julio 2025	En trámite

Objetivo **general** de la línea estratégica:		APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO ATENDER LOS CENTROS DE INFANCIA, APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LA CULTURA TRADICIONAL ARAGONESA REALIZADA A TRAVÉS DE FESTIVALES, PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS Y CUALQUIER ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LA CULTURA TRADICIONAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.
	2	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LAS ARTES ESCÉNICAS, TANTO TEATRO COMO DANZA O CIRCO EN CUALQUIERA DE SUS FORMATOS O DISCIPLINAS.
	3	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LAS ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, INCLUIDOS EL ARTE DE ACCIÓN Y EL ARTE URBANO EN TODOS SUS FORMATOS
	4	APOYAR EL CINE Y AUDIOVISUAL, PROMOVIDOS A TRAVÉS DE PRODUCCIONES, FESTIVALES O ACTIVIDADES DE FOMENTO Y DIFUSIÓN.
	5	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL LIBRO Y LA LECTURA, EN CUALQUIERA DE SUS ESPECIALIDADES Y SOPORTES
	6	APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LA MÚSICA Y ACTIVIDADES MUSICALES, EN TODOS SUS GÉNEROS Y MANIFESTACIONES.
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	1. NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 2. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS
	2	1. NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 2. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS
	3	1. NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 2. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS
	4	1. NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 2. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS
	5	1. NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 2. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS
	6	1. NÚMERO DE PROYECTOS FINANCIADOS 2. IMPORTE DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS

Exposición Electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO CON COPELI PARA DIA DEL LIBRO Y FERIA DEL LIBRO		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	05	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	SOC-ZCU	SOC-ZCU	SOC-ZCU
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	ORGANIZACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO (23 ABRIL) Y LA FERIA DEL LIBRO		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	SECTOR DEL LIBRO		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	APORTACIÓN MUNICIPAL		
Entidad / Servicio Gestor:	SOC-ZCU		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	OPCIÓN DEL 50% DE ANTICIPO A LA FIRMA DEL CONVENIO Y EL 50% AL ENTREGAR LA JUSTIFICACIÓN		
Importe Inicial:	50.000,00		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	50.000,00		
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	50.000,00		
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)**			

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos

Objetivo **general** de la línea estratégica:		APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO ATENDER LOS CENTROS DE INFANCIA, APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.
Objetivos específicos de la subvención:	1	REALIZAR EL DÍA DEL LIBRO Y LA FERIA DEL LIBRO
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE EVALUACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE LA JONDE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	05	DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	SOC-ZCU	SOC-ZCU	SOC-ZCU
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	REALIZACIÓN CONJUNTA DEL ENCUENTRO I/2025 Y DOS CONCIERTOS DE LA JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA (JONDE) EN ZARAGOZA		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	MÚSICA CLÁSICA		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	ZARAGOZA CULTURAL (AUDITORIO)		
Entidad / Servicio Gestor:	SOC-ZCU		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	100,00 %		
Importe Inicial:	130 000,00		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	130 000,00
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	130 000,00

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos

Objetivo **general** de la línea estratégica:		APOYAR, DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL TEJIDO CULTURAL DE LA CIUDAD, FOMENTANDO LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGENTES IMPLICADOS Y CONSOLIDANDO MODELOS DE APOYO A LA CREACIÓN CULTURAL, ASÍ COMO ATENDER LOS CENTROS DE INFANCIA, APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA.
Objetivos específicos de la subvención:	1	REALIZACIÓN CONJUNTA DEL ENCUENTRO I/2025 Y DOS CONCIERTOS DE LA JOVEN ORQUESTA NACIONAL DE ESPAÑA (JONDE) EN ZARAGOZA
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	MEMORIA DE EVALUACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO CON SEO BIRDLIFE: CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN ZARAGOZA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	6	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	MAM	1723	48930
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	COLABORAR EN ACCIONES DE FOMENTO CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE EL PROYECTO SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE BIODIVERSIDAD EN ZARAGOZA		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA SEO BIRD LIFE		
Ámbito temporal:	AÑO 2025		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA		
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	50% A LA FIRMA DEL CONVENIO Y EL 50% RESTANTE TRAS LA JUSTIFICACIÓN DEL GASTO		
Importe Inicial:	30.000 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	30,000 €
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	30,000 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
JUNIO DE 2025	1 MES	15 DE SEPTIEMBRE	1 DE NOVIEMBRE

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
		Diciembre 2025	Diciembre 2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD Y ESPECIALMENTE LA MOVILIDAD ADAPTADA
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR A ENTIDADES DE CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
	2	ESTABLECER INDICADORES BIOLÓGICOS DE BIODIVERSIDAD QUE PERMITAN CONOCER EL ESTADO ECOLÓGICO ACTUAL DE LOS ECOSISTEMAS URBANOS
	3	MAPEO DE NIDOS EN EDIFICIOS
	4	INSTALACIÓN DE ZONAS DE REFUGIO DE INSECTOS BENEFICIOSOS
	5	MAPEO DE ÁREAS DE ALTA BIODIVERSIDAD
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	NÚMERO DE EJEMPLARES DE CADA ESPECIE
	2	NÚMERO DE NIDOS EVALUADOS
	3	NÚMERO DE ZONAS DE REFUGIO DE INSECTOS BENEFICIOSOS INSTALADAS
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO COOPERATIVA AUTOTAXI ZARAGOZA:SERVICIO TAXI ACCESIBLE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	6	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	MOV	2317	47900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y LA COOPERATIVA AUTO-TAXI DE ZARAGOZA PARA POTENCIAR LA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO TAXI ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA CON EL CUAL SE PRETENDE FACILITAR EL ACCESO A LOS TAXIS ADAPTADOS A ESTE COLECTIVO, ASÍ COMO EL PLENO DESARROLLO DE UNA VIDA SOCIAL AUTÓNOMA.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	COOPERATIVA AUTOTAXI DE ZARAGOZA		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA JURÍDICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	-PAGO ANTICIPADO DEL 80% UNA VEZ FIRMADO EL CONVENIO -20% RESTANTE SE EFECTÚA PREVIA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ÓRGANO COMPETENTE DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA POR EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.		
Importe Inicial:	1.413.500 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	1.413.500 €
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	1.413.500 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
FECHA ACUERDO DE CONCESIÓN	FECHA FIRMA DE CONVENIO		
MARZO 2025	MARZO 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
FECHA ACUERDO DE CONCESIÓN	FECHA FIRMA DE CONVENIO		
04-06-2025	13-06-2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD Y ESPECIALMENTE LA MOVILIDAD ADAPTADA
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTAR LA MOVILIDAD ACCESIBLE A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO TAXI. PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y SEGURIDAD VIAL ASO PROV AUTOTAXIS ZARAGOZA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	6	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	MOV	4412	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	EL APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN QUE MODERNICE LOS MÉTODOS DE DEMANDA DE TAXI Y PERMITA A LOS USUARIOS CONOCER EL COSTE PREVIAMENTE A SU SOLICITUD.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTOTAXI DE ZARAGOZA		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA JURÍDICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	-PAGO ANTICIPADO DEL 50% UNA VEZ FIRMADO EL CONVENIO -50% RESTANTE SE EFECTÚA PREVIA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ÓRGANO COMPETENTE DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA POR EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.		
Importe Inicial:	50.000 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	50.000 €
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	50.000 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
FECHA ACUERDO DE CONCESIÓN	FECHA FIRMA DE CONVENIO		
MARZO 2025	MARZO 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
FECHA ACUERDO DE CONCESIÓN	FECHA FIRMA DE CONVENIO		
26-12-2025	29-12-2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD ESPECIALMENTE LA MOVILIDAD ADAPTADA
Objetivos específicos de la subvención:	1	MODERNIZACIÓN DEL SECTOR DEL TAXI
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º DE USUARIOS DE LA APLICACIÓN
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASO. PROVINC. AUTOTAXI ZARAGOZA:EXT. TAXI ADAPTADO DISCAPACITADOS Y OTROS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	6	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	MOV	2317	77000
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	POTENCIAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXI EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS ACCESIBLES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INCREMENTANDO LA FLOTA DE DE VEHÍCULOS AUTO-TAXI ADAPTADOS, FOMENTADO DE ESTE MODO LA MOVILIDAD ACCESIBLE A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. LAS SUBVENCIONES OTORGADAS AL AMPARO DE ESTE CONVENIO SE DESTINARÁN A SUFRAGAR EL GASTO INHERENTE A LA TRANSFORMACIÓN DEL VEHÍCULO AUTO-TAXI CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CLAUSULADO DEL CONVENIO.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTOTAXI DE ZARAGOZA		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA JURÍDICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	-PAGO ANTICIPADO DEL 50% UNA VEZ FIRMADO EL CONVENIO -50% RESTANTE SE EFECTÚA PREVIA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ÓRGANO COMPETENTE DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA POR EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.		
Importe Inicial:	112.000 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	112.000 €
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	112.000 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
FECHA ACUERDO DE CONCESIÓN	FECHA FIRMA DE CONVENIO		
MARZO 2025	MARZO 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
FECHA ACUERDO DE CONCESIÓN	FECHA FIRMA DE CONVENIO		
26-12-2025	29-12-2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD ESPECIALMENTE LA MOVILIDAD ADAPTADA
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTAR LA MOVILIDAD ACCESIBLE A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
	2	AUMENTO DE LA ACCESIBILIDAD DEL TAXI
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º DE TAXIS ADAPTADOS
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASO. PROVINC. AUTOTAXI ZARAGOZA:RENOVACIÓN TAXI ELÉCTRICO, HÍBRIDO Y GAS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	6	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	MOV	4412	77001
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	POTENCIAR LA INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS PROPULSADOS POR ENERGÍAS LIMPIAS ALTERNATIVAS (100% ELÉCTRICOS, HÍBRIDOS Y GAS NATURAL O GLP) EN EL TRANSPORTE DE TAXI Y REDUCIENDO ASÍ EL NÚMERO DE ESTOS PROPULSADOS A GASOIL, LO QUE PERMITIRÁ UN DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ENTORNO URBANO.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTOTAXI DE ZARAGOZA		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA JURÍDICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	-PAGO ANTICIPADO DEL 30% UNA VEZ FIRMADO EL CONVENIO -70% RESTANTE SE EFECTÚA PREVIA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD POR EL ÓRGANO COMPETENTE DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA POR EL IMPORTE TOTAL DE LA SUBVENCIÓN.		
Importe Inicial:	200.000 €		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	200.000 €
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	200.000 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
FECHA ACUERDO DE CONCESION	FECHA FIRMA DE CONVENIO		
MARZO 2025	MARZO 2025		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
FECHA ACUERDO DE CONCESION	FECHA FIRMA DE CONVENIO		
4-11-2025	11-11-2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA CIUDAD ESPECIALMENTE LA MOVILIDAD ADAPTADA
Objetivos específicos de la subvención:	1	DISMINUCIÓN DE EMISIONES
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º DE TAXIS ELÉCTRICOS SUSTITUIDOS
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025		
	SUBVENCIONES A ENTIDADES DE PROTECCIÓN ANIMAL			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	6	MEDIO AMBIENTE		
Aplicación presupuestaria:	ORG		PROG	ECON
	OPA		3111	48901
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA			
Objeto de la subvención:	APOYAR A LAS ENTIDADES DE PROTECCIÓN ANIMAL			
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	A LAS ASOCIACIONES DE PROTECCIÓN ANIMAL			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS AYUNTAMIENTO			
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIO DE SALUD PÚBLICA ADSCRITO AL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA DEL ÁREA DE MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.			
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 50%			
Importe Inicial:	30.0000 €			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	30000			
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	0			

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

En 2025 no se ha podido ejecutar aún la Subvención, pues finalizó el año y no dio tiempo de finalizar la tramitación.
Por lo que se está aprobando una modificación de las bases que permita continuar la tramitación en 2026

CALENDARIO PREVISTO

Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
01/10/25	Noviembre	01/12/25	Anticipo en diciembre 2025 y total en abril 2026

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
18/11/25	19/11/25	Pendiente	pendiente

Objetivo **general** de la línea estratégica:		(Impulsar la sostenibilidad de la ciudad y especialmente la movilidad adaptada) Apoyar a las entidades de protección animal.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Promover la iniciativa social sin ánimo de lucro favoreciendo el compromiso social en la valoración, mejora y respeto a las especies.
	2	Campañas de control de la población urbana felina, de adopción de gatos y perros y animales albergados en el CMPA.
	3	Apoyar la labor de este tipo de entidades con animales de rescate en situaciones calamitosas o de riesgo.
	4	Garantizar la investigación e innovación en las áreas de protección animal y la concienciación ciudadana contra el abandono y el maltrato animal, así como corregir lagunas o déficit en la cobertura de actividades municipales destinadas a la sensibilización, concienciación, rescate, protección y actuación concreta en esta materia.
	5	Apoyar la labor de las asociaciones protectoras de animales sin ánimo de lucro con los animales abandonados en Zaragoza, en centros de acogida o refugios propios.
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Ser conformes con el proyecto de política de protección animal municipal.
	2	Divulgación y sensibilización acerca de la protección animal de Zaragoza.
	3	Atención directa con animales abandonados y maltratados en Zaragoza a través de centros de acogida o refugios propios de entidades sin ánimo de lucro.
	4	Acogidas y adopciones de animales del Centro Municipal de Protección Animal en la ciudad de Zaragoza.
	5	Iniciativas que redunden en el proyecto de bienestar animal en la ciudad de Zaragoza.
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ATADES: INSERCIÓN SOCIOLABORAL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ACS	2318	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Favorecer el empleo en personas con especiales dificultades		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Personas con discapacidad		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DE POLÍTICAS SOCIALES		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo del 80 % y el 20% a la justificación		
Importe Inicial:	237500		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	237500		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	237500
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	237500

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha Estimada Acuerdo Concesión	Fecha Estimada Firma Convenio		
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha Acuerdo Concesión	Fecha Firma Convenio		
19/9/2025	9/10/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	7.5.- Favorecer el empleo en personas con especiales dificultades.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º Personas participantes en formación e inserción
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDAS EMPRENDIMIENTO MERCADOS Y DIGITALIZACIÓN: GASTO CORRIENTE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ECO	4312	47900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Concurrencia competitiva		
Objeto de la subvención:	Realización de actividades de promoción que ayuden a dinamizar los mercados públicos y privados de Zaragoza y a sus detallistas		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Asociaciones detallistas de mercados, Propietarios de mercados (comunidades de propietarios, personas jurídicas o personas físicas) y emprendedores que ocupen puestos vacíos en mercados		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio, y Hostelería y Consumo		
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede		
Importe Inicial:	100.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	100.000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	100.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	20 días	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
18/06/2025	20 días	13/11/2025	01/12/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Realización de actividades de promoción que ayuden a dinamizar los mercados públicos y privados de Zaragoza y a sus detallistas
	2	Ayudas a los gastos corrientes de emprendedores que inicien actividad en algún puesto de mercados de Zaragoza
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de mercados y número de puestos de detallistas beneficiados con las actividades
	2	Numero de emprendedores que abren puesto en mercados
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA, AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS. AYUDAS A AL COMPETITIVIDAD: GASTO CORRIENTE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ECO	4391	47900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Concurrencia competitiva		
Objeto de la subvención:	Convocatoria subvenciones a autónomos y pymes de Zaragoza para mejorar la competitividad e innovación empresarial		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Autónomos y pequeñas empresas (hasta 50 trabajadores) de Zaragoza		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio, y Hostelería y Consumo		
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede		
Importe Inicial:	440.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	440.000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	440.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	20 días	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
03/07/2025	20 dias	30/12/2025	16/01/2026

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Realización de actividades (gasto corriente) que ayuden a mejorar la competitividad y la innovación empresarial de autónomos y pymes de Zaragoza
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de autónomos, empresa y trabajadores beneficiados
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	PLAN DE AYUDAS AL COMERCIO AFECTADO POR OBRAS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ECO	4391	47901
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Concurrencia competitiva		
Objeto de la subvención:	Convocatoria subvenciones a autónomos y pymes del sector comercial de Zaragoza apoyo al comercio afectado por obras		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Autónomos y empresas del sector comercial de Zaragoza		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio, y Hostelería y Consumo		
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede		
Importe Inicial:	150.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	150.000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	37.200

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Se aceptaron 31 solicitudes de comercios afectados con obras durante el año 2025. El importe que les corresponde a los 47 beneficiarios es 37.200 euros.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	20 días	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
20/06/2025	Hasta 31/10/2025	12/11/2025	01/12/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Realización de actividades (gasto corriente) que ayuden a comercios de Zaragoza ubicados en calles en las que se han realizado obras y éstas han afectado al dichos negocios
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de comercios beneficiados
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTERÍA. CONVENIO CÁMARA COMERCIO VOLVEREMOS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ECO	4391	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Convenio subvencional nominativo		
Objeto de la subvención:	Convenio con Cámara de Comercio para el desarrollo de la app Volveremos y su gestión con los comercios		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Comercios y otros establecimientos participantes en el programa Volveremos		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio, y Hostelería y Consumo		
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede		
Importe Inicial:	180.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	180.000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	180.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	Junio 2025	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
30/05/2025		04/06/2025	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar al comercio local de Zaragoza a través de un sistema de bonos reutilizables en los propios comercios participantes
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de comercios incluidos en Volveremos 2025. Número de transacciones. Ticket medio. Inversión inducida por la utilización de los bonos
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ZAMAS PARA DINAMIZACIÓN MERCADOS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ECO	4312	48901
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Convenio subvencional nominativos		
Objeto de la subvención:	Convenio para dinamización y promoción de los mercados de Zaragoza		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Mercados públicos y privados y sus detallistas de Zaragoza		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio, y Hostelería y Consumo		
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede		
Importe Inicial:	200.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	200.000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	200.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	Junio 2025	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
22/04/2025		30/04/2025	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Realización de actividades de promoción que ayuden a dinamizar los mercados públicos y privados de Zaragoza y a sus detallistas
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de mercados; número de puestos de detallistas beneficiados con las actividades y número de participantes como público general de las actividades
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTERÍA. CONVENIO CÁMARA COMERCIO VOLVEREMOS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ECO	4391	48901
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Procedimiento simplificado de CONCURRENCIA competitiva		
Objeto de la subvención:	Convenio con Cámara de Comercio Programa de bonificación a los comercios de Zaragoza adheridos a Volveremos		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Comercios y otros establecimientos participantes en el programa Volveremos		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio, y Hostelería y Consumo		
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede		
Importe Inicial:	4.500.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	4.500.000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	4.500.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	Directa	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
10/06/2025	Hasta el 31/12/2025	11/06/2025	11/05/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar al comercio local de Zaragoza a través de un sistema de bonos reutilizables en los propios comercios participantes
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de comercios incluidos en Volveremos 2025. Número de transacciones. Ticket medio. Inversión inducida por la utilización de los bonos
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ECOS. DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLE. COMERCIO LOCAL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ECO	4391	48902
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Convenio subvencional nominativo		
Objeto de la subvención:	Convenio con ECOS para reparto sostenible "ultima milla" en Zaragoza en los comercios de Zaragoza		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Comercios de Zaragoza		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio, y Hostelería y Consumo		
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede		
Importe Inicial:	130.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	130.000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	130.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	Junio 2025	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
16/06/2025		17/06/2025	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar un sistema de reparto sostenible de los productos adquiridos en el comercio minorista, de proximidad y local de Zaragoza
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de repartos realizados. Número de comercios participantes en el sistema de reparto
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASOCIACION DE MAITRES DE ARAGÓN. PROMOCIÓN CULTURAL GASTRONÓMICA ZARAGOZA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ECO	4391	48903
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Convenio subvencional nominativo		
Objeto de la subvención:	Convenio para el desarrollo de acciones de promoción cultural gastronómica realizadas por la Asociación de Maitres de Zaragoza		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Restaurantes de Zaragoza		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio, y Hostelería y Consumo		
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede		
Importe Inicial:	10.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	10.000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	10.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	Junio 2025	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
30/05/2025		02/06/2025	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar las actividades de promoción cultural y gastronómica que realiza la Asociación de Maitres de Aragón en el sector de la restauración
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de participantes en las jornadas realizadas por la Asociación de Maitres
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ASOCIACIÓN DE CAFÉS Y BARES. PROMOCIÓN DE LA HOSTELERÍA Y GASTRONOMÍA		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ECO	4391	48904
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Convenio subvencional nominativo		
Objeto de la subvención:	Convenio Asociación Cafés y Bares para el desarrollo de acciones de promoción de la Hostelería y Gastronomía de Zaragoza		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Establecimientos de cafeterías y bares de Zaragoza		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio, y Hostelería y Consumo		
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede		
Importe Inicial:	18.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	18.000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	18.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	Junio 2025	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
22/04/2025		30/04/2025	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar las actividades de promoción y dinamización que realiza la Asociación de Cafés y Bares de Zaragoza en los distritos
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de cafés y bares participantes en las acciones de promoción y dinamización
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDAS EMPRENDIMIENTO MERCADOS Y DIGITALIZACIÓN: GASTO INVENTARIABLE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ECO	4312	77000
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Concurrencia competitiva		
Objeto de la subvención:	Convocatoria subvenciones de gasto inventariable a mercados de Zaragoza		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Asociaciones detallistas de mercados, Propietarios de mercados (comunidades de propietarios, personas jurídicas o personas físicas) y emprendedores que ocupen puestos vacíos en mercados		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio, y Hostelería y Consumo		
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede		
Importe Inicial:	400.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	400.000,00
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	284.427,88

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Se ha adjudicado el importe solicitado (16 solicitudes). La suma de las 16 solicitudes de subvención gasto inventariable ha sido 284.427,88 euros. Para el próximo año se prevé incluir como beneficiarios a autónomos o pymes que sean titulares de un puesto de venta en cualquier mercado de Zaragoza y que vaya a realizar mejoras en el 2026.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	20 días	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
18/06/2025	20 días	13/11/2025	01/12/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Inversiones en mejoras y equipamiento que ayuden a potenciar los mercados públicos y privados de Zaragoza y a sus detallistas
	2	Ayudas a las inversiones de emprendedores que inicien actividad en algún puesto de mercados de Zaragoza
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Numero de mercados y número de puestos de detallistas beneficiados con las actividades
	2	Numero de emprendedores que abren puesto en mercados
	3	
	4	
	5	
	6	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA, AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS. AYUDAS A AL COMPETITIVIDAD: GASTO INVENTARIABLE		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ECO	4391	77000
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Concurrencia competitiva		
Objeto de la subvención:	Convocatoria subvenciones a autónomos y pymes de Zaragoza para mejorar la competitividad e innovación empresarial		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Autónomos y pequeñas empresas (hasta 50 trabajadores) de Zaragoza		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	Servicio de Mercados, de Promoción del Comercio, y Hostelería y Consumo		
Órgano Adjudicador:	Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Anticipo 80% tras resolución definitiva y pago posterior a justificación del 20% restante si procede		
Importe Inicial:	510.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	510.000,00
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	473.447,57

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

El porcentaje del importe comprometido sobre el importe de la convocatoria es el 92,83%. Se ha adjudicado el importe solicitado como gasto inventariable a los 35 proyectos cuya solicitud ha sido aprobado. Los proyectos presentados en esta convocatoria han solicitado un importe mayor de gasto corriente que de gasto inventariable.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	20 días	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
03/07/2025	20 dias	30/12/2025	16/01/2026

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Realización de actividades (gasto inventariable) que ayuden a mejorar la competitividad y la innovación empresarial de autónomos y pymes de Zaragoza
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de autónomos, empresa y trabajadores beneficiados
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AYUDAS INSERCIÓN SOCIOLABORAL		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	FOM	2411	47900
MODALIDAD SUBVENCIÓN: *(CONCURRENCIA, DIRECTA, NOMINATIVA)*	concurrencia competitiva		
Objeto de la subvención:	ayudas para el fomento de la contratación y la estabilidad en el empleo, así como la inserción de personas desempleadas pertenecientes a colectivos de difícil inserción		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	autónomos y pymes		
Ámbito temporal:	2025		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	unidad de emprendimiento y zaragoza activa		
Órgano Adjudicador:	consejería de economía, transformación digital y transparencia		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	anticipo del 80% a concesión y 20% restante tras justificación		
Importe Inicial:	380.000 euros		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	380.000.- SIN MODIFICACIONES		
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	84.762,50 €		
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuandoel importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)**			
Se presentan 9 solicitudes de las que se desestiman 3. Se concede el importe correspondiente a las 6 solicitudes presentadas.			

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
26/11/2025	27/11 a 9/12 2025	31/12/2025	No consta todavia

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar la inserción sociolaboral de personas empadronadas en la ciudad de Zaragoza que se hallen desempleadas y que pertenezcan a alguno de los colectivos con especiales dificultades de inserción recogidos en cláusula séptima
	2	Fomentar la contratación por parte de autónomos y pymes establecidas en el municipio de Zaragoza de colectivos de difícil inserción recogidos en cláusula séptima.
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º DE CONTRATOS REALIZADOS
	2	N.º DE EMPRESAS BENEFICIARIAS
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	LINEA DE APOYO INICIO Y RELEVO DE ACTIVIDAD		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	FOM	2411	77000
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	APOYO A LOS EMPRENDEDORES QUE INICIEN O QUE RELEVEN UNA NEGOCIO EMPRESARIAL		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	AUTÓNOMOS Y PYMES		
Ámbito temporal:	2025		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA ACTIVA		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Con anticipo del 80% y del 100% para subvenciones de hasta 3000 euros		
Importe Inicial:	300.000 euros		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	300.000 euros
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	300.000 euros

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

La aplicación presupuestaria inicial era de capítulo 4 (gasto corriente). Con la 3ª modificación del Plan Estratégico de Subvenciones se pasó el importe a aplicación presupuestaria de capitulo 7 (gasto inventariable).

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
30/07/2025	Desde publicación hasta fin de presupuesto	01/10/2025	01/11/2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar económicamente las actividades de inicio o de relevo generacional de los emprendedores de Zaragoza.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de solicitantes
	2	Importe en euros de proyectos presentados
	3	Porcentaje de subvención con respecto al proyecto presentado
	4	N.º de empresas subvencionadas
	5	N.º de personas autónomas subvencionadas
	6	

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	**Apoyo a emprendedores (Autónomos y PYMES)**		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	FOM	2411	47902
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA COMPETITIVA		
Objeto de la subvención:	Apoyo a proyectos de emprendimiento surgidos en el ecosistema municipal de emprendimiento		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Persona **física o jurídica** que sea titular de una actividad **empresarial o profesional**		
Ámbito temporal:	2025		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y ZARAGOZA ACTIVA		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Con anticipo del 80%		
Importe Inicial:	75.000 euros		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	75.000,00 euros – sin modificaciones.
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	69.106,33 euros

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Se presentan 16 solicitudes de las que 3 no cumplen requisitos, de las 13 concedidas la solicitud de subvención es inferior a los 75000 euros de la convocatoria. Se concede el importe solicitado a las 13 concedidas.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
02/10/2025	03/10 a 17/10/25	22/01/25	Primer pago 15/01/26

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar la creación, crecimiento y consolidación de aquellas iniciativas empresariales planteadas como autoempleo por sus promotores, valorando la creación de empleo y su carácter estable
	2	Complementar los proyectos de fomento del emprendimiento del Ayuntamiento a través de apoyo a la financiación de propuestas viables
	3	Impulsar proyectos de carácter innovador y digital
	4	Propiciar la implantación de empresas en locales a pie de calle que ayuden a reducir las cicatrices comerciales de los barrios, especialmente en el marco de la economía creativa
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de solicitantes
	2	N.º de personas subvencionadas
	3	N.º de personas empleadas en los proyectos emprendedores subvencionados
	4	N.º de proyectos comercios subvencionados que disponen de local físico de venta
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2024-2025	
	ERASMUS+ Proyecto 2024-1-ES01-KA121-VET-000206279		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	07	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	FOM	2411	49013
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Movilidades Erasmus + para prácticas en centros de trabajo de otros países en el marco del convenio Erasmus +**2024**-1-ES01-KA121-VET-000206279		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Estudiantes de Formación para el Empleo y personal de los programas del Instituto Municipal de Empleo vinculados a la Formación Básica y Ocupacional		
Ámbito temporal:	BIANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	COMISIÓN EUROPEA		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA DINÁMICA		
Órgano Adjudicador:	PRESIDENCIA		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	80%		
Importe Inicial:	60.610 euros		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	60.610 euros
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	55.718 euros

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

El proyecto aún esta vigente, finalizará el 31.05.2026.

Expediente Electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Dependerá de cuando se aprueba el expediente	Se estima que podría ser la fecha de cierre de la convocatoria el 10.5.2025	En función de cuando se presentan las solicitudes	En función de cuando sean las movilidades. El avance como muy tarde antes del inicio de la movilidad y el segundo pago como muy tarde 45 días desde que se presenta el Participant Report.

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
03/01/2025	15/05/2025	Cada becario tiene una fecha diferente que depende de cuando presenta su solicitud en registro	Cada becario tiene una fecha de pago diferente que depende de cuando empieza su movilidad.

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	7.3.-Reforzar las aptitudes y las competencias de los individuos, sobre todo de los desempleados, en el ámbito de la Formación Profesional, fomentando la movilidad para tener una experiencia laboral en el extranjero
	2	
	3	
	4	
	5	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de participantes en las movilidades
	2	Número de personas participantes en riesgo de exclusión
	3	Número de estudiantes participantes
	4	Número de docentes y resto de personal vinculado a la formación
	5	Número de países donde se realizan las prácticas
	6	Duración de las movilidades

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	Convenio UPTA: Viabilidad inicio actividad y segunda oportunidad		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	FOM	2411	48903
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Apoyo a la viabilidad y al inicio de actividad y segunda oportubidad		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	UPTA		
Ámbito temporal:	2025		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS AYUNTAMIENTO Y RECURSOS PROPIOS UPTA		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA ACTIVA		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Con anticipo del 80%		
Importe Inicial:	100.000 euros		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	100.000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	100.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	Junio 2025	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
18/06/2025		19/06/2025	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Ofrecer un asesoramiento especializado sobre el mundo del trabajo autónomo, consecuencias y ayudas.
	2	Resolver las dudas, definir asesorías que permitan anticiparse a los inconvenientes, estudiar las ayudas y subvenciones, crear planes de trabajo personalizados y canalizar financieros y nuevas tecnologías.
	3	Elaborar planes de viabilidad/plan de empresa para la creación y consolidación de proyectos de emprendimiento. Igualmente, para los que están activos y lo necesiten, encauzarles hacia líneas de financiación más óptimas en entidades de crédito.
	4	Dar formación sobre autoempleo y sobre las cautelas jurídicas de la persona autónoma.
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas atendidas
	2	N.º de personas asesoradas
	3	N.º planes de viabilidad realizados
	4	N.º cursos realizados
	5	N.º participantes de los cursos de formación
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	Convenio ATA: Acompañamiento autónomos		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	FOM	2411	48904
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	Acompañamiento a autónomos		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ATA		
Ámbito temporal:	2025		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS AYUNTAMIENTO Y RECURSOS PROPIOS ATA		
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA ACTIVA		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Con anticipo del 80%		
Importe Inicial:	75.000 euros		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	N/A		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	75.000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	75.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2025	Junio 2025	Junio 2025	Julio 2025

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
22/07/2025		24/07/2025	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Ofrecer un asesoramiento especializado sobre el mundo del trabajo autónomo, consecuencias y ayudas.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de personas asesoradas
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025
	CONVENIO UNIVERSIDAD SAN JORGE APLICACIÓN METODOLOGÍA SROI	
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG / ECON
	FOM	4391 / 48907
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA	
Objeto de la subvención:	MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE METODOLOGÍA SROI	
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	UNIVERSIDAD SAN JORGE	
Ámbito temporal:	2025	
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS AYUNTAMIENTO Y RECURSOS PROPIOS USJ	
Entidad / Servicio Gestor:	ZARAGOZA ACTIVA	
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA	
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	CON ANTICIPO DEL 80%	
Importe Inicial:	60.000 EUROS	
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.		
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	60.000 EUROS	
Importe comprometido: *(a 31 de diciembre)*	60.000 EUROS	
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)**		

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
		11/12/2025	No consta

Objetivo **general** de la línea estratégica:		FAVORECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO ECONÓMICO, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, CON EL FIN DE AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA DE ZARAGOZA.
Objetivos específicos de la subvención:	1	CAPTACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS
	2	RETROALIMENTACIÓN DE LOS DATOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS COLECTIVOS ELEGIDOS
	3	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	VOLUMEN DE DATOS ANALIZADOS
	2	TIPO Y NÚMERO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN REALIZADAS
	3	N.º DE PARTICIPANTES EN LA RETROALIMENTACIÓN
	4	INFORME DE RESULTADOS
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	LINEA DE APOYO AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS. inventariable		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	FOM	2411	77000
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA COMPETITIVA		
Objeto de la subvención:	APOYO A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	AUTÓNOMOS Y PYMES		
Ámbito temporal:	2025		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	RECURSOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO Y ZARAGOZA ACTIVA		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Con anticipo del 80% y del 100% para subvenciones de hasta 3000 euros		
Importe Inicial:	700.000 euros para gasto inventariable		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	1000000
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	253654,1

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

No se produce resolución definitiva antes de 31/12/2025, se continua tramitación para el 2026. Se han comprometido 1830,23 euros correspondientes a la convocatoria de 2024 (errores de contabilidad y recurso)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
02/10/2025	Del 03 al 17/10/2025		

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	Apoyar económicamente el desarrollo de acciones para la mejora de la competitividad de los autónomos, microempresas y pequeñas empresas de la ciudad de Zaragoza
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	N.º de solicitantes
	2	Importe en euros de proyectos presentados
	3	Porcentaje de subvención con respecto al proyecto
	4	N.º de empresas subvencionadas
	5	N.º de personas autónomas subvencionadas
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO ADEA: Acciones formativas e institucionales.		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	07	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	HFE	9221	48903
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	AFRONTAR GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO Y COSTES DE LAS CHARLAS Y CONFERENCIAS DE INTERÉS PÚBLICO A REALIZAR EN LA CONVENCIÓN DE DIRECTIVOS 2025, ASÍ COMO DE OTRAS ACTIVIDADES TALES COMO EL FORO ADEA.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	TEJIDO EMPRESARIAL, SOCIAL E INDUSTRIAL		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	MEDIOS PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	OFICINA JURÍDICA DE HACIENDA		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERA HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	50 % PAGO ANTICIPADO		
Importe Inicial:	40.000 €		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	40000 €
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	20000 €

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

EI PLAZO DE JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS ES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
2025	2025		50% EN 2025 50% EN 2026 TRAS JUSTIFICACIÓN.

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
2025	2025		22-12-2025 50% y 50% EN 2026 TRAS JUSTIFICACIÓN.

Objetivo **general** de la línea estratégica:		FAVORECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO ECONÓMICO, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, CON EL FIN DE AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA DE ZARAGOZA.
Objetivos específicos de la subvención:	1	APOYAR AL TEJIDO EMPRENDEDOR LOCAL FOMENTANDO ALIANZAS EN TORNO A LA INNOVACIÓN CON PERFILES MULTIDISCIPLINARES Y ROLES COMPLEMENTARIOS
	2	DETECTAR TALENTO INNOVADOR PARA CONTRIBUIR A LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS DE MANERA TRANSVERSAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
	3	CONVERTIR LA CIUDAD DE ZARAGOZA EN UNA PLATAFORMA AL SERVICIO DE LA INNOVACIÓN DE BASE TECNOLÓGICA.
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	-SE PRODUCEN CONEXIONES DENTRO DEL SECTOR EMPRENDEDOR Y DIRECTIVO DE ZARAGOZA, FACILITANDO ALIANZAS Y PROMOVIENDO PROPUESTAS, IDEAS Y REFLEXIONES QUE INNOVAN Y MEJORAN NUESTRO TEJIDO EMPRESARIAL Y SOCIAL.
	2	-SE EVALÚA POR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE ASISTEN CON DIFERENTES PERFILES SOCIALES Y PROFESIONALES. -AUMENTO Del NÚMERO DE INSCRIPCIONES EN CADA JORNADA REALIZADA RESPECTO A LOS AÑOS ANTERIORES.
	3	-DIFUSIÓN DEL EVENTO CON COBERTURA AUDIOVISUAL MEDIANTE LA WEB DE ADEA. -EMISIÓN DE BOLETINES DE ADEA -PROPAGACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE A TRAVÉS DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. -LINKS Y PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES -APARICIÓN Y COMENTARIOS EN MEDIOS DE PRENSA Y RADIO NACIONALES Y LOCALES ASÍ COMO PUBLICACIÓN DE GALERÍA FOTOGRÁFICA Y ACCESOS EN LA WEB DE ADEA DE ARCHIVOS DE CLIPPING. -LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES Y SU PUBLICIDAD IMPLICAN CONOCIMIENTO SOBRE LAS POSIBILIDADES EXISTENTES EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA RELACIONADAS CON LA MATERIA.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	Regeneración Polígonos Industriales Titularidad Privada		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	INF	1533	77000
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Concurrencia		
Objeto de la subvención:	Subvencionar actuaciones y proyectos a emprender en polígonos industriales de titularidad privada del término municipal de Zaragoza cuya finalidad sea favorecer la mejora de sus infraestructuras comunes de urbanización		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Las asociaciones de polígonos industriales privados y las comunidades de propietarios de polígonos industriales privados		
Ámbito temporal:	Ejercicio 2025		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	propios-Ayto		
Entidad / Servicio Gestor:	Dirección de infraestructuras		
Órgano Adjudicador:	Consejería del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Existe anticipo del 80%		
Importe Inicial:	500.000 euros		
Importe con modificación (última modificación solicitada):			

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	500.000 euros
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	315.322,04

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

No se han repartido los 500.000 euros, dado que el final, después de aplicar las puntuaciones de las bases de la convocatoria, se han otorgado las siguientes cantidades:

-120.000 euros a Comunidad de propietarios Molino del Pilar
-115.986,48 euros a Comunidad de propietarios Ciudad del Transporte
-79.335,56 euros a Comunidad de Propietarios San Valero

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
Mayo 2026	Junio 2026	Octubre 2026	Noviembre 2026

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
19 de junio de 2025	De 20 de junio de 2025 a 10 de julio de 2025	24 de octubre de 2025	21 de noviembre de 2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Fomento económico y social
Objetivos específicos de la subvención:	1	Mejora de la accesibilidad en los espacios libres comunes de los polígonos industriales privados
	2	Mejora de los viales de los espacios comunes urbanizados de los polígonos industriales privados incluyendo la rehabilitación de firmes y pavimentos, y la reposición de la señalización horizontal y vertical
	3	Mejora de la red de distribución de agua cuyo trazado discurra por viales comunes de los polígonos industriales privados, sustituyendo tuberías de materiales poco funcionales por otras de materiales con menos fugas
	4	Mejora de la red de saneamiento cuyo trazado discurra por viales comunes de los polígonos industriales privados
	5	Mejora de la iluminación exterior de los espacios comunes urbanizados de los polígonos industriales privados
	6	Mejora de otros elementos comunes como cerramientos, sistemas de videovigilancia, etc.
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Indicadores de evaluación comunes a todos los objetivos: - Calidad de la memoria descriptiva de la actuación (hasta 65 puntos) - Recursos económicos previstos a aportar por los solicitantes (hasta 15 puntos) - Número de naves del polígono industrial (hasta 10 puntos)
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	ERASMUS + Proyecto **2025**-1-ES01-KA121-VET-000326968		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	07	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	FOM	2411	49012
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Movilidades Erasmus + para prácticas en centros de trabajo de otros países en el marco del convenio Erasmus +**2025**-1-ES01-KA121-VET-000326968		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Estudiantes de Formación para el Empleo y personal de los programas del Instituto Municipal de Empleo vinculados a la Formación Básica, Ocupacional y Continua		
Ámbito temporal:	Bianual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Comisión Europea		
Entidad / Servicio Gestor:	Zaragoza Dinámica		
Órgano Adjudicador:	Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Avance del 80% y 20% al regreso una vez realizadas las prácticas		
Importe Inicial:	96.777 euros		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*			
Importe Ejecutado: *(a 31 de diciembre)*	0		

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

La modificación del Plan Estratégico de Subvenciones fue llevada y se aprobó en el Gobierno del día 29.12.2025, momento a partir del cual se pudo iniciar la tramitación del expediente de la convocatoria.

Las becas se van a poder conceder en el año 2026.

El proyecto está vigente hasta el 31.08.2026

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación	Plazo estimado de presentación de	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

convocatoria	solicitudes		
Dependerá de cuando se apruebe el expediente	Se estima que podría ser la fecha de cierre de la convocatoria el 10.5.2026	En función de cuando se presenten las solicitudes	En función de cuando sean las movilidades. El avance como muy tarde antes del inicio de la movilidad y el segundo pago como muy tarde 45 días desde que se presenta el Participant Report.

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL

Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
19.01.2026	A partir del 20.1.2026	En función de cuando se presenten las solicitudes	En función de cuando sean las movilidades. El avance como muy tarde antes del inicio de la movilidad y el segundo pago como muy tarde 45 días desde que se presenta el Participant Report.

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía de Zaragoza.
Objetivos específicos de la subvención:	1	7.3.-Reforzar las aptitudes y las competencias de los individuos, sobre todo de los desempleados, en el ámbito de la Formación Profesional, fomentando la movilidad para tener una experiencia laboral en el extranjero
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de participantes en las movilidades
	2	Número de personas participantes en riesgo de exclusión
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica

Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2025	**ID FIRMA**	15851606	**PÁGINA**	315 / 329

FIRMADO POR 2 FIRMANTES	**FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN*	12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN*	12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SOBRE IMPACTO Y TEMAS TURÍSTICOS		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	Fomento económico y social	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	OA-TUR	4320	47900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	Nominativa		
Objeto de la subvención:	Promover y apoyar la actividad investigadora de la Universidad de Zaragoza sobre el turismo en Zaragoza y obtener datos sobre el impacto económico en la ciudad y poder perfilar su estrategia en materia de promoción y gestión turística.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Universidad de Zaragoza		
Ámbito temporal:	1 año		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios del Ayuntamiento		
Entidad / Servicio Gestor:	Organismo autónomo Zaragoza Turismo		
Órgano Adjudicador:	Consejera Cultura, Educación y Turismo		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	80% a la firma del convenio y 20% a la justificación del convenio		
Importe Inicial:	15.000		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	15.000		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	15.000
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	15.000

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
	16/06/2025	Resolución 18/06/2025	80% a la firma (25/06/25) y 20% a la justificación (15/02/2026)

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
	16/06/2025	Resolución 18/06/2025	80% a la firma (25/06/25) y 20% a la justificación (15/02/2026)

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Favorecer el desarrollo sostenible, crecimiento económico, promoción de la ciudad de Zaragoza, con el fin de aumentar la calidad de vida y el bienestar social del conjunto de la ciudadanía
Objetivos específicos de la subvención:	1	Estudio a la demanda y oferta del turismo de la ciudad de Zaragoza y perfil del turista
	2	Estudio del impacto económico (efectos directos e indirectos)
	3	Análisis de redes sociales
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Nº de viajeros y pernoctaciones (nacionales e internacionales)
	2	Impacto directo e indirecto y gasto medio por turista
	3	Facebook, Instagram, X (Twiter)
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	CONVENIO CLUB SOCIAL EMPLEADOS MUNICIPALES: ACTVS. SOCIALES Y CULTURALES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	PER	2211	48900
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA		
Objeto de la subvención:	REALIZAR PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CLUB SOCIAL		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	CLUB SOCIAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES		
Ámbito temporal:	ANUAL		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PROPIOS		
Entidad / Servicio Gestor:	RELACIONES LABORALES		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO DELEGADO DEL ÁREA		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	100% (ANTICIPO 80%, APLAZADO 20%)		
Importe Inicial:	18.000		
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	18.000		
Importe RECONOCIDO: *(a 31 de diciembre)*	17.707,21		
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)**			
No se ejecuta el 100% porque quedan sin justificar 292,79 €			

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
		NOVIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2026

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
		NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		FAVORECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO ECONÓMICO, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, CON EL FIN DE AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL CONJUNTO DE LA DA CIUDADANÍA DE ZARAGOZA.
Objetivos específicos de la subvención:	1	COLABORAR CON ENTIDADES SOCIALES EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN EL TÉRMINO UNICIPAL.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	ACTIIVIDADES REALIZADAS POR EL CLUB SOCIAL
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025		
	FONDO REPRESENTACIÓN SINDICAL			
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación		
	7	FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Aplicación presupuestaria:	ORG		PROG	ECON
	PER		2211	48961
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	NOMINATIVA			
Objeto de la subvención:	ABONAR GASTOS DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL			
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN SINDICAL			
Ámbito temporal:	ANUAL			
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	PROPIOS			
Entidad / Servicio Gestor:	RELACIONES LABORALES			
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO DELEGADO DEL ÁREA			
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	100% (ANTICIPO 80%, APLAZADO 20%)			
Importe Inicial:	61.500			
RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.				
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	61.500			
Importe RECONOCIDO: *(a 31 de diciembre)*	61.500			
Comentarios: **(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)**				

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
		NOVIEMBRE 2026	DICIEMBRE 2026

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.			
CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
		NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		FAVORECER EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CRECIMIENTO ECONÓMICO, PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, CON EL FIN DE AUMENTAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL DEL CONJUNTO DE LA DA CIUDADANÍA DE ZARAGOZA.
Objetivos específicos de la subvención:	1	RESARCIRSE DE GASTOS OCASIONADOS EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN SINDICAL
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	NEGOCIACIONES COLECTIVAS
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDAS ALQUILER Y BOLSA VIVIENDAS PARA JÓVENES		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	8	VIVIENDA	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	JUV	1523	48928
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Ayuda para alquiler		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Jóvenes de 18 a 30 años (ambos incluidos).		
Ámbito temporal:	Anual		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Recursos propios		
Entidad / Servicio Gestor:	JUVENTUD		
Órgano Adjudicador:	CONSEJERO/A DELEGADO/A DE JUVENTUD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	Pago único del importe concedido		
Importe Inicial:	1.600.000,00		
Importe con modificación (última modificación solicitada):	1448783,88		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	1448783,88
Importe COMPROMETIDO: *(a 31 de diciembre)*	1179407,89

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando el Importe COMPROMETIDO presente incidencias o no haya sido del 100%)

- El crédito inicial la partida para el ejercicio 2025 fue de 1.600.000 €. Se tuvo que disponer de la mayor parte del mismo para reconocer las obligaciones derivadas de las ayudas concedidas en el ejercicio 2024, ya que, pese a tratarse de gastos debidamente comprometidos, no fue posible reconocer parte de las obligaciones antes del cierre contable del ejercicio. Se suplementó la partida con 1.100.000 € para proceder inicialmente a la convocatoria de dichas ayudas para 2025.
- Convocatoria de Ayudas a la emancipación Joven 2025: 1.424.000 € (Gasto comprometido: 1.179.4017,89 €)
- El resto de crédito de la partida tras la modificación realizada se reserva para la atención de posibles recursos de reposición a la resolución.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	
Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025	Primer Semestre 2025	

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha de concesión	

Objetivo **general** de la línea estratégica:		Incentivar la vivienda social, evitando la exclusión residencial atendiendo la demanda de vivienda por parte de colectivos de especial protección, incluyendo a los jóvenes en su proceso de emancipación e incorporación al mundo adulto, así como lograr una mayor eficacia en la acción municipal del fomento de la rehabilitación urbana de la vivienda y otras edificaciones o inmuebles de titularidad privada.
Objetivos específicos de la subvención:	1	8.1.- Apoyar a los jóvenes en su proceso de emancipación e incorporación al mundo adulto, mediante el acceso a una vivienda en régimen de alquiler en todas las zonas del municipio, incentivando la renovación demográfica de zonas urbanísticas degradadas.
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de solicitudes
	2	Número de concesiones
	3	
	4	
	5	
	6	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN DESTINADAS AL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN URBANA **2024-2025** (AYUDAS ACCESIB. MAYORES Y FOMENTO A REHABILITACIÓN PRIVADA)		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	8	VIVIENDA	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZGZ-VIV	1523	74300
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA COMPETITIVA		
Objeto de la subvención:	FOMENTAR LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL CUYOS PROPIETARIOS O COMUNIDADES DE PROPIETARIOS ACOMETAN DIRECTAMENTE OBRAS DE REHABILITACIÓN QUE MEJOREN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD, PROPIETARIOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE DEBAN REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN PARA RESOLVER SITUACIONES GRAVES DE CONSERVACIÓN, POBREZA ENERGÉTICA Y/O ACCESIBILIDAD.		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	COMUNIDADES DE PROPIETARIOS Y PROPIETARIOS DE VIVIENDAS		
Ámbito temporal:	BIANUAL (CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN BDNS EN 2024)		
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA		
Entidad / Servicio Gestor:	SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	SE PERMITEN PAGOS PARCIALES POR CERTIFICACIÓN DE OBRA		
Importe Inicial:	6.000.000€		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	6.000.000€
Importe Comprometido: *(a 31 de diciembre)*	6.879.957,4€

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

Al tratarse de una convocatoria bianual, a 1 de enero de 2025 el presupuesto con el que contaba era de 6.000.000€ para 2025 .

Asimismo, cuando se aprobó por el Consejo de Administración de 30 de mayo de 2025 la dotación económica de las entregas dinerarias sin contraprestación para el ejercicio 2025, se incorporó al mismo los sobrantes de ayudas a la rehabilitación de las convocatorias de 2019 y 2020 por la cantidad de 2.390.192€. Esta modificación de importe no fue comunicada para que se llevara a cabo una modificación del Plan Estratégico. La dotación real fue de 8.390.192€.

El plazo de solicitud de las ayudas finalizó el 31 de diciembre de 2025. En el Consejo Administración de Zaragoza Vivienda celebrado el 5 de febrero de 2026 adoptó el último acuerdo de concesión de ayudas.

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

El porcentaje real de ejecución de las ayudas ha sido de 82%.

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
PUBLICADO EXTRACTO EN BOPZ EL 22-05-2024. VER NOTA ACLARATORIA *	HASTA 31-12-2025	TRES MESES DESDE SOLICITUD	3 MESES DESDE JUSTIFICACIÓN FINAL

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
22-05-2024	- 15 de junio de 2024 para las líneas 2.2 y 4. - 14 de octubre de 2024 para las líneas 1 y 2.1.	5-12-2024	Enero de 2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		LOGRAR UNA MAYOR EFICACIA EN LA ACCIÓN MUNICIPAL DEL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN URBANA DE LA VIVIENDA Y OTRAS EDIFICACIONES O INMUEBLES DE TITULARIDAD PRIVADA. INCENTIVAR LA CESIÓN DE VIVIENDA POR PARTICULARES PARA SU DESTINO AL ALQUILER ASEQUIBLE POR DEBAJO DEL PRECIO DE MERCADO.
Objetivos específicos de la subvención:	1	FOMENTAR LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL CUYOS PROPIETARIOS O COMUNIDADES DE PROPIETARIOS ACOMETAN DIRECTAMENTE OBRAS DE REHABILITACIÓN QUE MEJOREN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD, PROPIETARIOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE DEBAN REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN PARA RESOLVER SITUACIONES GRAVES DE CONSERVACIÓN, POBREZA ENERGÉTICA Y/O ACCESIBILIDAD.
	2	FOMENTAR LA ACCESIBILIDAD EN VIVIENDAS CUYOS TITULARES TENGAN INGRESOS INFERIORES A 4,5 IPREM
	3	FOMENTAR LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL CUYOS PROPIETARIOS LAS CEDAN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE VIVIENDA DE PARTICULARES DESTINADAS A ALQUILER ASEQUIBLE
	4	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	NÚMERO DE EDIFICIOS REHABILITADOS
	2	NÚMERO DE VIVIENDAS REHABILITADAS
	3	NÚMERO DE VIVIENDAS CEDIDAS AL PROGRAMA ALZA
	4	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDAS DIRECTAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO (P1), ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA DISCONTINUO (ERRPD), ÁMBITO 2: CUI ALOY SALA- FASE 2		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	8	VIVIENDA	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZGZ-VIV		
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	DIRECTA		
Objeto de la subvención:	Rehabilitación eficiente de edificios		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Comunidades de Propietarios y propietarios de viviendas vulnerables		
Ámbito temporal:			
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Fondos Next Generation:Acuerdo Bilateral MIVAU-Gobierno de Aragón y Zaragoza Vivienda- Ayudas Programa 1 Barrios. Rehabilitación residencial		
Entidad / Servicio Gestor:	SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	SE PERMITEN PAGOS PARCIALES POR CERTIFICACIÓN DE OBRA		
Importe Inicial:	3.529.040,00€		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.	
Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	3.529.040,00
Importe Comprometido: *(a 31 de diciembre)*	3.284.450,00€

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

La convocatoria de ayudas se aprobó Por el Consejo el 16-05-2024. Publicada en BOPZ el 10-6-2024. Plazo presentación solicitudes 1 mes. Resolución concesiones provisionales el 9-10-2024 y definitivas el 7 y 28 de marzo de 2025.Al establecerse dos líneas de ayuda, una para la rehabilitación del edificio y otra adicional por vulnerabilidad económica, fue necesario desdoblar en el programa municipal de subvenciones la convocatoria teniendo en cuenta que las concesiones de los destinatarios de la ayuda por vulnerabilidad deben permanecer ocultas en el SNPSAP por aplicación de la normativa de protección de datos personales (LO 1/82, RGPD 2016/679 y LO 3/2018). Por ello, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de marzo de 2025 se acordó la apertura de nuevo plazo de solicitudes de ayuda adicional por vulnerabilidad económica, que fue de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto del acuerdo en el BOPZ (13-3-2025). Las ayudas por vulnerabilidad se resolvieron por el consejo de Administración de 15 de mayo de 2025.

En virtud de lo expuesto, a 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de ejecución 93,07%

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 2 FIRMANTES FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
PUBLICADO EXTRACTO EN BOPZ EL 10-06-2024.	HASTA 10-07-2024 * Vulnerabilidad ampliado plazo desde el 14 de marzo hasta el 3 abril de 2025	TRES MESES DESDE SOLICITUD	3 MESES DESDE JUSTIFICACIÓN (parcial o final)

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
- PUBLICADO EXTRACTO EN BOPZ EL 10-06-2024. * Ampliación plazo vulnerabilidad en BOPZ el 13-3-2025	- HASTA 10-07-2024 * Vulnerabilidad ampliado plazo desde el 14 de marzo hasta el 3 abril de 2025	- Ayudas rehabilitación edificios: 9 de octubre de 2024 - Vulnerabilidad ampliación plazo:30 junio 2025	26 Junio 2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		LOGRAR UNA MAYOR EFICACIA EN LA ACCIÓN MUNICIPAL DEL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN URBANA DE LA VIVIENDA Y OTRAS EDIFICACIONES O INMUEBLES DE TITULARIDAD PRIVADA. INCENTIVAR LA CESIÓN DE VIVIENDA POR PARTICULARES PARA SU DESTINO AL ALQUILER ASEQUIBLE POR DEBAJO DEL PRECIO DE MERCADO.
Objetivos específicos de la subvención:	1	La financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios de uso predominante residencial y viviendas, incluidas las viviendas unifamiliares, y de urbanización o reurbanización de espacios públicos dentro de ámbitos de actuación denominados Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP) previamente delimitados en municipios de cualquier tamaño de población
	2	Ayudar a propietarios o usufructuarios vulnerables de las viviendas incluidas en los edificios solicitantes de la subvención al programa de ayudas a actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio,
	3	
	4	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de edificios rehabilitados
	2	Número de beneficiarios de ayuda por vulnerabilidad
	3	
	4	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

LÍNEA ESPECÍFICA DE SUBVENCIÓN:	AÑO	2025	
	AYUDAS DIRECTAS A LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO (P1), ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA DISCONTINUO (ERRPD), ÁMBITO 3: CUI BALSAS EBRO VIEJO- FASE 2		
Línea estratégica en que se incluye:	N.º Línea	Denominación	
	8	VIVIENDA	
Aplicación presupuestaria:	ORG	PROG	ECON
	ZGZ-VIV		
Modalidad subvención: *(Concurrencia, Directa, Nominativa)*	CONCURRENCIA		
Objeto de la subvención:	Rehabilitación eficiente de edificios		
***Destinatario*:** (A quién va dirigido)	Comunidades de Propietarios y propietarios de viviendas vulnerables		
Ámbito temporal:			
Fuentes de financiación: *(rrss propios-Ayto, ajenos)*	Fondos Next Generation:Acuerdo Bilateral MIVAU-Gobierno de Aragón y Zaragoza Vivienda- Ayudas Programa 1 Barrios. Rehabilitación residencial		
Entidad / Servicio Gestor:	SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU		
Órgano Adjudicador:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD		
Forma de pago: *(existe anticipo x%, o pago 100%)*	SE PERMITEN PAGOS PARCIALES POR CERTIFICACIÓN DE OBRA		
Importe Inicial:	2.968.800,00		

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

Importe Final: *(tras modificaciones realizadas en el año)*	2.968.800,00
Importe Comprometido: *(a 31 de diciembre)*	2.802.950,00

Comentarios:
(Obligatorio rellenar cuando la ejecución presente incidencias o no haya sido del 100%)

La convocatoria de ayudas se aprobó Por el Consejo el 16-05-2024. Publicada en BOPZ el 10-6-2024. Plazo presentación solicitudes 1 mes. Resolución concesiones provisionales el 9-10-2024 y definitivas el 7 y 28 de marzo de 2025.Al establecerse dos líneas de ayuda, una para la rehabilitación del edificio y otra adicional por vulnerabilidad económica, fue necesario desdoblar en el programa municipal de subvenciones la convocatoria teniendo en cuenta que las concesiones de los destinatarios de la ayuda por vulnerabilidad deben permanecer ocultas en el SNPSAP por aplicación de la normativa de protección de datos personales (LO 1/82, RGPD 2016/679 y LO 3/2018). Por ello, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 7 de marzo de 2025 se acordó la apertura de nuevo plazo de solicitudes de ayuda adicional por vulnerabilidad económica, que fue de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto del acuerdo en el BOPZ (13-3-2025). Las ayudas por vulnerabilidad se resolvieron por el consejo de Administración de 15 de mayo de 2025.

En virtud de lo expuesto, a 31 de diciembre de 2025 el porcentaje de ejecución 94,41%

Ex... electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODQ4OTg2NTk5MTAyMjA1MDI3

CALENDARIO PREVISTO			
Fecha estimada publicación convocatoria	Plazo estimado de presentación de solicitudes	Fecha estimación de concesión	Fecha estimación de pago
PUBLICADO EXTRACTO EN BOPZ EL10-06-2024	HASTA 10-07-2024 * Vulnerabilidad ampliado plazo desde el 14 de marzo hasta el 3 abril de 2025	TRES MESES DESDE SOLICITUD	3 MESES DESDE JUSTIFICACIÓN (parcial o final)

RELLENAR CONCLUIDO EL AÑO PARA LA MEMORIA ANUAL.

CALENDARIO EJECUTADO/REAL			
Fecha publicación convocatoria	Plazo inicio de presentación de solicitudes	Fecha inicio de concesión	Fecha inicio de pagos
- PUBLICADO EXTRACTO EN BOPZ EL10-06-2024 * Ampliación plazo vulnerabilidad en BOPZ el 13-3-2025	HASTA 10-07-2024 * Vulnerabilidad ampliado plazo desde el 14 de marzo hasta el 3 abril de 2025	- Ayudas rehabilitación edificios: 9 de octubre de 2024 - Vulnerabilidad ampliación plazo:30 junio 2025	29 octubre 2025

Objetivo **general** de la línea estratégica:		LOGRAR UNA MAYOR EFICACIA EN LA ACCIÓN MUNICIPAL DEL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN URBANA DE LA VIVIENDA Y OTRAS EDIFICACIONES O INMUEBLES DE TITULARIDAD PRIVADA. INCENTIVAR LA CESIÓN DE VIVIENDA POR PARTICULARES PARA SU DESTINO AL ALQUILER ASEQUIBLE POR DEBAJO DEL PRECIO DE MERCADO.
Objetivos específicos de la subvención:	1	La financiación de la realización conjunta de obras de rehabilitación en edificios de uso predominante residencial y viviendas, incluidas las viviendas unifamiliares, y de urbanización o reurbanización de espacios públicos dentro de ámbitos de actuación denominados Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP) previamente delimitados en municipios de cualquier tamaño de población
	2	Ayudar a propietarios o usufructuarios vulnerables de las viviendas incluidas en los edificios solicitantes de la subvención al programa de ayudas a actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio,
	3	
	4	
Indicadores de evaluación de cada objetivo específico:	1	Número de edificios rehabilitados
	2	Número de beneficiarios de ayuda por vulnerabilidad
	3	
	4	

Expediente electrónico

FIRMADO POR 2 FIRMANTES **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 12 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3ODU3NDg3NDUzMjkxMTczMTgx

Zaragoza
AYUNTAMIENTO

ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

OF. DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 26 de septiembre de 2016, en particular en el artículo 5, apartados 4 y 5, **se convoca** para el próximo **miércoles día 20 de mayo a las 11:00 horas**, en el comedor de la Sala de Recepciones de la Casa Consistorial, 2ª planta, sesión de la **MESA TÉCNICA DE SUBVENCIONES**, con arreglo al siguiente orden del día:

- Dar cuenta de la Memoria de evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, ejercicio 2025.
- Elevar al Gobierno de Zaragoza propuesta de dación a cuenta al Ayuntamiento Pleno, de la citada Memoria.
- Ruegos y preguntas.

Se adjunta la Memoria elaborada por la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación (recomendable llevar copia) a partir de la información recibida de los Servicios y Entidades Gestoras.

Solicitamos la designación y comunicación de la persona o personas que asistirá/n a la reunión en representación de cada Área, Sociedad, Organismo Autónomo y Grupo Político Municipal, así como por parte de Asesoría Jurídica e Intervención General, a través del correo electrónico ssatue@zaragoza.es (ext. 4836).

Un saludo.

MARIA PILAR TINTORÉ REDON
la Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3OTgzNDk2OTIyMzEyNTMxOTYx

Expediente n.º 23.626/2026

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE SUBVENCIONES CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2026, CONVOCADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2026 CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA

1.- Dar cuenta de la Memoria de evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, ejercicio 2025.

2.- Elevar al Gobierno de Zaragoza propuesta de dación a cuenta al Ayuntamiento Pleno, de la citada Memoria.

3.- Ruegos y preguntas.

Comedor de la Sala de Recepciones de la Casa Consistorial
Miércoles 20 de mayo de 2026, 11.00 horas

Asistentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.4 de la Ordenanza General de Subvenciones:

- Dª. Elisa Floría Murillo (Área Técnica de Control Financiero), Dª Elena Marcilla Serrano (Asesoría Jurídica Municipal), Dª Pilar Cortés Bureta (Grupo municipal PP), Dª M.ª Pilar Tintoré Redón (Coordinadora Gral. Área de Hacienda y Fondos Europeos), D. José M.ª Agüeras Angulo (Of. Apoyo a la Ud. Central de Presupuestación y Contratación), Dª Carmen Dueso Mateo (Of. Apoyo a la Ud. Central de Presupuestación y Contratación), , D.Óscar Adame Alquézar (Grupo municipal VOX), Dª Marisa Gaspar Ruz (Concejala No Adscrita), Dª M.ª José Alonso Granada (Zª Vivienda), Dª Olga García Jubierre (Of. Jurídica de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública), D. Jorge Domenech Acha (Servicio Administrativo de Cultura y Educación), D. Rubén Castells Vela (Área de Cultura, Educación y Salud Pública), D. Enrique Guillén Villanueva (S.M Zaragoza Cultural), Dª Patricia Pérez Andrés (Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda), Dª Marisa Lou Yago (Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior), Dª. Carolina Morata Ordobás (Zª Deporte Municipal), Dª Ana Isabel Diéz Alcoceba (Instituto Municipal de Empleo – IMEFEZ), D. Jesús Blanco Pérez (Servicio de Economía y Consumo)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 3 FIRMANTES FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 27 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 27 de mayo de 2026
3. PILAR CORTES BURETA - *CONFORME, LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y BIENES MUNICIPALES* 28 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3OTgzNDk2OTIyMzEyNTMxOTYx

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 11:05 horas, se declara abierta la sesión con la intervención de la Concejala Delegada de Contratación Pública y Bienes Municipales, Dª Pilar Cortés Bureta, quien actúa asimismo en representación del Grupo Municipal Popular. Tras agradecer la asistencia a los concurrentes y darles la bienvenida, la Presidencia cede el turno de palabra, anunciando que al finalizar la sesión se abrirá el correspondiente periodo de observaciones para los asistentes.

Seguidamente, se concede la palabra a Dª. Carmen Dueso Mateo, Técnico de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación, quien hace referencia al marco normativo en el que se encuadra la elaboración de la Memoria y su presentación a esta Mesa Técnica, de conformidad con el artículo 5.5 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza que dispone que "*dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio, el Gobierno de Zaragoza, a propuesta de la Mesa técnica de subvenciones, dará cuenta al Pleno de una Memoria de las subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior."*

A este respecto, la Técnico reseña brevemente la trayectoria de los cuatro Planes Estratégicos de Subvenciones implementados desde el primero, de ámbito bianual correspondiente a los años 2014-2015, a los siguientes cuatrienales, con mención más detallada al cuarto Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 actualmente en vigor. Explicita que la presente sesión tiene por objeto dar cuenta de la Memoria de evaluación del cumplimiento de dicho Plan en lo relativo al ejercicio 2025, elaborada a partir de las magnitudes suministradas por los distintos Servicios y Entidades Gestoras que conforman el Ayuntamiento de Zaragoza y su perímetro de consolidación presupuestario, así como de la ejecución presupuestaria.

En lo relativo a las magnitudes de la Memoria de Evaluación de 2025, expone las catorce modificaciones aprobadas por el Gobierno a lo largo del año. Precisa que a través de dichas modificaciones se establecieron cuatro nuevas líneas específicas, se procedió a la supresión de otras cuatro y se modificaron veintinueve, dando como resultado el mantenimiento invariable del número global de líneas estratégicas (8) y específicas (131). Respecto del importe económico de la anualidad 2025, se indica que como consecuencia de las anteriores modificaciones, de una previsión inicial de 42.761.009 € se finalizó el ejercicio con una previsión definitiva de 42.589.645 €. No obstante, advierte que existieron siete modificaciones que no fueron debidamente trasladadas, las cuales consistían exclusivamente, en variaciones del importe previsto en cada caso; de haberse comunicado formalmente a la Oficina de Apoyo, el crédito final real habría ascendido a la cantidad de 44.945.530 € en la anualidad 2025.

La Técnico subraya que el crédito comprometido durante el ejercicio 2025 experimentó un crecimiento respecto al año previo. Atribuye este incremento principalmente a la línea específica gestionada por Zaragoza Vivienda, denominada "Entregas dinerarias sin contraprestación destinadas al fomento de la rehabilitación urbana", motivada principalmente por su naturaleza bienal —iniciada en 2024— que conllevó un volumen de ejecución material sensiblemente superior en la anualidad de 2025. Paralelamente, constata una evolución al alza en las subvenciones concedidas por el procedimiento de concurrencia competitiva, las cuales experimentaron un crecimiento

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 3 FIRMANTES FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 27 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* 27 de mayo de 2026
3. PILAR CORTES BURETA - *CONFORME, LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y BIENES MUNICIPALES* 28 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3OTgzNDk2OTIyMzEyNTMxOTYx

del 7% en comparación con el ejercicio precedente, de modo que se indica que un 62% del total de subvenciones y ayudas se concede en dicha modalidad, que es la ordinaria de acuerdo con el artículo 22.1 de la Ley General de Subvenciones, por lo que constituye un indicador positivo.

En lo que respecta al grado de ejecución general del Plan Estratégico, informa que se situó en un 95%, tasa que valora de manera muy positiva desde una perspectiva técnica, por cuanto supera ampliamente el 83% del ejercicio anterior. No obstante, matiza que si bien la totalidad de las líneas estratégicas rebasaron el 90% de ejecución, alcanzando el 100% la Línea Estratégica 2 “Cooperación al desarrollo” y la Línea 8 “Vivienda”, de haberse incluido las siete modificaciones omitidas, el índice de ejecución real se ubicaría en torno al 90%, si bien igualmente muy elevado, donde la Línea 8 “Vivienda” descendería en sus ratios, pero se mantendría en el 100% la Línea 2 Cooperación al desarrollo y alcanzaría asimismo dicho porcentaje la Línea 5 “Dinamización Cultural y Educación”.

En un análisis pormenorizado, Dª Carmen Dueso pone de relieve en particular lo acaecido en el caso de la Línea 8 “Vivienda”, cuya ejecución osciló del 101.43% al 86.61% debido a la falta de comunicación de una alteración en el importe de la subvención “Entregas dinerarias sin contraprestación”. Del mismo modo, indica una situación análoga en la Línea 4 “Promoción al Deporte”, concretamente en la línea específica correspondiente a "Ayudas Económicas al Deporte Federado y Escolar", donde una modificación no trasladada a la Oficina impidió reflejar un crédito comprometido final que habría sido menor al que se deduce del Plan, aunque en todo caso superior al 90%.

A modo de síntesis de las incidencias, la ponente concluye que, pese a las omisiones registrales, el nivel de crédito comprometido global en 2025 se mantuvo elevado con un 90% de media. Resalta positivamente el hecho de que las modificaciones no comunicadas se hayan reducido a siete (lo que representa la mitad respecto al año anterior), lo cual evidencia una progresión constante en los flujos de comunicación entre los Gestores sectoriales y la Oficina.

Seguidamente, detalla los tres factores estructurales que permiten explicar la distribución del crédito en el ejercicio:

- La distribución por líneas estratégicas sitúa en primer término a la Línea 8 “Vivienda” con un 35% del total del crédito, seguida por la Línea 2 “Acción Social” con un 24%, y la Línea 7 “Fomento Económico y Social” con un 19%.
- En cuanto a las modalidades de otorgamiento, la concurrencia competitiva comprende el 62% del crédito del Plan, denotando una tendencia incremental año a año frente a las concesiones de carácter directo o nominativo.
- Atendiendo a la naturaleza organizativa, el Ayuntamiento concentra el 57% de la gestión del crédito comprometido, correspondiendo el 43% restante a las Sociedades y Patronatos Municipales que integran su perímetro de consolidación presupuestario.

Expediente Electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3OTgzNDk2OTIyMzEyNTMxOTYx

A continuación, se inicia el turno de intervenciones, con la participación de las siguientes personas:

- **D. Óscar Adame Alquézar, representante del grupo municipal de VOX**
- **Dª. Elisa Floría Murillo, representante del Área Técnica de Control Financiero**
- **D. Jesús Blanco Pérez, representante del Servicio de Economía y Consumo**
- **Dª Pilar Cortés Bureta, representante del grupo municipal PP**

Toma la palabra en primer lugar el **representante del Grupo Municipal VOX, D. Óscar Adame Alquézar**. Tras manifestar su reconocimiento por las labores de recopilación de datos llevadas a cabo por la Oficina de Apoyo y por los distintos Servicios Gestores, el señor Adame Alquézar anima a perseverar en la mejora continua del procedimiento. Propone de manera expresa el desarrollo e implementación de un sistema técnico unificado en coordinación con el área de Informática, cuya finalidad sea agilizar la comunicación mutua de las líneas de subvención y evitar la existencia de modificaciones presupuestarias no registradas formalmente como variaciones de las líneas específicas que conforman el Plan.

Seguidamente, interviene nuevamente la **Técnico de la Oficina de Apoyo, Dª Carmen Dueso Mateo**, para dar réplica a la propuesta y hacer constar que el Servicio ya se encuentra trabajando en dicha dirección. Manifiesta asimismo que se está avanzando con la incorporación de fichas técnicas de carácter individualizado para cada subvención y que, simultáneamente, se explorarán y testarán nuevas herramientas informáticas destinadas a facilitar el control de los diferentes extremos del Plan Estratégico y de su correspondiente Memoria Anual.

Posteriormente, hace uso de la palabra la **representante del Área Técnica de Control Financiero, Dª Elisa Floría Murillo,** insistiendo de forma explícita en la necesidad imperiosa de que todos los Servicios Gestores procedan a grabar rigurosamente la totalidad de las subvenciones y convenios en la Base de Datos Municipal, con especial hincapié en aquellas modalidades que al estar exentas de la obligación de publicación oficial previa, son más susceptibles de omisión. Alerta sobre la existencia de desfases cuantitativos entre los importes introducidos en la BDNS y el crédito efectivamente comprometido en el devenir de las anualidades, recordando que la responsabilidad de dicha omisión registral recae sobre cada Gestor de forma individualizada.

Por último, interviene el **representante del Servicio de Economía y Consumo, D. Jesús Blanco Pérez**, trasladando un agradecimiento expreso al Servicio de Informática por las mejoras implementadas en las aplicaciones corporativas, las cuales han permitido la carga masiva de los beneficiarios en la Base de Datos Municipal y su consecuente volcado hacia la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en el caso de la convocatoria de Volveremos.

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Acta reunión Mesa Técnica de Subvenciones	ID FIRMA	15956683	PÁGINA	4 / 5

FIRMADO POR 3 FIRMANTES — **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* — 27 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN* — 27 de mayo de 2026
3. PILAR CORTES BURETA - *CONFORME, LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y BIENES MUNICIPALES* — 28 de mayo de 2026

No habiendo más intervenciones, se procede a levantar la sesión, siendo las 11:30 horas, con la intervención de **Dª Pilar Cortés Bureta (Grupo municipal PP)**, reiterando el agradecimiento por el esfuerzo y la labor desempeñada tanto por la Oficina de Apoyo como por los órganos gestores, remarcando la tendencia de consolidación y mejora anual que reflejan las datos expuestos en la sesión.

Concluye indicando que la Memoria expuesta en esta sesión de la Mesa Técnica de Subvenciones, a propuesta de la misma, será elevada al Gobierno para que por éste se efectúe propuesta de dación a cuenta de la misma al Ayuntamiento Pleno.

I.C de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3OTgzNDk2OTIyMzEyNTMxOTYx

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Acta reunión Mesa Técnica de Subvenciones	ID FIRMA	15956683	PÁGINA	5 / 5

FIRMADO POR 3 FIRMANTES	FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN*	27 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN*	27 de mayo de 2026
3. PILAR CORTES BURETA - *CONFORME, LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y BIENES MUNICIPALES*	28 de mayo de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3OTgzNTU2MjE4MTEwOTQxNDcx

Expte. n.º 23.626/2026

AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

La Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación, en el ejercicio de las competencias y funciones que le atribuye el Decreto de la Alcaldía de 18 de septiembre de 2023, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los organismos públicos municipales, confeccionó el documento denominado MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2027, Ejercicio 2025.

Se trata por tanto de la Memoria correspondiente a la segunda anualidad del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027. Dicho documento consta de 39 páginas, donde se recoge la información aportada por los diferentes Servicios y Entidades Gestoras.

La Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público dispone en su artículo 5.5:
"Dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio, el Gobierno de Zaragoza, a propuesta de la Mesa técnica de subvenciones, dará cuenta al Pleno de una Memoria de las subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior que, en todo caso, contendrá:
a. Informe de la ejecución presupuestaría de las aplicaciones del Presupuesto destinadas a subvenciones.
b. Relación detallada de todas las subvenciones concedidas, así como de su importe, en cada uno de los programas de subvenciones establecidos.
c. Evaluación de las Líneas estratégicas establecidas en el Plan estratégico de Subvenciones con el grado de cumplimiento de los distintos objetivos fijados en el mismo."

Al objeto de dar cumplimiento a dicho precepto reglamentario, con fecha 12 de mayo se procedió por la Coordinadora General de Hacienda y Fondos Europeos a convocar Mesa Técnica de Subvenciones, que reunida en fecha 20 de mayo de 2026, ha acordado, tras debatir el contenido de la misma, elevar al Gobierno propuesta de dación a cuenta al Ayuntamiento Pleno de la citada Memoria.

Por todo lo anterior, se eleva al Gobierno de Zaragoza la siguiente propuesta de ACUERDO:

Expediente electrónico

Primero.- Dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de la Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, correspondiente a la anualidad de 2025.

Segundo.- Publicar la Memoria en la sede electrónica municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 c) de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, y en el artículo 22 de la Ordenanza sobre transparencia y libre acceso a la información.

En la I.C. de Zaragoza a fecha de la firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3OTgzNTU2MjE4MTEwOTQxNDcx

Expediente electrónico

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDY1NzQ4MDk4MjQ4ODI1MDkw

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3OTgzNTU2MjE4MTEwOTQxNDcx

Expte. n.º 23.626/2026

AL GOBIERNO DE ZARAGOZA

La Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación, en el ejercicio de las competencias y funciones que le atribuye el Decreto de la Alcaldía de 18 de septiembre de 2023, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los organismos públicos municipales, confeccionó el documento denominado MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2027, Ejercicio 2025.

Se trata por tanto de la Memoria correspondiente a la segunda anualidad del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027. Dicho documento consta de 39 páginas, donde se recoge la información aportada por los diferentes Servicios y Entidades Gestoras.

La Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público dispone en su artículo 5.5:
"Dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio, el Gobierno de Zaragoza, a propuesta de la Mesa técnica de subvenciones, dará cuenta al Pleno de una Memoria de las subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior que, en todo caso, contendrá:
a. Informe de la ejecución presupuestaría de las aplicaciones del Presupuesto destinadas a subvenciones.
b. Relación detallada de todas las subvenciones concedidas, así como de su importe, en cada uno de los programas de subvenciones establecidos.
c. Evaluación de las Líneas estratégicas establecidas en el Plan estratégico de Subvenciones con el grado de cumplimiento de los distintos objetivos fijados en el mismo."

Al objeto de dar cumplimiento a dicho precepto reglamentario, con fecha 12 de mayo se procedió por la Coordinadora General de Hacienda y Fondos Europeos a convocar Mesa Técnica de Subvenciones, que reunida en fecha 20 de mayo de 2026, ha acordado, tras debatir el contenido de la misma, elevar al Gobierno propuesta de dación a cuenta al Ayuntamiento Pleno de la citada Memoria.

Por todo lo anterior, se eleva al Gobierno de Zaragoza la siguiente propuesta de ACUERDO:

Expediente electrónico

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Propuesta de aprobación por el Gobierno, de dación a cuenta de la Memoria de Subve...	ID FIRMA	15956640	PÁGINA	1 / 2

FIRMADO POR 4 FIRMANTES — **FECHA FIRMA**

1. M CARMEN DUESO MATEO - *LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y...* — 27 de mayo de 2026
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - *EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN...* — 27 de mayo de 2026
3. M PILAR TINTORE REDON - *CONFORME, LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS* — 28 de mayo de 2026
4. BLANCA SOLANS GARCIA - *ELÉVESE AL GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN, LA CONSEJERA DEL ÁREA DE HACIENDA ...* — 28 de mayo de 2026

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	El Gobierno de Zaragoza, en sesión de 05/06/2026 aprobó esta propuesta	ID FIRMA	16015628	PÁGINA	1 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE — **FECHA FIRMA**

1. SERGIO DIEGO GARCIA - *EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA* — 05 de junio de 2026

Primero.- Dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de la Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027, correspondiente a la anualidad de 2025.

Segundo.- Publicar la Memoria en la sede electrónica municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 c) de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, y en el artículo 22 de la Ordenanza sobre transparencia y libre acceso a la información.

En la I.C. de Zaragoza a fecha de la firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MDY1NzQ4MDk4MjQ4ODI1MDkw

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: https://www.zaragoza.es/verifica
Código Seguro de Verificación: 50297MTc3OTgzNTU2MjE4MTEwOTQxNDcx

Expediente electrónico